



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL ECUADOR**

---

**SEDE ESMERALDAS**

## **DIRECCIÓN DE POSTGRADOS**

Tema:

**METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA  
PUCESE BASADA EN EL MODELO Y ESTÁNDARES DEL CEAACES CON  
FINES DE ACREDITACIÓN.**

**Línea de investigación: Producción y productividad frente a la globalización**

Tesis de grado previo a la obtención del título de Magister en Administración de  
Empresas Mención Planeación

Autor:

Lic. MARIA DE LOURDES SOLIS MURILLO

Asesor:

ING. Msc. TELMO VITERI ARROYO

Esmeraldas – Ecuador  
Enero 2013

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE ESMERALDAS**

**HOJA DE APROBACIÓN**

Tema:

**METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA  
PUCESE BASADA EN EL MODELO Y ESTÁNDARES DEL CEAACES CON  
FINES DE ACREDITACIÓN.**

Autor:

MARIA DE LOURDES SOLIS MURILLO

Telmo Viteri Arroyo, Ing. Msc.  
DIRECTOR DE TESIS

f. \_\_\_\_\_

Omar Vaca Quiñónez, Ing. MBA.  
CALIFICADOR

f. \_\_\_\_\_

José Aguilar Guamán, Ing. MBA.  
CALIFICADOR

f. \_\_\_\_\_

Marco Silva Segovia, Ing. Mgt.  
DIRECTOR UNIDAD ACADÉMICA

f. \_\_\_\_\_

Martiza Demera Mejía, Ing.  
SECRETARIA GENERAL PUCESE

f. \_\_\_\_\_

Esmeraldas – Ecuador  
Enero 2013

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Yo, María de Lourdes Solís Murillo portador de la cédula de ciudadanía No. 080185390-4 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EPRESAS MENCIÓN PLANEACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

María de Lourdes Solís Murillo

CI. 080185390-4

## Agradecimiento

*"Agradece a la llama su luz, pero no olvides el pie del candil que, constante y paciente, la sostiene en la sombra."*

*Rabindranath Tagore*

Un agradecimiento especial a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas por darme la oportunidad de superarme y ser mejor persona y profesional y a través de ella a la Dirección de Postgrados que viabilizó la consecución de este trabajo; a todos mis docentes de maestría que a más de ser excelentes profesionales son grandes de espíritu.

Muchas son las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en todos los momentos de mi vida.

Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para todos ellos: Gracias infinitas y que el Señor les bendiga.

## Dedicatoria

*“Cuando nuestros sueños se han cumplido, es cuando comprendemos la riqueza de nuestra imaginación y la pobreza de la realidad”*

*Ninón de Lenclos*

Este trabajo está dedicado en primer lugar a **DIOS**, por darme la oportunidad de vivir, de cultivar una persona con valores para poder desenvolverme como: **MADRE, ESPOSA Y PROFESIONAL**

A mis amados **ARIANA Y ARIEL**: mis **HIJOS**; principal razón que me ha llevado a seguir superándome día a día, y para alcanzar mis más apreciados ideales de superación he tenido que sacrificar parte de su tiempo, tiempo en el cual supieron reflejar su amor y comprensión.

A mi **ESPOSO**, que ha estado a mi lado dándome cariño, confianza y apoyo incondicional para seguir adelante y poder cumplir con otra etapa en mi vida.

Y, a todas aquellas personas que de una u otra manera me impulsaron a la culminación de este trabajo, reflejando siempre preocupación y desinterés por enseñarme y guiarme.

## **RESUMEN**

La autoevaluación universitaria es un análisis crítico que todas las universidades deben llevar a cabo, para garantizar una formación de calidad y esto solo se alcanza dándole prioritaria importancia a ejes estratégicos como la docencia, los estudiantes, la gestión administrativa, la investigación y la vinculación con la comunidad; para medir su nivel y aplicar correctivos necesarios, todo esto en busca de la excelencia académica.

Este proceso es el umbral para acceder a la evaluación externa que la realizan los organismos rectores del estado, verificando el cumplimiento de características y estándares de la institución, para luego culminar con el proceso de acreditación, que no es más que la certificación ante la sociedad de la calidad académica y la integridad institucional.

Disponer de una metodología que permita realizar el seguimiento y la autoevaluación de los principales estándares que las entidades del gobierno verifican el momento de certificar una institución de educación superior es una garantía para mantenerse en el sistema y transmitir a la sociedad la responsabilidad con la que hacemos nuestro trabajo y que nos compromete a mejorar día a día.

## **ABSTRACT**

The self-assessment of colleges is a critical analysis that all universities should carry out to ensure quality and training, which can only be achieved by giving priority to strategic focus such as students, administration, research, teaching, and links with the community, to measure their level and apply the necessary corrections, all in pursuit of academic excellence.

This process starts with the external evaluation done by the government, to verify the existence of the required features and standards in the institutions, and continues with the accreditation process, which is for the certification of academic society quality and institutional integrity.

Having a methodology to monitor and self-assess the main standards that the government agencies verify when certifying an institution of higher education, is a guarantee to stay in the system, being able to inform the society of the responsibility with which we work and that commits us to constantly improve.

## Tabla de Contenido

CAPITULO I.....	1
EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1. Contextualización.....	1
CAPITULO II .....	14
LA AUTOEVALUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR .....	14
2.1. Definiciones y enfoques básicos de la evaluación institucional. ....	14
2.2. La evaluación institucional en las universidades .....	15
2.2.1. Necesidad de la autoevaluación institucional .....	16
2.2.2. Aspectos que deben tenerse en cuenta .....	16
2.2.2.1. Características de la Evaluación.....	17
2.3. Algunos antecedentes internacionales sobre evaluación de instituciones de educación superior .....	18
2.4. Visión histórica general del aseguramiento de la calidad en ecuador.....	26
2.5. Qué es la evaluación universitaria para la PUCESE.....	36
CAPITULO III.....	41
METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN EL MODELO Y ESTANDARES DEL CEAACES CON FINES DE ACREDITACIÓN.....	41
3.1. Introducción. ....	41
3.2. Breve caracterización de la PUCESE y su camino en la autoevaluación. ....	41
3.3. Enfoque metodológico propuesto para la autoevaluación institucional de la PUCESE basada en el modelo y estándares del CEAACES.....	44
3.3.1. Momentos del proceso .....	45
3.3.1.1. Organización del comité de Autoevaluación. ....	45
3.3.1.3. Socialización del diseño. ....	46
3.3.1.4. Capacitación para el desarrollo de la autoevaluación. ....	47
3.3.1.5. Ejecución e informe preliminar.....	47
3.3.1.6. Socialización y ajuste del informe preliminar.....	48
3.3.1.7. Preparación plan de mejoras, implementación de plan de mejoras. ....	48
3.3.1.8. Evaluación de plan de mejoras.....	49
3.3.1.9. Informe final de la autoevaluación.....	50
CAPITULO IV.....	51
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PUCESE BASADA EN EL MODELO Y ESTÁNDARES DEL CEAACES CON FINES DE ACREDITACIÓN.....	51
4.1. Introducción. ....	51
4.2. Esquematización. ....	52
4.2.1. Criterio. ....	52
4.2.2. Subcriterio. ....	52
4.2.3. Indicadores. ....	53
4.3 Aplicación de la metodología de autoevaluación institucional en la PUCESE, basada en los estándares del CEAACES.....	56

4.3.1. CRITERIO ACADEMIA.....	56
4.3.2. CRITERIO ESTUDIANTES .....	71
4.3.3. CRITERIO INVESTIGACIÓN .....	79
4.3.4. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD .....	94
4.3.5. CRITERIO ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	97
4.3.6. CRITERIO INFRAESTRUCTURA .....	110
CAPITULO V .....	157
VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.....	157
5.1 Proceso de verificación de hipótesis en función de las frecuencias.....	157
5.2 Pasos para la verificación de la hipótesis .....	158
5.2 CONCLUSIONES .....	160
5.3 RECOMENDACIONES .....	161
BIBLIOGRAFÍA.....	162
ANEXOS: .....	164

### Índice de Tablas

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente.....	5
Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente.....	7

### Tabla de gráficos

Gráfico 1. Clasificación de criterios del proyecto académico.....	55
Gráfico 2. Estructura de evaluación del criterio Academia. ....	58
Gráfico 3. Estructura de evaluación del criterio Estudiantes. ....	72
Gráfico 4. Estructura de evaluación del criterio Investigación. ....	80
Gráfico 5. Estructura de evaluación del criterio Vinculación con la colectividad. ...	95
Gráfico 6. Estructura de evaluación del criterio Organización y gestión. ....	98
Gráfico 7. Estructura de evaluación del criterio Infraestructura. ....	111
Gráfico 8. Encuesta sobre conocimiento de docentes de la misión y visión institucional. ....	125
Gráfico 9. Encuesta sobre identificación de docentes de la misión y visión institucional. ....	126
Gráfico 10. Encuesta sobre conocimiento de estudiantes de la misión y visión institucional. ....	126
Gráfico 11. Encuesta sobre identificación de estudiantes de la misión y visión institucional. ....	127
Gráfico 12. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	127
Gráfico 13. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	128
Gráfico 14. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	128
Gráfico 15. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	129
Gráfico 16. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	129
Gráfico 17. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	130
Gráfico 18. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	130
Gráfico 19. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	131
Gráfico 20. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	131
Gráfico 21. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	132
Gráfico 22. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	132
Gráfico 23. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	133
Gráfico 24. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	133
Gráfico 25. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	134
Gráfico 26. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	134
Gráfico 27. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	135
Gráfico 28. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	135
Gráfico 29. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	136
Gráfico 30. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	136
Gráfico 31. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	137
Gráfico 32. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	137
Gráfico 33. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	138
Gráfico 34. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	138
Gráfico 35. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	139
Gráfico 36. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE. ....	139

Gráfico 37. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.....	140
Gráfico 38. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.....	140
Gráfico 39. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.....	141
Gráfico 40. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	142
Gráfico 41. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	143
Gráfico 42. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	143
Gráfico 43. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	144
Gráfico 44. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	144
Gráfico 45. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	145
Gráfico 46. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	146
Gráfico 47. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	147
Gráfico 48. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	147
Gráfico 49. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	148
Gráfico 50. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	148
Gráfico 51. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	149
Gráfico 52. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	150
Gráfico 53. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	151
Gráfico 54. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	152
Gráfico 55. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	153
Gráfico 56. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	154
Gráfico 57. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.....	155

## **CAPITULO I**

### **EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Contextualización**

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas forma parte del Sistema Nacional de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador –SINAPUCE-, se inauguró como la tercera Sede el 5 de junio de 1981, siendo una institución de educación superior con el firme propósito de formar continua, personalizada e integralmente seres humanos con sentido emprendedor, social, ético, crítico y autocrítico, a la luz del Evangelio, capaces de liderar y generar transformaciones en orden a una provincia solidaria, justa, pacífica y que respeta la biodiversidad, desarrollando propuestas científicas innovadoras y sostenibles.

Las instituciones educativas de nivel superior deben buscar en forma continua la excelencia, sin embargo en el entorno del país y del mundo existen preocupaciones por la calidad en las actividades que realizan. En este sentido todas las instituciones de nivel superior deben autorregularse con el fin de cumplir su misión, visión, objetivos que han definido en su plan estratégico, es preocupación del Estado la evaluación y acreditación nacional, por lo que a través de la Ley de educación superior expresa la importancia de cumplir con estos procesos para lograr el mejoramiento continuo y la excelencia académica, dando como resultado que las instituciones de educación superior entreguen a la sociedad profesionales de alto nivel para poder competir en el mercado laboral y al interior de su claustro

universitario fomentar la investigación y vinculación, temas prioritarios en este tiempo.

Por lo que con la creación del Consejo de Educación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), pretende delimitar las bases y criterios para alcanzar esta excelencia, es este ente quien regula y tiene a su cargo la tarea de evaluar y quien certificará la calidad de las instituciones de educación superior.

Bajo este contexto se hace necesario la creación de una metodología para aplicar el proceso de autoevaluación universitaria dentro de la PUCESE, fomentando primero la cultura de autoevaluación de todas las actividades que realiza para poder tomar los correctivos necesarios a tiempo, lo cual permitirá monitorear de manera sistemática su funcionamiento, poder cumplir con objetivos y metas trazadas en su Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2012-2016 y poder ratificar la categoría “A” dada en el año 2010 por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA).

## **1.2. Justificación**

La capacidad institucional para mantener las ventajas competitivas de manera sostenible y anticiparnos a los cambios del entorno, depende de cuán bien se realicen los procesos de planeación y gestión institucional. En consecuencia, el presente documento quiere estimar, o apreciar el desenvolvimiento de estos procesos en las distintas instancias de la Sede Universitaria.

Se ve la evaluación interna como la herramienta potente para iniciar un proceso de análisis, reflexión, diálogo colectivo que promuevan la creación de parámetros comunes, que se basen en la responsabilidad compartida, y donde todos, evaluadores y evaluados, contribuyan al adelanto y mejora de la institución.

La autoevaluación permite hacer explícitas las fortalezas y debilidades de la comunidad universitaria y con ello reconstruir la acción de forma colectiva y compartida. El desarrollo de una cultura evaluativa en los centros universitarios, aunque lento como todos los procesos, requiere decidido apoyo.

La presente investigación es de beneficio directo para la PUCESE, así como para sus directivos que contarán con una herramienta que permita gestionar y avanzar en esta tarea, incluyendo parámetros, instrumentos y orientaciones con los cuales se regirá el proceso autoevaluativo.

### **1.3. Formulación de la Hipótesis**

Qué alternativa metodológica pudiera ser viable para determinar los principales factores que limitan el proceso de autoevaluación de una institución de educación superior con fines de acreditación.

## 1.4. VARIABLES

### 1.4.1. Variable independiente

Autoevaluación institucional

### 1.4.2. Variable dependiente

Acreditación (criterios propuestos por el CEAACES).

#### Matriz de operacionalización de variables:

Variable independiente: Autoevaluación institucional

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
La autoevaluación institucional en universidades, constituye un proceso necesario que debe ser realizado de manera periódica y permanente, pues mediante ella podemos conocer errores y aciertos con el único objetivo fundamental de un	Academia	Planta docente Dedicación Carrera docente
	Estudiantes	Acceso Reglamentación Titulación
	Investigación	Normatividad Estrategia investigativa

<p>mejoramiento de todas las actividades que realiza, diseñadas para cumplir con los objetivos trazados.</p>	<p>Vinculación con la colectividad</p> <p>Organización y gestión</p> <p>Infraestructura</p>	<p>Organización</p> <p>Resultados</p> <p>Participación docente</p> <p>Programas</p> <p>Participación estudiantes</p> <p>Normatividad general</p> <p>Planeación estratégica</p> <p>Políticas institucionales</p> <p>Gestión interna</p> <p>Biblioteca</p> <p>TIC's</p> <p>Aulas</p> <p>Espacios docentes</p> <p>Espacios bienestar</p> <p>Accesibilidad</p>
--	---	--

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: La Autora

Variable dependiente: Acreditación (criterios propuestos por el CEAACES).

<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.</p>	<p>Academia</p> <p>Estudiantes</p> <p>Investigación</p> <p>Vinculación con la colectividad</p> <p>Organización y gestión</p>	<p>Planta docente</p> <p>Dedicación</p> <p>Carrera docente</p> <p>Acceso</p> <p>Reglamentación</p> <p>Titulación</p> <p>Normatividad</p> <p>Estrategia investigativa</p> <p>Organización</p> <p>Resultados</p> <p>Participación docente</p> <p>Programas</p> <p>Participación estudiantes</p> <p>Normatividad general</p> <p>Planeación estratégica</p> <p>Políticas institucionales</p> <p>Gestión interna</p>

	Infraestructura	Biblioteca TIC's Aulas Espacios docentes Espacios bienestar Accesibilidad
--	-----------------	--

**Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** La Autora

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

- Diseñar una metodología para la autoevaluación institucional de la PUCESE basada en el modelo y estándares del CEAACES con fines de acreditación.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Determinar el marco teórico conceptual que fundamenten el diseño de una metodología para la autoevaluación de instituciones con fines de acreditación.
- Diseñar una metodología basada en el modelo y estándares de autoevaluación del CEAACES y las nuevas exigencias de la educación superior.

- Implementar la metodología propuesta para la autoevaluación institucional con fines de acreditación para la PUCESE.
- Analizar técnica y prospectivamente los impactos que la metodología genere en los ámbitos social, cultural, económico, ambiental, tecnológico y administrativo.

### **1.6. Metodología**

La presente investigación privilegia el paradigma cuantitativo ya que busca determinar las causas y la explicación a los hechos que estudia, realizando una medición controlada a través de un enfoque universalista y que permitirá verificar la hipótesis planteada dando énfasis a los resultados y usando procedimientos generalizables con el uso de estudio de casos independientes del contexto.

La modalidad básica de investigación se basa en la verificación de indicadores diseñados a partir del modelo multicriterial desarrollado por el CEAACES que permiten determinar no solo la calidad de la educación superior sino también su adecuación y sintonía con los objetivos de desarrollo de un país.

Esta investigación llegará al nivel de asociación de variables ya que su objetivo es evaluar las variaciones de comportamiento de una variable en función de variaciones de otra variable, también queremos medir el grado de relación entre las variables y determinar las tendencias (modelos de comportamiento mayoritario).

**Población y muestra.-**

Población:

Estudiantes: 1186

Docentes: 138

Empleados: 60

Estudiantes:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

$$n = \frac{1186}{(0.05)^2(1186 - 1) + 1}$$

$$n = 299$$

Docentes:

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

$$n = \frac{138}{(0.05)^2(138 - 1) + 1}$$

$$n = 103$$

Trabajadores:

$$\frac{N}{E^2(N-1) + 1}$$

$$n = \frac{60}{(0.05)^2(60-1) + 1}$$

$$n = 52$$

### **Procesamiento y análisis.-**

El procesamiento de la información viene principalmente vía on line de las encuestas realizadas mediante el software, éste realiza el procesamiento de los datos y arroja informes válidos y entendibles para el investigador.

Los resultados del análisis se realizarán bajo cada gráfico, emitiendo un verdadero juicio de valor sobre la información recogida, pudiendo hacer comparaciones con otros criterios u otro tipo de información.

### **1.6.1. Métodos**

#### **1.6.1.1 Inductivo**

Será utilizado permanentemente en toda la investigación a desarrollar, pero fundamentalmente en el diagnóstico ya que sobre la base de particularidades de datos

y eventos se llegará a generalizaciones, es decir a ser válidas las respuestas de todo el universo investigado, también al final de la investigación este método llevará a inducir o plantear las conclusiones del proyecto.

#### **1.6.1.2 Deductivo**

Si bien es cierto también se aplicará en todos los capítulos a desarrollarse, tal vez en el marco teórico y en la propuesta será en donde más se lo utilice, ya que permitirá plantear aspectos de carácter puntual, particular y específico, partiendo de generalizaciones, modelos y teorías establecidas en el campo administrativo y técnico. De hecho la propuesta a desarrollarse es una particularidad planteada sobre la base de modelos preestablecidos.

#### **1.6.1.3 Analítico-Sintético**

Partiendo del principio de que no hay análisis sin síntesis, y síntesis sin un previo análisis, este método general metodológico, será utilizado en la medida en que se estructure, diseñe y cree un todo nuevo partiendo del análisis de los elementos que lo constituyen. En el momento en que se interprete frecuencias y porcentajes del diagnóstico, también se estará utilizando el análisis.

#### **1.6.2 Técnicas**

La recolección de la información a todos los actores de la Sede. Estudiantes, docentes y trabajadores se la realizará mediante las siguientes técnicas:

✓ Observación:

Esta se realizará de manera consciente, se procederá a definir el objeto a observar y será descrita en el proceso de investigación que se realiza, se planificará cuidadosamente y se hará por medio de chequeo de lista para ir evidenciado lo observado. Será objetiva procurando que se ajuste a la realidad lo más posible, y no deberá ser influenciada por el criterio del observador, también se tendrán elementos auxiliares como cámaras fotográficas y filmadoras que contribuirán de mejor manera para la recolección de la información.

✓ Encuestas:

Con la finalidad de optimizar tiempo y recurso se aplicarán encuestas a una muestra representativa de la población o universo a investigarse, por lo tanto se utilizará una fórmula estadística para determinar el tamaño de la muestra; cuando se desarrolle el diagnóstico se escogerá la fórmula así como los indicadores para estructurar las encuestas a ser aplicada a la comunidad universitaria.

Todas las encuestas realizadas en la presente investigación han sido recogidas mediante el software informático on line e-encuestas, el mismo que permite diseñar encuestas profesionales de forma sencilla y ágil, permitiendo tener informes en tiempo real.

✓ Entrevistas:

Se cuenta con entrevistas estructuradas en base a los principales criterios que se pretenden medir en la presente metodología, cuestionario de preguntas

previamente estructurado para realizarlas a diferentes personas que están involucrados en este proceso; así como también entrevistas no estructuradas pues tienen un carácter de ser mucho más flexible por cuanto deja una mayor libertad al entrevistador para adaptar las preguntas a características específicas, permiten tener un conocimiento más amplio en el campo investigado como es la calidad universitaria.

## **CAPITULO II**

### **LA AUTOEVALUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **2.1. Definiciones y enfoques básicos de la evaluación institucional.**

De acuerdo con Barrios (1983):

La evaluación institucional está basada en la recolección y análisis sistemáticos de datos que pueden ser útiles para entender e interpretar la institución y sus programas; tomar decisiones inteligentes en relación a sus metas, recursos y el diseño de estrategias de desarrollo, así como mejorar la eficiencia, la eficacia y la efectividad social de las operaciones de la institución (p. 103).

Por otro lado, Estaba (1983) manejando la misma orientación define a la evaluación institucional como “el proceso de juzgar tanto los resultados como los procesos de un sistema en operación para cumplir con tres tareas básicas: a) controlar la marcha del sistema; b) conocer sus resultados actuales y c) orientar la política institucional” (p. 45).

Sin embargo, Casas (1986) establece con otra óptica que la evaluación institucional no es más que “el intento de establecer sobre las bases que pueden ser tanto cuantitativas como cualitativas, hasta qué punto una institución determinada está alcanzando o no y en qué grado, las metas y objetivos que se había fijado” (p.210).

Definidos varios conceptos de autoevaluación institucional podemos concluir que la misma no es más que un conjunto de estrategias que permiten valorar resultados de la acción institucional dando las posibilidades de orientar las metas y las políticas de acuerdo con los intereses y necesidades que le son inherentes.

También se hace necesario establecer algunas aclaraciones con relación al concepto referido de autoevaluación institucional y al proceso de acreditación los cuales pueden considerarse ambos como complementarios. La evaluación institucional es el proceso realizado internamente por los miembros de una institución de educación superior que se encuentra directamente implicados en la planificación y ejecución de programas con el propósito de lograr un mejoramiento continuo, asimismo puede considerarse que el proceso de acreditación, constituye un proceso de evaluación externa, efectuado por expertos seleccionados con tal propósito.

## **2.2. La evaluación institucional en las universidades**

La evaluación institucional en universidades, constituye un proceso necesario que debe ser realizado de manera periódica y permanente, pues mediante ella podemos conocer errores y aciertos con el único objetivo fundamental de un mejoramiento de todas las actividades que realiza, diseñadas para cumplir con los objetivos trazados.

### **2.2.1. Necesidad de la autoevaluación institucional**

Mediante este proceso de evaluación de las universidades se pueden tener dos momentos:

La primera que se da cuando el desarrollo institucional de la misma se debe a un sistema planificado racionalmente, es decir, cuando la Universidad tiene definido su Plan de desarrollo estratégico institucional que es el que marcará el estricto cumplimiento de sus objetivos, metas, estrategias; las mismas que estarán en función de su misión, visión y valores institucionales, es entonces cuando la evaluación se constituirá una actividad periódica y cíclica, convirtiéndose en una actividad rutinaria en el sentido que tendría que conformarse el proceso con una fase de seguimiento y control para llevar a efecto la evaluación.

La segunda se da cuando existe una ausencia de un desarrollo armónico planificado, dando como resultado pérdidas en gran medida de eficacia, tanto interna como externa, con lo cual se hace necesario que se realice un proceso de evaluación urgente a fin de evitar que colapse y se convierta en una institución mediocre y con falta de calidad.

### **2.2.2. Aspectos que deben tenerse en cuenta**

El proceso evaluativo universitario debe organizarse desde adentro de la institución, incluyendo todas sus áreas y departamentos, y no excluir la participación de los factores externos que también son medios vinculantes de las instituciones.

La implementación de este proceso requiere la creación de una comisión de alto nivel donde estén comprometidas las principales autoridades universitarias.

También se puede destacar que la evaluación institucional es integral porque se trabaja con elementos desagregados en función de las diversas áreas de trabajo, lo cual conlleva a generar acciones participativas, involucrando a todos sus elementos: directivos, docentes, empleados, estudiantes.

#### **2.2.2.1. Características de la Evaluación**

- Continua:

Porque permite valorar el aprendizaje del alumno partiendo del seguimiento continuo y de los conocimientos que va adquiriendo a través de su paso por la institución, con lo cual puede irse introduciendo de forma inmediata las correcciones para optimizar dicho proceso obteniendo mejorar los resultados esperados.

- Formativa:

Porque en principio no es calificar sino enseñar a aprender, para corregir los errores a tiempo, la evaluación formativa se integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se convierte en el pilar fundamental de la retroalimentación.

- Criterial:

Porque se necesita de múltiples criterios que luego se convertirán en indicadores de la evaluación para conocer el cumplimiento de las metas y compararse con otras instituciones.

- Científica:

Porque se utilizan métodos, técnicas e instrumentos

Se presenta como motor generador de información oportuna.

Se convierte en información retro alimentadora permitiendo conocer todo aquello que se evaluó.

Permite llevar a la luz aspectos que quedaban ocultos por no indagar.

Otorga valor a los procesos que se realizan porque permite cuantificarlos.

Se convierte en continua y cíclica porque se aplica en intervalos de tiempos periódicos.

### **2.3. Algunos antecedentes internacionales sobre evaluación de instituciones de educación superior**

Según Ruiz Durán en 1997 comenta:

En este nuevo siglo, las tecnologías de la información han evidenciado que la generación y aplicación del conocimiento será el principal elemento entre los países que luchan por un lugar privilegiado en el contexto internacional. Estamos entrando a lo que, indistintamente, se llama sociedad del conocimiento o sociedad de la información.

Una sociedad abierta e independiente que fortalece el saber, sin importar limitaciones de edad ni de espacios.

Por su parte, Drucker asume que:

El mundo está viviendo una transformación fundamental que evidencia una nueva sociedad, con el “conocimiento” como recurso primario para la economía en general. Afirma que los factores de producción tradicionales —tierra, trabajo y capital— pasan a ser secundarios, por su condición de ser obtenidos si se dispone de conocimiento especializado.

Por su parte Brunner, 1994, asume que:

La evaluación y acreditación de la calidad universitaria se ha trasladado hacia el centro de los debates y las preocupaciones dentro del campo de la Educación Superior. Esta tendencia se viene dando en los distintos países. Concretamente a partir de los '80 la evaluación ha sido adoptada en forma paulatina por los diversos sistemas de educación superior.

“El único sistema que ya tenía una larga experiencia en evaluación era el estadounidense, donde las agencias de acreditación formadas por las universidades funcionan desde hace más de cien años” (Mignone, 1992).

En Europa Continental la evaluación fue adoptada en el marco del crecimiento del número de instituciones, la escasez de los recursos y como contrapartida de una mayor autonomía.

“En América Latina se ha dado por una mayor complejidad de los sistemas con la creciente participación del sector privado y en algunos países la ausencia de

procedimientos que aseguren la calidad de la oferta educativa” (Márquez y Marquina).

“Aunque existen diferencias, hay una característica común y es que los estados han tenido un innegable protagonismo en la construcción de los sistemas de evaluación y acreditación” (Toribio, 1995).

En lo que respecta a políticas de evaluación de educación superior existen dos líneas bien marcadas que son: en la primera se ubican los países anglosajones y como más representativo Estados Unidos de Norteamérica, éstos no consideran que la evaluación y acreditación sea competencia del estado. En la segunda línea se ubican los países como España, Francia y los países de América Latina, donde los lineamientos de evaluación y acreditación son competencias de organismos creados por el Estado con mayor o menor grado de vinculación.

Así mismo existen países como Alemania, Australia, Holanda, Reino Unido, entre otros donde es el Estado quien interviene de forma directa en los procesos de evaluación y acreditación.

Nilsson y Walhén (2000) presentan:

Una evaluación del **Modelo Sueco** de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en función de las respuestas de las instituciones al sistema instituido por el gobierno en 1993. Para ello, se realiza un análisis documental (27 informes de evaluación) y entrevistas a actores claves de 19 instituciones evaluadas. Los autores crean un escenario para el futuro desarrollo de los procesos de aseguramiento de la

calidad basado en una discusión crítica de la relación entre los acercamientos ‘hacia arriba’ y ‘hacia abajo’ al aseguramiento de la calidad y la posible necesidad de profesionalización de la gestión de la calidad institucional. Se muestra cómo a medida que las instituciones desarrollan este profesionalismo, las evaluaciones van orientándose más a los resultados que a los procesos.

Es importante destacar la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La Declaración de Bolonia (1999) y posteriormente Praga (2001) que concretan las medidas que se deben llevar a cabo para poner en marcha el Espacio Europeo de Educación Superior en 2010. Como medidas principales cabe destacar la del establecimiento de sistemas de evaluación de la calidad universitaria. El EEES, con sus 40 estados, se caracteriza por la diversidad de sus sistemas políticos, de sus sistemas de educación superior, sus tradiciones 12 socioculturales y educativas, idiomas, aspiraciones y expectativas.

Todo esto se vuelve inapropiado por ser una aproximación única y compacta a la calidad, a los criterios y a la garantía de calidad en la educación superior. Teniendo en cuenta esta condición, la European Association for Quality Assurance in Higher Education elaboró “Los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”.

En la actualidad las universidades europeas de 40 países se encuentran inmersas en este proceso de convergencia al EEES.

En los **países africanos** también se han realizado estudios que apuntan a conocer el impacto de la evaluación de la calidad en las instituciones de educación superior. Hopkin (2004), perteneciente al Centro de Desarrollo académico de la Universidad de Botswana, “toma a esta universidad como un caso de estudio, explorando cómo la participación de una Agencia Externa de Aseguramiento de la Calidad (EQAA) impacta en su rol y su función”.

El autor hace referencia a las cuestiones y problemas que surgen al interior de las instituciones cuando se introducen sistemas de aseguramiento de la calidad y elabora una categorización de las instituciones de acuerdo a la reacción hacia estos procesos de aseguramiento de la calidad: sistemas “maduros”, sistemas “evolucionantes” y sistemas “embrionarios”.

Finalmente indica que cuanto menos maduro es un sistema de educación superior es más fácil instalar los procesos y mediciones integrales de aseguramiento de la calidad.

Los **países asiáticos** han sido los más tardíos en implementar políticas públicas vinculadas a la calidad de la educación superior.

Varghese (2004), presentó:

En el “Policy Forum on Institutional Restructuring in Higher Education in Asia”, un estudio que intenta demostrar algunas de las características del proceso de reestructuración institucional que ha tenido lugar en diferentes universidades de este continente. En este trabajo Varghese realiza un análisis de la compulsión para el

cambio y mejora de la calidad en la educación superior, seguido por una discusión del contexto en el Este Asiático.

Pilay y Srinivas (2006), miembros de la *Nacional Assessment and Accreditation Council* de la **India**, describen al sistema de educación superior de ese país como:

Uno de los más grandes de su tipo en el mundo. Evidencian cómo el deterioro de la calidad se transformó en una preocupación seria, a pesar de tener muchos controles de calidad establecidos por la University Grants Comisión. En 1994 se crea la National Assessment and Accreditation Council (NAAC) Esta Agencia realizó una campaña de concientización y favoreció las interacciones académicas involucrando instituciones, Consejos de educación superior estatales y otros foros académicos.

El estudio indica cómo, gran parte de las instituciones aceptan sus proceso de evaluación y acreditación. Así mismo sugiere la necesidad de que se fortalezcan dichos procesos y procedimientos para obtener un feedback continuo con los involucrados y medir la efectividad y el mejoramiento institucional.

A principios de los noventa en **Hong Kong** se pudo evidenciar la preocupación por ingresar modelos de evaluación y acreditación por la expansión de instituciones de educación superior, se hizo rever el concepto de calidad mediante entrevistas semiestructuradas a informantes claves, entrevistas estructuradas a diversos interesados como funcionarios, profesores y estudiantes a través de investigaciones aplicadas de otros países pioneros en estos temas.

En **Latinoamérica** Del Castillo (2004) indica:

Que busca abordar el impacto de la evaluación externa en dos instituciones de educación superior de distinto régimen jurídico: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA). Se muestra el cambio institucional universitario desde la perspectiva de la política **mexicana** de educación superior en cuanto al financiamiento y la calidad.

Como conclusión, se presenta un balance del impacto de la evaluación externa según las propias experiencias de las universidades.

En **Cuba** estos estudios son abordados por Radamés Borroto Cruz y Syr Salas Perea (2004). Aquí evidencian lo siguiente:

La evaluación institucional como instrumento para detectar fortalezas y debilidades y por ende mejorar áreas débiles. Se presentan procedimientos de acreditación con etapas y metodologías a seguir.

Por medio del estudio realizado por López Segrera (2003), indica:

Que los procesos de evaluación institucional en América Latina. Medición de su impacto en el **caso cubano** muestra cómo en Argentina a través de la CONEAU, en México vía la CONAEVA, en Brasil con CAPES, en Uruguay a través de la Universidad de la República, y en Cuba mediante el Ministerio de Educación Superior (MES), se construyó una “cultura de la evaluación”.

Esta cultura hace que no sólo las autoridades se involucren sino también los estudiantes de las universidades asumiendo el proceso como una herramienta de mejoramiento continuo.

La educación de las próximas décadas no sólo debe educar para el trabajo, debe transmitir una responsabilidad social, que demanda ética, valores y moralidad. La educación superior o terminal debe convertirse en educación continua. Debe ser un sistema abierto con movilidad ascendente, con sistemas compensatorios para los más desprotegidos a través de becas y créditos para los estudiantes y vincularse hacia afuera a través de proyectos que generen ayudas.

En la década de 1990, el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), se abocaron a estudiar y analizar el sistema de educación superior con el objeto de proponer acciones tendientes a fortalecer las políticas de cambio y el desarrollo del nivel educativo terciario.

Entre lo que pudieron evidenciar está la baja calidad universitaria por lo que sugieren estrategias como: Selección más rigurosa de sus aspirantes, actualización de mallas curriculares, técnicas de enseñanza-aprendizaje, estudios sistemáticos de seguimiento a sus graduados, constante capacitación a su planta docente, pertinencia en la educación, diversificar fuentes de ingresos estableciendo políticas para la asignación

de recursos, promover una adecuada comercialización de sus productos para generar ingresos propios y poder apoyar la gestión como fuente complementaria de ingresos, vinculación con la sociedad y recuperación de la identidad cultural.

#### **2.4. Visión histórica general del aseguramiento de la calidad en Ecuador**

En el Ecuador, el término de evaluación institucional es relativamente nuevo, y nace como consecuencia de muchos factores entre los que puedo destacar: multiplicación de instituciones de educación superior, por ende incremento de matrículas y cambios sociales, tecnológicos y económicos que hacen que se tome conciencia en la evaluación.

Lo que sí había tenido el Ecuador eran otros tipos de evaluaciones como las curriculares, docente, de aprendizaje, proyectos de investigación, entre otras; más no la institucional.

Los procesos de evaluación y acreditación son aplicado por el CONEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación) en el año 2003, basado en la normativa de la ley, según el artículo 90 de la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior), comprendiendo tres etapas:

La autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación. Cada una cuenta con sus propios procesos, características y metodologías que dirigen su aplicación y desarrollo.

Así mismo la LOES crea los objetivos del sistema, la integración y funciones del CONEA, así como la obligatoriedad de crear en cada institución de educación superior una Comisión de evaluación interna.

En el año 2003 se crea el CONEA con su directorio y comisiones conformadas por delegados de: Ministerio de Educación y Cultura, SENASYT (Organismo estatal de ciencia y tecnología), Federación Nacional de Cámaras de la Producción, Federaciones Nacionales de Colegios Profesionales del país, Presidencia de la República a través de la Asamblea de la Universidad Ecuatoriana, de las instituciones de educación superior, representantes de principales universidades del país e Institutos de educación superior.

Entre el año 2003 y 2006 este directorio con sus distintas comisiones crea una serie de documentos técnicos y normas que direccionarán el proceso de autoevaluación universitaria, se empiezan a dar las primeras capacitaciones a las diferentes instituciones de educación superior para lo cual en el año 2006 luego de exhaustivo análisis es la ESPOL (Escuela Politécnica del Litoral) quien se convierte en la primera universidad evaluada.

El 22 de julio de 2008 a través del Mandato Constituyente N.- 14 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente establece:

La obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación CONEA de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los

establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.

Este mandato se lo realiza debido a que se necesita la participación más directa del estado en control hacia las instituciones de educación superior, descuidada por los anteriores gobiernos y delegadas a “fuerzas del mercado”, que fueron abriendo brechas en cuanto a criterios académicos, democráticos, investigativos, tecnológicos, brechas que derivaron en múltiples fenómenos.

Para esto, en noviembre de 2009 se hace público los informes de las 68 universidades que se presentaron a la evaluación universitaria, para lo cual el Estado las categorizó de la A a la E indicando sus principales características:

#### **Categoría A.-**

Corresponde a las universidades que registran las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional con reconocimiento y legitimidad en su medio, y que, en algunos casos, ya lo están logrando.

Sus obligaciones están normadas por estatutos y reglamentos claramente establecidos. Al no existir un sistema de admisión y nivelación ellas cuentan con sus propios mecanismos.

El soporte académico (biblioteca, laboratorios y otras facilidades didácticas) es superior en términos de suficiencia, funcionalidad y adecuación de la oferta académica.

Las actividades de investigación, el grado de involucramiento de los docentes y estudiantes en los proyectos, los recursos asignados, así como la definición de líneas y políticas de investigación, son también un factor sobre el cual las universidades pertenecientes a esta categoría muestran un desempeño notable diferente al resto.

#### **Categoría B.-**

La brecha es notoria en la investigación y la academia. El nivel académico de los docentes está por debajo de las exigencias de la LOES, los reglamentos están pero no son aplicados en su totalidad.

El soporte académico para los procesos de aprendizaje, sin llegar a niveles de excelencia puede ser calificado como satisfactorio.

Las actividades de investigación están presentes en algunas universidades con proyectos débilmente articulados que no logran insertarse en las estructuras académicas de las Instituciones de Educación Superior. La investigación en términos de publicaciones es bastante limitada.

La gestión y la administración interna son casi parecidas a las universidades de la categoría anterior, ofreciendo una infraestructura funcional que responde a la comunidad universitaria en su totalidad.

En esta categoría se encuentra tan sólo el 2% de las universidades del Ecuador.

### **Categoría C.-**

En esta categoría el nivel académico del docente está compuesto en su mayoría con titulación de diplomados o especialidad, y en los pocos casos que cuentan con maestrías, éstas no corresponden a la especialidad de la cátedra que dictan, y en otros casos han sido obtenidos en la misma universidad en donde imparten la docencia. La dedicación de su carga horaria es escasa y no pueden dedicarse a desarrollar actividades de vinculación y de seguimiento de estudiantes.

El desarrollo de la investigación es inexistente, y los proyectos de vinculación provincial no pudieron ser verificados en términos de trascendencia de resultados.

Las políticas de admisión y nivelación son suficientemente flexibles o inexistentes, y en la mayoría de sus casos sólo lo realizan para atraer mayor número de estudiantes por la correspondencia de las rentas gubernamentales.

En cuanto a los procesos de aprendizaje el nivel de equipamiento es bastante heterogéneo, en su mayoría las autofinanciadas cuentan con laboratorios, bibliotecas funcionales y suficientes para las necesidades de sus carreras y programas.

Dentro de este grupo se encuentran el 19% de las universidades de pregrado.

#### **Categoría D.-**

La planta docente de estas universidades en su mayoría está contratada por horas clases, con escaso compromiso académico, evidente sobrecarga horaria y con niveles de remuneración insuficientes, evidenciando los bajos niveles de calidad universitaria y su vinculación institucional.

Al contar con una planta docente insuficiente en términos de dedicación, la investigación es nula.

No se cuenta con políticas de admisión y nivelación de los estudiantes. Las políticas de acción afirmativa y de vinculación con la colectividad en algunos casos es satisfactorio y en otros deficientes.

#### **Categoría E.-**

En esta categoría está el sector más dinámico y de crecimiento más rápido en la educación universitaria en los últimos años. Todas ellas han sido creadas en los 12 últimos años.

Estas universidades no presentan las condiciones que exige el funcionamiento de una institución universitaria y en las que se evidencian las falencias de la calidad universitaria del Ecuador.

El ejercicio de la docencia es altamente precario, que no garantizan una docencia de calidad.

La oferta académica se relaciona con la creación de carreras con denominaciones “curiosas e ingeniosas”, carreras con menos exigencias y facilidades para los procesos de aprendizaje, que requieren de una menor inversión en laboratorios, bibliotecas y facilidades pedagógicas, explicando el fenómeno de proliferación. Salvo algunas universidades existe precariedad en su equipamiento e infraestructura, distando mucho de una infraestructura de institución de educación superior.

Las clases se dictan en aulas improvisadas, los laboratorios, de existir funcionan con precariedad, no se cuentan con espacio docente para atención de estudiantes y las bibliotecas distan de la realidad.

La investigación es ausente y no se muestra compromiso y capacidad para ocuparse de problemas sociales, más bien se tiene un “compromiso comercial” que no realiza impacto en las realidades locales y regionales a las que deberían dar respuesta.

Con todo esto el CONEA recomienda a la Asamblea Constituyente depurar del sistema universitario ecuatoriano a las universidades que se encuentran en categoría E, a través de competencias legales que estén a su alcance precautelando los derechos de las y los estudiantes.

También recomienda la supresión gradual de las 145 extensiones y centros de apoyo, que funcionan como centros universitarios, porque si a esto se suman las 71 universidades y escuelas politécnicas se cuenta con 216 centros universitarios convirtiéndose en explosión de centros universitarios que derivan en problemas de densidad institucional territorial.

Podrán funcionar ciertas extensiones, salvo casos muy especiales y con criterios y estudios minuciosos para su funcionamiento.

Con la aprobación en el Registro Oficial el 12 de octubre de 2010 de la Nueva Ley de Educación Superior, se establece:

La creación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, el mismo que según el art. 15 de dicha ley lo reconoce como organismo público que rige el Sistema de Educación superior, y es a través de este que se presenta el nuevo modelo de evaluación universitaria que comprende tres etapas: Autoevaluación, evaluación externa y acreditación, y mediante decreto de ley, deben volver a ser evaluadas las universidades categorizadas por el CONEA.

**Autoevaluación.-** Según el art. 99 de la LOES establece que:

La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o postgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un

análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

**La evaluación externa:-** Según el art. 100 de la LOES, dice que

Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integralidad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

**Acreditación.-** Según el art. 95 de la LOES declara que:

La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e Instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.”

Partiendo de este criterio se hace necesario que cada Institución de educación superior vuelva a replantearse estrategias para empezar a aplicar el nuevo modelo de acreditación que entrará en vigencia a partir del año 2012 donde cada universidad que estuvo evaluada por el CONEA tiene que presentarse para obtener la carta de Acreditación que le habilite a funcionar como Institución de educación superior, manteniendo el criterio de mejoramiento continuo que será de cada cinco años.

## **2.5. Qué es la evaluación universitaria para la PUCESE**

La autoevaluación es un proceso de estudio interno de la institución o de una de sus partes, el cual está organizado y conducido por sus propios integrantes a la luz de los fines de la institución, para buscar el desempeño de sus partes. El estudio posee elementos descriptivos, pero principalmente analíticos y reflexivos, y supone un compromiso con el cambio.

Es una reflexión participativa y en profundidad sobre la realidad de la institución en relación con la calidad. Dentro de este proceso podemos distinguir la fase de socialización, autoevaluación (levantamiento de información, la fase de reflexión/valoración de esa información) y, finalmente, la fase de elaboración del autoinforme o informe final donde se substancian las valoraciones y propuestas de mejora.

Considero que para que la autoevaluación contribuya a mejorar es preciso mantener una actitud permanente de autocrítica. La práctica de una cooperación crítica es la base de la autoevaluación institucional. El proceso es exigente, pero los cambios que se producen mediante un sistema de autoevaluación tienen más probabilidades de mantenerse que los inducidos desde fuera.

La PUCESE da sus primeros pasos en autoevaluación institucional a partir de mayo de 2005 cuando a través del Sistema Nacional de PUCE se transmiten los primeros lineamientos que conllevaran a la evaluación universitaria de manera global del SINAPUCE, amparados bajo el paraguas de la PUCE.

El proceso de Autoevaluación en esta Sede se desarrolló de acuerdo a las disposiciones y lineamientos del CONEA, procediéndose en primer término a la conformación de la Comisión de Evaluación Interna, mediante Acta n.- 376 del Consejo Directivo con fecha 19 de mayo de 2005, la misma que asumió la responsabilidad de realizar la evaluación de esta Institución no sólo por lo que dictaba la ley en su momento, sino porque se consideró como una herramienta eficaz en temas de calidad y mejoramiento.

Luego del proyecto aprobado en el año 2006 esta Comisión viene monitoreando los procesos de autoevaluación. Para los procedimientos de evaluación externa y acreditación, la Comisión de Evaluación Interna es el nexo entre la PUCESE y el CONEA, organismo hasta ese entonces establecido por la ley para otorgar la acreditación. Esta comisión funciona adscrita al Pro-rectorado.

Para dar cumplimiento con los procesos de autoevaluación se tuvo que tomar docentes y administrativos para dar cumplimiento a las funciones que se derivan de las responsabilidades asumidas, lo que implicó aumento de las tareas de los involucrados a más de las normales.

Otra actividad de fundamental importancia en la aplicación del proceso de autoevaluación fue la capacitación de los miembros de las comisiones involucrados en el proceso, la misma que se realizó en la PUCE Matriz de acuerdo a lo establecido por el SINAPUCE.

Posteriormente se socializó dicha capacitación con todos los miembros de la comunidad universitaria con el fin de lograr un empoderamiento del proyecto de autoevaluación.

Tal como se definió en el proyecto de autoevaluación, la PUCESE utilizó técnicas diferentes para la recopilación de la información durante el proceso de autoevaluación; estas son: entrevistas dirigidas, encuestas e informes documentados. Se utilizaron dos estrategias: medios informáticos y el procedimiento tradicional del encuestador. Se realizó el levantamiento de datos y el procesamiento de la información obtenida durante el proceso de autoevaluación. La aplicación de guías matrices, entrevistas e información estadística se las llevó a cabo por medio de estudiantes egresados de la Escuela de Sistemas y Computación y personal de apoyo de base de datos para poder sistematizar la información.

La autoevaluación se la realizó, teniendo como marco referencial la Guía 3 de Autoevaluación con Fines de Acreditación, previamente referida, y para lo cual fueron consultados los informantes clasificados como colectivos o individuales, a fin de construir ciento setenta y nueve indicadores y de ellos inferir ciento diez estándares para las veintiuna características del modelo, que a su vez se desprenden de ocho ámbitos, los cuales corresponden a las cuatro funciones relevantes de la institución: docencia, investigación, gestión administrativa y vinculación con la comunidad.

Como resultado de esta autoevaluación institucional para el año 2007 la Sede tiene una gestión administrativa de cumplimiento del 70.7% que equivale a una calificación de buena.

Según el Informe Final Autoevaluación Institucional PUCESE, Diciembre 2007 indica que:

De las 4 funciones analizadas, los mejores resultados porcentuales y ponderados los obtienen en su orden, vinculación con la colectividad (81.4%), gestión administrativa (73.24%) y docencia (70.4%), que obtienen valoraciones por encima del 70%. La función que obtiene la calificación más baja, es investigación científica y tecnológica con 59.6%.

De los 109 estándares del modelo, evaluados por la comunidad universitaria y los actores externos, 93 estándares que equivalen al 85.3 % representan fortalezas y 16 estándares, que corresponden al 14.7 %, se asocian a debilidades. 47 de los 93 estándares que indican fortalezas institucionales, representan fortalezas bajas.

Para el 2010 se realiza la evaluación externa a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por parte del CONEA, amparando a nuestra sede dentro del SINAPUCE, para lo cual se presenta el informe preliminar a la matriz indicando que nuestra Sede alcanzó como resultados globales el 76,06% de los cuales en la gestión administrativa obtuvo el 18,27%, en la gestión docente el 26,99%, en la gestión investigativa el 12,07% y en vinculación con la colectividad el 18,73%. Y como sistema SINAPUCE la matriz incluyendo todas sus sedes: Ibarra, Esmeraldas,

Ambato, Santo Domingo y Manabí obtuvo la nota del 85,56 es decir quedando en la Categoría A que iba del rango 76-100 que indica que la evaluación cualitativa fue A: Muy buena.- Objetivo logrado (El resultado excelente, puede servir como modelo).

Este informe quedó en preliminares, nunca se obtuvo la carta oficial por cuanto para el mes de octubre de 2010 con la vigencia de la nueva Ley de Educación Superior queda en acefalía dicha institución, pero con dictamen de Categoría A la PUCE matriz amparando así a sus sedes.

En el año 2011, con la finalidad de ordenar y reforzar el crecimiento institucional, en base a los nuevos desafíos de la sociedad, se procedió a elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016, empezando con definir la Misión y Visión Institucional, para enmarcar su filosofía de trabajo.

A partir de septiembre de 2011 se crea el Departamento de Planeación, Evaluación y Acreditación para que sea éste a más de evaluar los planes operativos anuales que se derivan del Plan Estratégico de desarrollo institucional, sea quien lidere el proceso de evaluación institucional de la Sede, y todo lo que conlleva la acreditación.

**CAPITULO III**

**METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN**

**INSTITUCIONAL BASADA EN EL MODELO Y ESTANDARES**

**DEL CEAACES CON FINES DE ACREDITACIÓN**

**3.1. Introducción.**

El concepto de calidad universitaria en el Ecuador se está arraigando mucho en los últimos años, por lo que toda institución de educación superior debe contar con una metodología que permita evaluar constantemente su eficiencia y eficacia, la PUCESE no puede quedar ajena a esta realidad y es por esto que se hace necesario entregar esta propuesta metodológica con el valor agregado de que cumple con el modelo y estándares que define el organismo rector del Estado (CEAACES).

**3.2. Breve caracterización de la PUCESE y su camino en la autoevaluación.**

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas (PUCESE), es parte del Sistema Nacional PUCE, en la región de la costa ecuatoriana y en consecuencia se alinea y rige por los mismos principios y normas que regulan la existencia y funcionamiento de la PUCE.

La PUCESE fue creada el 15 de abril de 1981, como una obra de la Iglesia de Esmeraldas. Fue el Obispo Mons. Enrique Bartolucci quien percibiendo la necesidad de incidir en todos los niveles de la educación provincial, en cuanto a la formación de la mentalidad y los valores de los jóvenes esmeraldeños, con la perspectiva de forjar nuevos líderes con alto espíritu humanístico – cristiano, que contribuyan al desarrollo de la provincia.

Desde sus inicios, la PUCESE adoptó la estructura académica por facultades, a partir del mes de agosto de 2009 cambia a la estructura por carreras, todas organizadas a buscar el cumplimiento de las funciones universitarias de docencia, investigación, vinculación con la comunidad y gestión administrativa.

En base a esta nueva estructura, dispone actualmente de las carreras de: Educación Básica, Educación Inicial, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Comercio Exterior, Hotelería y Turismo y Sistemas y Computación, Enfermería, Gestión Ambiental, Diseño Gráfico y Tecnología Médica.

La PUCESE como institución de educación superior se plantea como **Misión:**

“Formar continua, personalizada e integralmente a seres humanos con sentido emprendedor social, ético, crítico y autocrítico, a la luz del evangelio, capaces de liderar y generar transformaciones en orden a una provincia solidaria, justa, pacífica y que respeta la biodiversidad, desarrollando propuestas científicas, innovadoras y sostenibles” (PEDI PUCESE 2012-2016).

Para ello, desarrolla sus actividades con niveles adecuados de calidad, brindando una oferta educativa alternativa en pregrado y posgrado, formando profesionales con valores a la luz del evangelio, investigadores, humanistas para que sean capaces de generar transformaciones significativas que apoyen el desarrollo de la comunidad a través de la vinculación, desarrollando a nuestra provincia.

Orienta sus esfuerzos hacia la búsqueda de mayores niveles de calidad, pertinencia y cooperación nacional e internacional, tratando de lograr niveles adecuados de eficiencia, eficacia y efectividad en su gestión.

Se distingue de otras instituciones de educación superior de la provincia al ser una Universidad Católica, en donde se entiende el papel de la iglesia, de la comunidad cristiana, que promueve los valores del evangelio. (PEDI 2012-2016 I. Introducción).

Se plantea como **Visión:**

“Ser una institución educativa en búsqueda permanente de la excelencia académica, con carreras acreditadas, apoyada en la estructura de trabajo por áreas de conocimiento; estrechamente vinculada a organizaciones de los sectores educativos, productivos, de salud y medioambientales de Esmeraldas, como provincia costera; participando en redes de investigación, intercambio y formación de estudiantes y docentes con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, a través de trabajo cooperativo en propuestas de transformación social” (PEDI PUCESE 2012-216).

En perspectiva de impulsar estrategias que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la gestión académica, la Universidad inició en el año 2003 la aplicación de procesos de evaluación de la actividad docente, en el que vienen participando estudiantes, directivos académicos y docentes.

Esta experiencia compartida, desde la participación de los actores individuales, ha creado un ambiente institucional con un fuerte arraigo de positivismo y una concentración de sinergias que nos permitirán enfrentar con mucho optimismo los desafíos que estos procesos generan, en orden a dar respuestas a los problemas institucionales y a las necesidades de desarrollo local y regional.

La decisión institucional para impulsar los planes de mejora y a través de ellos, los cambios necesarios e indispensables para alcanzar la excelencia en la gestión institucional, serán los productos permanentes de nuestro hacer universitario.

### **3.3. Enfoque metodológico propuesto para la autoevaluación institucional de la PUCESE basada en el modelo y estándares del CEAACES.**

La PUCESE a partir del año 2005 empieza a implementar sistemáticamente procesos de autoevaluación universitaria, todos enmarcados a buscar la eficiencia y eficacia en la calidad de la educación superior para proceder con mejoras continuas, pero a más de crearse comisiones y aplicar métodos que en ese momento solicitan los organismos de turno en control de calidad universitaria, no se ha propuesto una

metodología que permita evaluar constantemente y monitorear criterios básicos que permitan tener una cultura de autoevaluación constante y estar preparados para los cronogramas de evaluación y acreditación que implementen los organismos rectores.

El apoyo en las Tics, es en este tiempo imprescindible para llevar a cabo cualquier proceso, que provea elementos para la toma de decisiones en las instituciones de educación superior. Esto obliga a aplicar éstas tecnologías para mantener un proceso dinámico y a tiempo de evaluación y mejorar a través de la retroalimentación los elementos críticos del proceso.

### **3.3.1. Momentos del proceso**

En general, la metodología para la autoevaluación institucional de la PUCESE basada en el modelo y estándares del CEAACES con fines de acreditación implica el seguimiento de las siguientes etapas:

#### **3.3.1.1. Organización del comité de Autoevaluación.**

El proceso para la organización del comité de Autoevaluación empieza con la constitución por parte del Pro-rector de la comisión de evaluación interna aplicando el artículo 24 del Reglamento de la PUCESE y que estará conformado por: el Pro-rector o su representante quien será quien la presidirá, el responsable del departamento de Planeación, Evaluación y Acreditación, un miembro elegido por el Consejo Directivo, Un docente experto designado por la Asociación de Profesores,

Un trabajador experto designado por la Asociación de Trabajadores y un estudiante designado por la Federación de Estudiantes.

### **3.3.1.2. Diseño de métodos de evaluación de criterios.**

El responsable del departamento de Planeación, Evaluación y Acreditación de la Sede empezará a diseñar los diferentes modelos de acuerdo a los formatos y modelos entregados por el CEAACES, para poder evaluar los criterios que se solicitan.

Se apoyará en herramientas informáticas que permitan sintetizar la recogida de toda la información, permitiendo la entrega de información oportuna a los diferentes involucrados en el proceso.

### **3.3.1.3. Socialización del diseño.**

Una vez diseñado los métodos y las herramientas a utilizar se realizará la respectiva socialización con las personas involucradas en el proceso y con toda la comunidad universitaria para lo cual se programarán agendas de trabajo y reuniones con el fin de mantener informado de todos los procedimientos a la comunidad universitaria, apoyándose también con el criterio de ellos para llevar a cabo un mejor trabajo.

#### **3.3.1.4. Capacitación para el desarrollo de la autoevaluación.**

Una vez convocado y socializado del proceso de autoevaluación de la Sede, el responsable de la autoevaluación se capacitará y aclarará en todos los aspectos relacionados con la aplicación de la metodología a utilizar por parte del CEAACES.

Se organizará la capacitación a todos los estamentos que participan del proceso, se realizarán cronogramas donde se evidenciará las fechas de las capacitaciones y el contenido de las mismas que se enmarcarán en la metodología propuesta por el CEAACES, y de tener asesoría externa o del SINAPUCE que permita ampliar más el conocimiento y desarrollo del proceso.

#### **3.3.1.5. Ejecución e informe preliminar.**

En esta fase se notifica al CEAACES el inicio del proceso de autoevaluación de acuerdo al cronograma establecido por la institución con el objetivo de recibir las informaciones referentes al proceso de evaluación.

Se establecerá la metodología para la recopilación y tratamiento de la información, que permitirá: la presentación de acuerdo a los formularios de captura de datos del CEAACES, el establecimiento de las evidencias que respalden la información suministrada al CEAACES.

La institución aplica el cronograma de ejecución, la asignación presupuestaria necesaria, la provisión de los medios físicos, técnicos y especialmente la designación de los responsables a dedicación exclusiva para la ejecución de la misma en los

tiempos estipulados en el cronograma y que deberán estar en consonancia con la convocatoria del CEAACES.

Luego un grupo de profesionales externos especializados evaluarán con el fin de verificar y complementar in situ toda la información entregada en los formatos y que ayudará a evaluar la calidad de la Universidad. Con esto luego de varios días será el CEAACES quien entregue un informe preliminar de lo que fue el proceso.

#### **3.3.1.6. Socialización y ajuste del informe preliminar.**

El informe preliminar llegará a la autoridad de la Sede quien será el encargado junto con el responsable del departamento de evaluación de socializar el mismo, primero con la Comisión de Evaluación Interna y luego con toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, personal administrativo y a las autoridades máximas de la IES, quienes presentarán sus observaciones. Este informe preliminar podrá ser presentado a los técnicos de evaluación del CEAACES quienes podrán sugerir ajustes o cambios de ser necesarios.

#### **3.3.1.7. Preparación plan de mejoras, implementación de plan de mejoras.**

Una vez recibido el informe preliminar de la autoevaluación el responsable del departamento de evaluación y acreditación empezará a elaborar los planes de mejoras a los indicadores que no alcanzaron el aceptable, para que contados seis meses se tenga incremento en los indicadores según indica la ley.

Los planes de mejoras implican un análisis de la factibilidad de inclusión de las observaciones internas cuanto las sugeridas por el CEAACES, mediante una clasificación de PARETO, lo que permitirá a los responsables de la autoevaluación mostrar la posibilidad o no de implementar las mejoras propuestas y los costos asociados a las mismas.

Los planes de mejoras serán elaborados en formatos especiales en donde se indicarán las actividades que se implementarán, así como su tiempo de ejecución y el responsable de llevar a cabo el plan. Estos planes de mejoras estarán alineados a los planes anuales de la institución. Los mismos serán verificados de su ejecución y sus resultados.

#### **3.3.1.8. Evaluación de plan de mejoras.**

Luego de haber aplicados los planes de mejoras el departamento de evaluación y acreditación, junto con la Comisión Interna de Evaluación realizarán la evaluación de todos los planes de mejoras que se elaboraron, si han cumplido con lo propuesto.

La evaluación de los planes de mejoras, permitirá a los responsables de la Sede analizar aquellas que al implementarlas producen una mejora substancial en la valoración, pero al mismo tiempo, mostrarán los límites en cada uno de los estándares a los que puede llegar y los costos asociados a las mejoras sugeridas.

**3.3.1.9. Informe final de la autoevaluación.**

Será el CEAACES, quienes luego de evaluar los planes de mejoras de los criterios bajos, quienes entreguen el informe final de autoevaluación de la institución, para que ésta tomen las decisiones.

**CAPITULO IV**

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL DE LA PUCESE BASADA EN EL MODELO Y  
ESTÁNDARES DEL CEAACES CON FINES DE  
ACREDITACIÓN**

**4.1. Introducción.**

El avance tecnológico, así como en la aplicación de políticas locales, nacionales e internacionales, crean condiciones de dinamismo en el desarrollo del país, es por esto que las instituciones de educación superior no son ajenas a esta realidad y por lo tanto necesitan de una actualización y mejoramiento continuo de su calidad y de su oferta académica, adecuando a los procesos de enseñanza-aprendizaje a todas estas realidades.

Los criterios definidos en este modelo de evaluación permiten una evaluación de calidad a las IES, además están en sintonía con los artículos pertinentes de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, traducido en concordancia con los objetivos que buscan los diferentes sectores económicos y sociales del país.

De la metodología propuesta se aplicará paso a paso cada uno de los criterios que se presentan en el modelo del CEAACES, desarrollándose de la siguiente manera:

## **4.2. Esquematización.**

La metodología basada en el modelo CEAACES, implica la esquematización fundamentada en criterios, subcriterios e indicadores.

### **4.2.1. Criterio.**

“Un criterio puede ser definido como una herramienta que permite comparar dos objetos o situaciones de acuerdo a un eje particular de significancia o a un punto de vista” (Roy, 1985). Se presenta bajo dos enfoques: El mono-criterial, donde se construye un único criterio que captura los aspectos relevantes del problema y se comparan de manera global, es decir, preferencias que toman en cuenta todos los puntos de vista relevantes. En el enfoque multi-criterial se busca construir múltiples criterios sobre la base de varios puntos de vista, que representan diferentes ejes donde se justifican, transforman y argumentan preferencias. Las evaluaciones deducidas a partir de estos criterios deben ser interpretadas como preferencias parciales; es decir, preferencias restringidas a los aspectos tomados en cuenta en el punto de vista subyacente en la definición de cada criterio.

### **4.2.2. Subcriterio.**

Son submodelos que se disgregan del criterio que permite establecer relaciones de preferencia entre los objetos de evaluación o alternativas cuando es muy amplio el criterio y no permite realizar una evaluación subjetiva; y que sumándose complementan al criterio establecido.

### 4.2.3. Indicadores.

“Es el nivel inferior de la estructura de evaluación. Se refiere a una variable; siendo una variable la representación operacional de un atributo (calidad, característica, propiedad) de un sistema” (Gallopín, 1997). Cada variable está asociada a un conjunto particular de entidades a través de las cuales ésta se manifiesta. Estas entidades son generalmente referidas como estados o valores de la variable. La interpretación pragmática de una variable particular como un indicador se basa en que ésta porta información sobre la condición y/o tendencia de un atributo o atributos del sistema considerado. Esta información constituye la base de la evaluación de las instituciones de educación superior.

Cumplen las siguientes funciones:

- Valorar condiciones y tendencias en relación a estándares y objetivos,
- Comparar según situaciones y lugares,
- Proveer información de alerta temprana,
- Anticipar condiciones y tendencias futuras.

Los indicadores pueden adoptar diferentes valores o estados dentro del intervalo de una escala previamente establecida. No existe una escala natural de medida por lo que es necesario introducir una escala ‘proxy’ de acuerdo a los valores que caracterizan el indicador correspondiente. Esta escala puede ser local; tomada de acuerdo al comportamiento observado de las IES respecto al indicador respectivo. Y en otras la escala es definida de manera global, tomando como referencia, para los

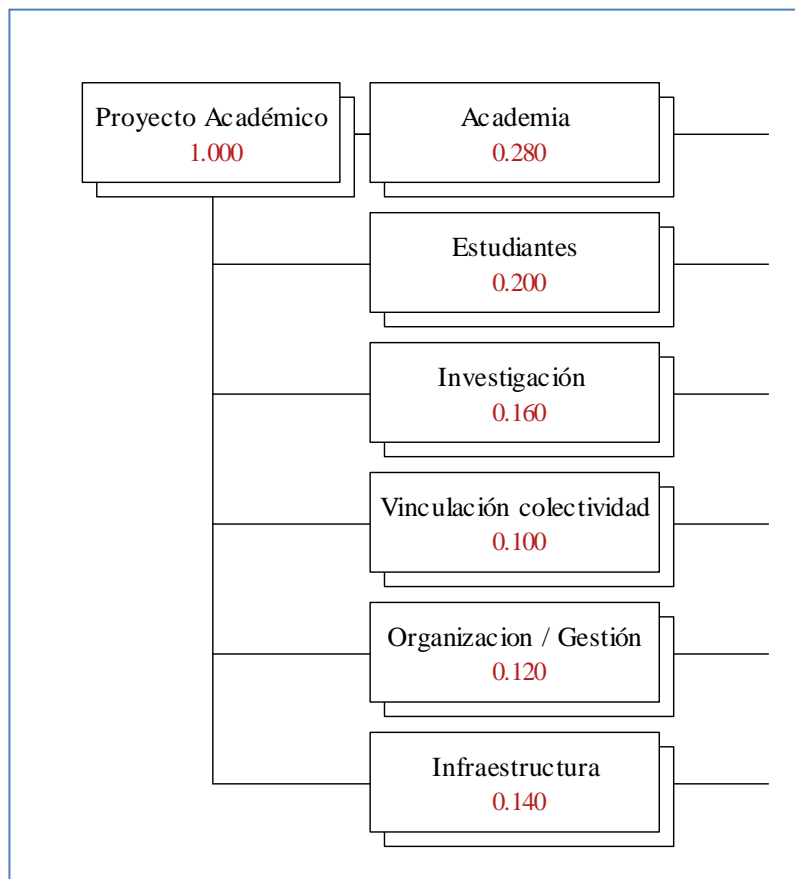
valores extremos, normas, estándares u objetivos independientes del comportamiento de los objetos de evaluación.

De esta manera, en las escalas de valoración intervienen valores específicos que tienen que ver con la definición de estándares, umbrales, normas, objetivos, según se explica a continuación.

- a. Estándares y normas.- es un valor o estado establecido como deseable (estándar) o mandatorio (norma). La LOES establece normas concretas para los valores de algunos indicadores que intervienen en el modelo de evaluación. Otros valores deseables han sido definidos tomando como referencia estándares internacionales adaptados a la realidad del país.
- b. Umbral.- es un valor por encima (o debajo) del cual el grado de cumplimiento de cierta propiedad o característica es inaceptable.
- c. Los objetivos asociados a un indicador.- son contextuales y representan estados realizables (o alcanzables) definidos en el proceso de evaluación. Ejemplo: definición de “benchmarks”.

Estas definiciones se basan según el modelo de evaluación institucional en las siguientes fuentes de información: Las disposiciones de la Constitución (2008), La Ley Orgánica de Educación Superior (2010), El Reglamento de Régimen Académico (vigente), Los Juicios de expertos/as, y referencias a estándares internacionales, la

Valoración por comparación (*benchmark*), tomando como referencia la valoración alcanzada por la IES de mejor desempeño con respecto al indicador.



**Gráfico 1. Clasificación de criterios del proyecto académico.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** CEAACES 2011.

### **4.3 Aplicación de la metodología de autoevaluación institucional en la PUCESE, basada en los estándares del CEAACES.**

#### **4.3.1. CRITERIO ACADEMIA**

Se refiere a las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad, tiene por objetivo establecer distinciones con docentes de otros niveles de enseñanza del sistema educativo nacional (básica y bachillerato o sus equivalentes), así como tomar en cuenta la idea de que la docencia universitaria debe constituirse en una verdadera comunidad científica, profesional y artística con autoridad, reconocimiento, legitimidad y debida protección en su medio. (CEAACES, 2011).

Se considera:

- Formación Académica
- Dedicación Docente
- Carrera Docente

La calidad de la enseñanza se evidencia a través de estos criterios como:

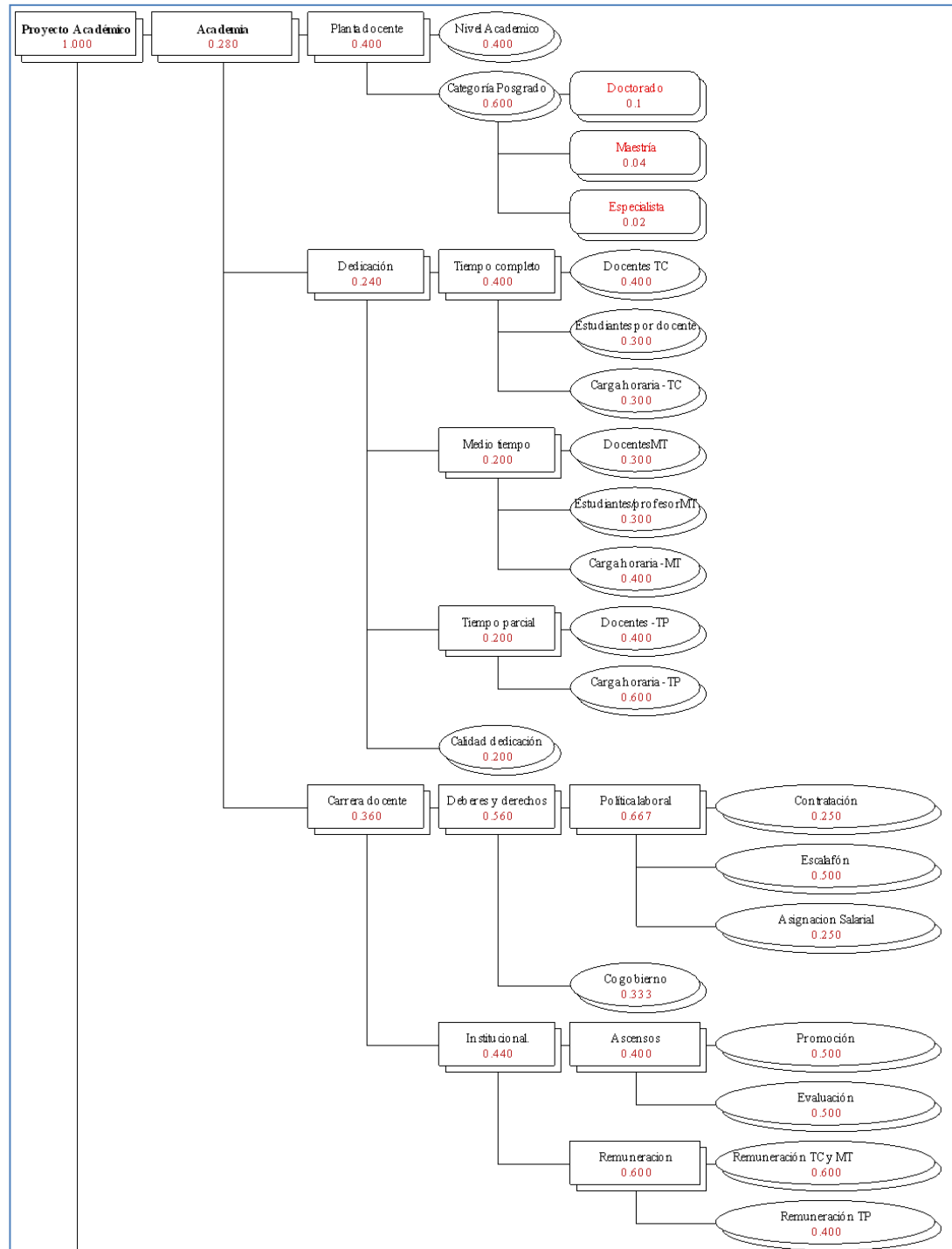
- a) La más alta formación académica de los profesores, no sólo teórica y práctica, también debe alcanzar las máximas posiciones dentro de esta trayectoria.
- b) Adecuada relación entre los docentes y los estudiantes, que garantice el seguimiento a los estudiantes, sus resultados educativos y ayudar a canalizar sus expectativas de desarrollo profesional y académicas futuras.

Adecuada relación entre los docentes y la institución, que ayude a construir lazos de pertenencia con la comunidad universitaria y brinde sustento institucional a las múltiples actividades académicas desarrolladas por los profesores.

Garantías necesarias para que los docentes puedan dedicarse a actividades no docentes y que son buenas para seguir enriqueciendo su labor de enseñanza, como: tutorías, dirección de tesis, revisión de las mallas curriculares, desarrollo de materiales de cátedra, proyectos de investigación científica, divulgación de su producción investigativa, etc. Lográndolo a través de la dedicación de tipo exclusiva o a tiempo completo.

Asegurar los derechos de los docentes y su carrera a través de estatutos y reglamentos claros. Se logra desde la participación de los docentes en el gobierno universitario, la asignación salarial y los aspectos remunerativos, a fin de brindar incentivos para la labor educativa e investigativa, no dejando atrás las acciones de la institución respecto a ascensos y evaluación permanente del desempeño docente como parte de un proceso de retroalimentación y mejoramiento sistemático.

Se lo puede esquematizar a través del siguiente gráfico.



**Gráfico 2. Estructura de evaluación del criterio Academia.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** CEAACES 2011.

### A.1.Cuerpo docente:

#### A.1.1 Titulación:

Descriptor.-

Cálculo y escala.- El 60% de los docentes de la IES debe tener títulos de posgrados en el área de conocimiento a impartir.

$$CD = \frac{N^{\circ} \text{ DE DOCENTES CON TITULO POSTGRADO}}{TOTAL \text{ DE DOCENTES}} * 100$$

$$CD = \frac{36}{138} * 100$$

$$CD = 26,09\%$$

#### **Plan de Mejora:**

1. Como se indica la Sede en el criterio de titulación de posgrado alcanza el 26,09% quedando por debajo del mínimo aceptable (60%). Para lo cual se sugiere como plan de mejora becar o auspiciar a la planta docente para que continúen sus estudios de posgrados que pueden ser en la Sede donde se ofrecen tres maestrías o que se ubiquen en otras que oferte el Estado en otras universidades.
2. Contabilizando a los docentes que están cursando maestrías por su cuenta o becados (en período anterior a éste) el indicador subiría al 55%, quedando un 5% por alcanzar.

$$CD = \frac{76}{138} * 100$$

$$CD = 55\%$$

#### A.1.2. Formación de posgrado:

Descriptor.- Evalúa la formación académica especializada del cuerpo docente de la Institución.

Cálculo y escala.- Expresa el promedio del número de semestres de estudios formales de posgrados, que culminaron en la obtención de un título de Especialista, Maestría o de Doctorado del cuerpo docente. Se tomará en cuenta sólo un grado académico docente, el más alto.

$$FP = \langle (10 * \%DOCTORADO) + (4 * \%MAESTRIA) + (2 * \%ESPECIALISTA) \rangle$$

$$FP = \langle (10 * 5.56\%) + (4 * 91.66\%) + (2 * 2.78\%) \rangle$$

$$FP = \langle (0,556) + (3,67) + (5,56) \rangle$$

$$FP = 9,79\%$$

De lo cual:

$$\% DOCTORADO = \frac{N^{\circ} \text{ DOCENTE DOCTORADO}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES POSGRADOS}} * 100$$

$$\% DOCTORADO = \frac{2}{36} * 100$$

$$\% DOCTORADO = 5,56$$

$$\% MAGÍSTERES = \frac{N^{\circ} \text{DOCENTE MAGÍSTERES}}{N^{\circ} \text{TOTAL DE DOCENTES POSGRADOS}} * 100$$

$$\% MAGÍSTERES = \frac{33}{36} * 100$$

$$\% MAGÍSTERES = 91.66$$

$$\% ESPECIALISTAS = \frac{N^{\circ} \text{DOCENTE ESPECIALISTAS}}{N^{\circ} \text{TOTAL DE DOCENTES POSGRADOS}} * 100$$

$$\% ESPECIALISTAS = \frac{1}{36} * 100$$

$$\% ESPECIALISTAS = 2.78$$

## A.2. Dedicación

### A.2.1. Tiempo completo

Descriptor.- Se considera profesor o docente a tiempo completo a aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la IES.

Cálculo y escala.- Porcentaje de profesores a tiempo completo en relación al número total de profesores de la Institución.

$$DTC = \frac{N^{\circ} \text{ DOCENTE A TIEMPO COMPLETO}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES}} * 100$$

$$DTC = \frac{48}{138} * 100$$

$$DTC = 34.78\%$$

**Plan de Mejora:**

1. El criterio de docentes de tiempo completo llega al 34,78% quedando por debajo del mínimo aceptable (60%), para lo cual se sugiere como plan de mejora incentivar a docentes de tiempo parcial o medios tiempos a que pasen a trabajar a tiempo completo; (máximo 35 docentes) de no ser el caso se debería contratar docentes con título de cuarto nivel y experiencia docente en el área a impartir.

Número de estudiantes por cada docente a TC.-

Cálculo y escala.- Número de estudiantes por cada docente a tiempo completo (se toma un promedio de los tres últimos años).

$$ESTUDIANTES X DTC = \frac{N^{\circ} \text{ TOTAL DE ESTUDIANTES}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES TC}} * 100$$

$$ESTUDIANTES \times DTC = \frac{1186}{48} * 100$$

$$ESTUDIANTES \times DTC = 25$$

Número promedio de horas dictadas por profesor a TC.-

Cálculo y escala.- Número promedio de horas (de 60 minutos) semanales de clases dictadas por profesor a tiempo completo. La calidad de la enseñanza aumenta en la medida que la carga horaria de los docentes a TC es menor. El límite ideal corresponde a la situación de una carga horaria semanal de 12 horas o menos. Se asume que la calidad de la enseñanza disminuye en forma exponencial con el aumento de la carga horaria. Se considera 20 horas semanales como el límite crítico de la carga horaria semanal de los docentes a Tiempo Completo.

$$HORAS = (PROMEDIO HORAS (60m) SEMANALES * N^{\circ} PROFESOR TC.)$$

$$HORAS = (9) * (48)$$

$$HORAS = 432$$

### A.2.2. Medio tiempo

Descriptor.- Profesor de medio tiempo es aquel que cuenta con contrato que establece 20 horas semanales de actividad en la Institución.

Cálculo y escala.- Porcentaje de profesores a medio tiempo en relación al número total de profesores de la Institución. El porcentaje se asignará por comparación.

$$DMT = \frac{N^{\circ} \text{ DOCENTE A MEDIO TIEMPO}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES}} * 100$$

$$DMT = \frac{42}{138} * 100$$

$$DMT = 30.43\%$$

Número promedio de horas dictadas por profesor a MT.-

Cálculo y escala.- Número de estudiantes por cada docente a medio tiempo (se toma un promedio de los tres últimos años). Se considera que es aceptable una carga docente menor de 30 alumnos por profesor de medio tiempo y que resulta progresivamente inadecuada y a medida que aumenta esta relación. Se considera inaceptable una relación mayor que 60.

$$ESTUDIANTES X DMT = \frac{N^{\circ} \text{ TOTAL DE ESTUDIANTES}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES MT}} * 100$$

$$ESTUDIANTES X DMT = \frac{1186}{42} * 100$$

$$ESTUDIANTES \times DMT = 28$$

Número promedio de horas dictadas por profesor a MT.-

Cálculo y escala.- Número promedio de horas (de 60 minutos) semanales de clases dictadas por profesor a medio tiempo. La calidad de la enseñanza aumenta en la medida que la carga horaria de los docentes a MT es menor. El límite ideal corresponde a la situación de una carga horaria semanal de 12 horas o menos. Se asume que la calidad de la enseñanza disminuye en forma exponencial con el aumento de la carga horaria. Se considera 20 horas semanales como el límite crítico de la carga horaria semanal de los docentes a Medio Tiempo.

$$HORAS = (PROMEDIO HORAS (60m) SEMANALES * N^{\circ} PROFESOR MT.)$$

$$HORAS = (25,15) * (42)$$

$$HORAS = 1050$$

### A.2.3. Tiempo Parcial

Descriptor.- Profesor de tiempo parcial son aquellos que tienen una asignación de menos de 20 horas semanales en la Institución.

Cálculo y escala.- Porcentaje de profesores a tiempo parcial y/o contratados por horas en relación al número total de profesores de la Institución. Se considera un nivel del 30% como un porcentaje aceptable de profesores a tiempo parcial. Niveles superiores al 50% se consideran inaceptables (valoración cero).

$$DTP = \frac{N^{\circ} \text{ DOCENTE A TIEMPO PARCIAL}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES}} * 100$$

$$DTP = \frac{48}{138} * 100$$

$$DTP = 34.78\%$$

### **Plan de Mejora:**

El criterio de docentes de tiempo parcial alcanza el 34,78% quedando por encima del mínimo aceptable (10%), para lo cual se sugiere como plan de mejora reducir el número de docentes a tiempo parcial, incentivándoles a que formen parte de la plana docente tanto como docentes de medio o tiempo o docentes de tiempo completo.

### A.3.

#### A.3.1. Política laboral

Se refiere al conjunto de políticas y reglamentos que norman y transparentan la carrera docente dentro de la Institución.

##### A.3.1.1. Contratación

Descriptor.- Reglamentos, criterios para la vinculación de docentes.

Cálculo y escala.-

1) Criterios claros y aplicados a la contratación de los docentes.

2) Contratación bajo aplicación de criterios discrecionales.

FORMULA:	REGLAMENTADO	1
	DISCRECIONAL	0
<b>RESULTADO:</b>	<b>REGLAMENTADO (1)</b>	

#### A.3.1.2. Escalafón

Descriptor.- Reglamentos y criterios para definir responsabilidades de los docentes a tiempo completo y a tiempo parcial en relación con la docencia, investigación, vinculación con la colectividad y la asesoría a los estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón.

Cálculo y escala.-

- 1) Escalafón claramente definido y aplicado.
- 2) Escalafón definido y aplicado parcialmente.
- 3) No existe reglamento de escalafón y la promoción es discrecional.

FORMULA:	DEFINIDO	1,00
	PARCIAL	0,25
	INEXISTENTE	0,00
<b>RESULTADO:</b>	<b>(0,25) PARCIAL</b>	

**PLAN DE MEJORA:**

Este criterio aparece como parcial por cuanto está en borrador previo análisis y aprobación por parte del Consejo Directivo, máximo organismo rector de la Sede.

## A.3.1.3. Asignación Salarial

Descriptor.- Existencia de criterios y mecanismos de la asignación salarial.

Cálculo y escala.-

- 1) Criterios claros y aplicados
- 2) Reglamentación ambigua y/o aplicada parcialmente.
- 3) Política salarial discrecional.

FÓRMULA:	REGLAMENTADA	1,00
	AMBIGUA	0,30
	DISCRECIONAL	0,00
<b>RESULTADO:</b>	<b>(1)</b> <b>REGLAMENTADA</b>	

## A.3.2. Institucionalización

La institucionalización aplica políticas y programas de desarrollo docente así como de reconocimiento a la docencia calificada.

### A.3.2.1 Ascensos

Mide la existencia de políticas para evaluar y reconocer el desempeño de los docentes de la institución. Se evalúa a través de los dos indicadores.

#### A.3.2.1.1 Promoción

Porcentaje promedio anual de docentes ascendidos de categoría (se considera el promedio de los tres últimos años).

Cálculo y escala.-

- 1) Valor crítico = 0
- 2) Valor superior por comparación Benchmark 5% (datos suministrados por IES inverosímil).

<b>FÓRMULA:</b>	$\frac{\text{VALOR CRITICO}}{\text{VALOR SUPERIOR}}$	<p>0</p> <p>1 A 5</p>
<b>RESULTADO:</b>	<b>(0) CRITICO</b>	

#### **PLAN DE MEJORA:**

Este criterio aparece con valor crítico porque no se ha promocionado a los docentes a subir de categoría de acuerdo a la categorización que ha tenido la Sede durante muchos años atrás, una vez que entre en aprobación el sistema de escalafón docente se podrá en primer lugar ubicar a los docentes en su respectiva escala y de allí promocionar y motivar al docente para que puedan seguir subiendo en las escalas propuestas.

### A.3.2.1.2 Evaluación

Descriptor.- Criterios y mecanismos para la evaluación y reconocimiento de las tareas asignadas a los docentes, incluyendo participación de sus pares académicos y de sus alumnos.

Cálculo y escala.-

- 1) Evaluación reglamentada y practicada
- 2) Evaluación docente reglamentada pero aplicada de manera eventual.
- 3) No existe reglamento de evaluación docente y/o no se evalúa.

FORMULA:	PERIÓDICA	1,00
	OCASIONAL	0,40
	INEXISTENTE	0,00
<b>RESULTADO: (1) PERIÓDICA</b>		

### A.3.2.2 Remuneración

Nivel de remuneración percibida por los docentes de la IES, es medido a través de:

#### A.3.2.2.1 Remuneración Tiempo Completo y Medio Tiempo

Descriptor.- Establece el nivel medio de las remuneraciones mensuales de los docentes con relación de dependencia con la IES.

Cálculo y escala.- La remuneración hace referencia a la remuneración mensual incorporando los componentes salariales (unificada).

$$\frac{\text{Prom salarial TC} * \text{Cant. TC} + 2\text{prom salar MT} * \text{Cant. MT}}{\frac{\text{Cantidad MT}}{\text{Cantidad TC}} + \text{Cantidad MT}}$$

$$\frac{1533,69 * 48 + 2 (768,63) * 42}{\frac{42}{48} + 42}$$

$$\frac{73617,12 + 64564,92}{42,875}$$

$$\frac{138182,04}{42,875}$$

$$([3222,9])$$

#### 4.3.2. CRITERIO ESTUDIANTES

Según el modelo general para evaluación institucional (2011):

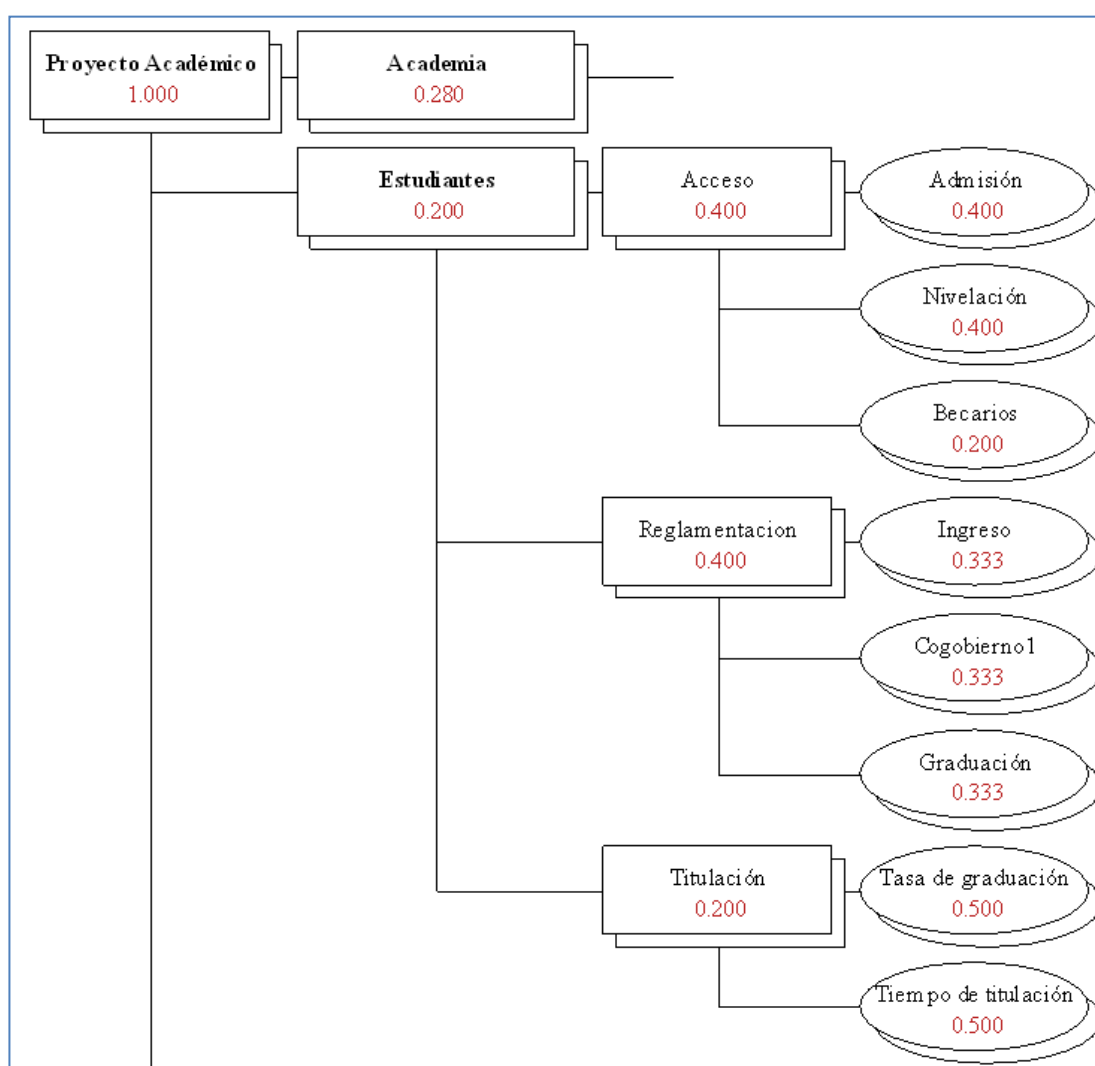
La importancia de los estudiantes y su aprendizaje es la parte primordial del modelo del CEAACES. Este criterio permite abordar la práctica de las universidades en relación al acceso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes, aspectos que integran dimensiones tanto políticas, como técnicas.

La dimensión política se evalúa a través del subcriterio: Deberes y Derechos, contemplados en: Acceso, Reglamentación y Titulación.

El Acceso involucra la relación entre el sistema de educación superior, la estructura social y el sistema político en cuyo marco éste se ha configurado y desarrollado

históricamente, pero también asuntos relacionados con la garantía de excelencia académica que debe asegurar toda universidad.

Los principios de la educación superior se garantiza a través de la igualdad de oportunidades en el acceso mediante la gratuidad sin dejar de lado la responsabilidad académica estudiantil, por lo tanto se establece que las universidades públicas y privadas deben garantizar “las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema.....” (Art. 71).



**Gráfico 3. Estructura de evaluación del criterio Estudiantes.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** CEAACES 2011.

## B.1. Acceso

La admisión de los estudiantes se enmarca en criterios académicos y responden a políticas equitativas y transparentes.

### B.1.1. Admisión

Descriptor.- La selectividad de acceso a la universidad, bajo el supuesto que el número de aspirantes que compiten por una vacante, cuanto más numerosos son éstos, se sienten más obligados a potenciar al máximo sus cualidades personales para tener opción de ganarla. Por consiguiente, mientras más alta es la competitividad de los postulantes, mayor es la calidad de enseñanza de una institución.

Cálculo y escala.-

Porcentaje de estudiantes inscritos que son admitidos en la institución.

$$ESTUDIANTES INSCRITOS = \frac{N^{\circ} ESTUDIANTES ADMITIDOS}{N^{\circ} ESTUDIANTES INSCRITOS} * 100$$

$$ESTUDIANTES INSCRITOS = \frac{201}{228} * 100$$

$$ESTUDIANTES INSCRITOS = 88\%$$

### B.1.2. Nivelación

Descriptor.- Los mecanismos de nivelación de conocimientos, preparación para el inicio de la carrera universitaria y orientación académica de los postulantes.

Cálculo y escala.-

Duración del curso de nivelación, en meses. (se considera aceptable cuando son 6 meses de duración).

RESULTADO: Curso de nivelación: duración 6 meses.

### B.1.3. Becarios

Descriptor.- Ayudas y/o subvenciones económicas que la IES pone al alcance de los estudiantes para garantizar su permanencia en la institución.

Cálculo y escala.-

La LOES establece que al menos el 10% de los estudiantes regulares de la IES deben favorecerse con becas o ayudas económicas, siendo al menos del 50% de los aranceles.

$$ESTUDIANTES BECADOS = \frac{N^{\circ} BECARIOS}{N^{\circ} TOTAL DE ESTUDIANTES} * 100$$

$$ESTUDIANTES BECADOS = \frac{347}{1186} * 100$$

$$ESTUDIANTES BECADOS = 29\%$$

## B.2. Reglamentación

La Institución cuenta con un estatuto estudiantil en el que se define, entre otros, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, movilidad y graduación.

### B.2.1. Ingreso

Descriptor.- Reglamento de criterios de ingreso y permanencia en la institución.

Cálculo y escala.-

- 1) Reglamentos claros y se aplican.
- 2) Reglamentos ambiguos y/o ingreso y permanencia discrecionales.
- 3) No existen reglamentos y/o no se aplican.

FORMULA:	REGLAMENTADO	1,00
	INCOMPLETO	0,50
	ABIERTO	0,00
<b>RESULTADO: (1) REGLAMENTADO</b>		

### B.2.2. Cogobierno

Descriptor.- Reglamentación clara y completa para la participación de los estudiantes en los órganos de dirección.

Cálculo y escala.-

- 1) Reglamentos claramente definidos y efectiva participación en órganos directivos.
- 2) Existen reglamentos y/o la participación de estudiantes es parcial.
- 3) Los estudiantes no participan en los órganos de dirección.

FORMULA:	EFFECTIVO	1,00
	PARCIAL	0,25
	INEXISTENTE	0,00
<b>RESULTADO: (1) EFFECTIVO</b>		

### B.2.3. Graduación

Descriptor.- Existencia de reglamentos claros para la graduación de estudiantes.

Cálculo y escala.-

- 1) Reglamentación clara.
- 2) No existe reglamentación.

FORMULA:	CLARAMENTE	1,00
	NO EXISTE	0,00
<b>RESULTADO: (1) CLARAMENTE</b>		

### B.3. Titulación

La eficiencia en la titulación de los estudiantes refleja en cierta medida la calidad de la enseñanza. Dos indicadores reflejan la eficiencia de la titulación de los estudiantes y egresados de una institución.

#### B.3.1. Tasa de graduación

Descriptor.- Evalúa la tasa de titulación de los estudiantes de una cohorte.

Cálculo y escala.- La curva de utilidad que en una IES si el total de sus estudiantes egresados se gradúan en 18 meses tendrá la máxima utilidad de uno, sin embargo en forma exponencial representa la importancia que debe dar una IES al apoyo para que sus estudiantes se gradúen en un período menor o igual a 18 meses.

<p><b>FÓRMULA:</b></p> <p><b>% ESTUDIANTES GRADUADOS, CORRESPONDIENTE A LA ULTIMA COHORTE</b></p>
---

RESULTADO:

25%

**PLAN DE MEJORA:**

Se debe motivar al estudiante mediante el seguimiento académico de su permanencia en la institución para que pueda desarrollar su tesis dentro del tiempo establecido (menos de 18 meses). Además los docentes tutores deben acompañar en el desarrollo del proyecto mediante seminarios guías para que el alumno pueda graduarse inmediatamente egrese de sus estudios.

B.3.2. Tiempo de titulación

Cálculo y escala.- Mide el tiempo promedio de titulación en años. Para cada título se calculará el tiempo transcurrido (en años) entre la primera matriculación en la universidad y la fecha de titulación del estudiante.

$$TIEMPO DE TITULACION = \frac{AÑOS DE TITULACIÓN}{DURACIÓN DE LA CARRERA}$$

$$TIEMPO DE TITULACION = \frac{7}{4,5}$$

$$TIEMPO DE TITULACION = 1,55$$

### **4.3.3. CRITERIO INVESTIGACIÓN**

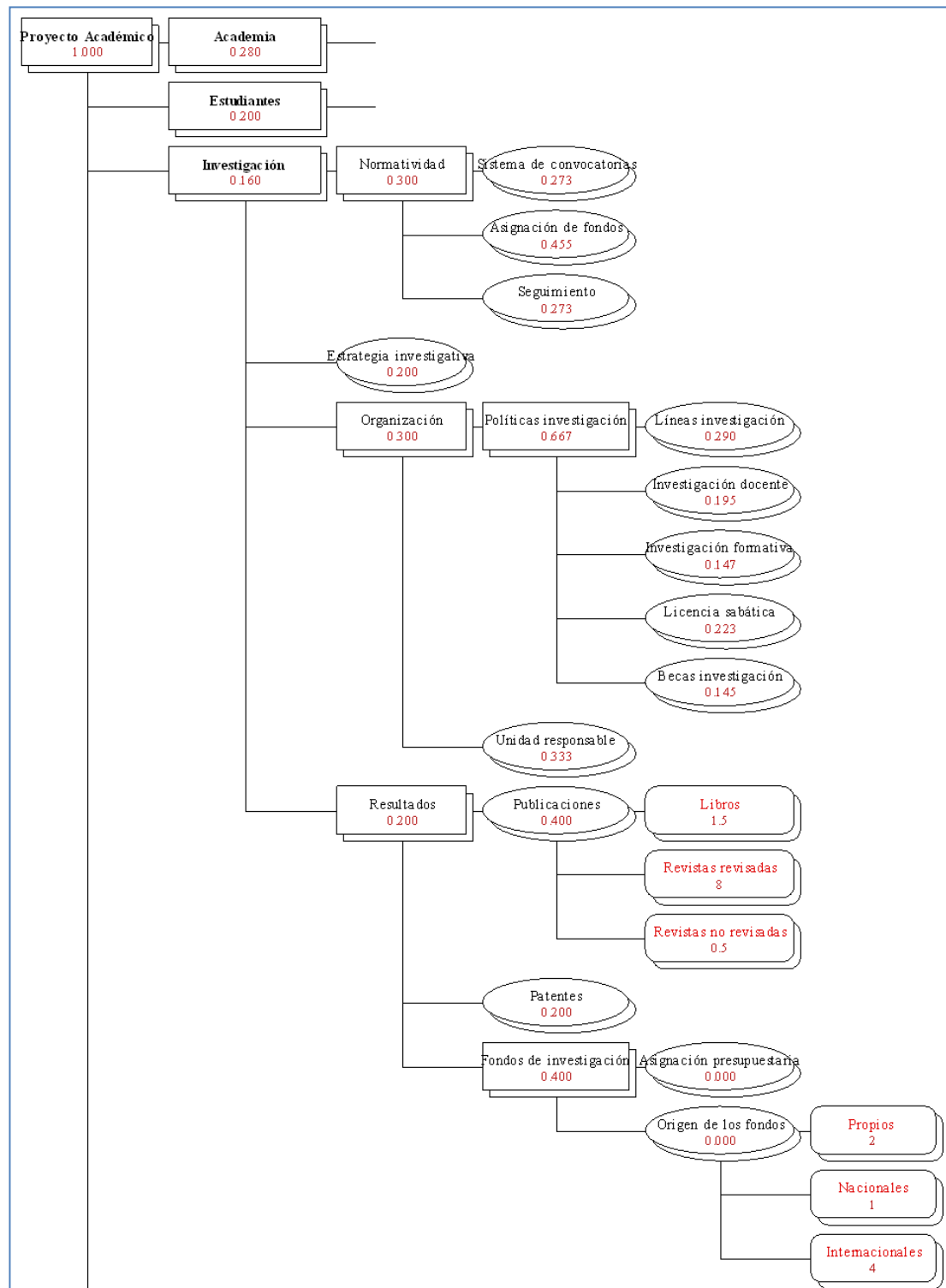
Este criterio se basa en una estructura que tiene como ejes de articulación las siguientes líneas estratégicas:

- a) El reconocimiento y valoración social de la ciencia, tecnología e innovación a través de la generación de una cultura de ciencia y tecnología ligada al desarrollo de la educación,
- b) El perfeccionamiento de las capacidades de los actores para manejar, integrar y utilizar los recursos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación,
- c) La generación y transferencia de productos científicos, tecnológicos y de innovación,
- d) El fortalecimiento del sistema nacional de ciencia y tecnología.

Por lo que el criterio de investigación busca evaluar el grado de formalidad de la institución en procesos de investigación, mediante la normatividad (esquemas y reglamentos de convocatorias, asignación de fondos, sistemas de seguimiento).

Pretende organizar las actividades de investigación mediante políticas, líneas investigativas y presencia de la planta docente como factor decisivo, involucrando así mismo a los estudiantes en las actividades de investigación, los mecanismos para poder involucrarse mediante ayudas y becas; así como también los fondos y responsables asignados para el efecto.

Por último, medir los resultados de esta investigación y sus logros.



**Gráfico 4. Estructura de evaluación del criterio Investigación.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** CEAACES 2011.

### C.1. Normatividad

Evalúa el grado de formalidad incorporado a los procesos de investigación dentro de la IES.

#### C.1.1. Sistema de convocatorias

Descriptor de la carrera.- La IES tiene un sistema de convocatorias que refleje procedimientos claros transparentes.

Cálculo y escala.-

- 1) Tiene
- 2) No tiene

FORMULA:	TIENE	1,00
	NO TIENE	0,00
<b>RESULTADO: (1) TIENE</b>		

#### C.1.2. Asignación de fondos

Descriptor de la carrera.- El esquema de asignación de fondos está altamente vinculado con las líneas de investigación declaradas por la IES. El proceso de asignación de fondos es más bien discrecional.

Cálculo y escala.-

1) Tiene

2) No tiene

FORMULA:	TIENE	1,00
	NO TIENE	0,00
RESULTADO:	(1) TIENE	

### C.1.3. Seguimiento

Descriptor de la carrera.- La IES tiene establecido un sistema de seguimiento al grado de avance alcanzado por cada uno de los proyectos de investigación en marcha.

Cálculo y escala.-

➤ ALTO: Tiene, es completo y es dirigido por los responsables de la coordinación de la unidad de investigación de la IES.

➤ BAJO: No tiene

FORMULA:	ALTO	1,00
	BAJO	0,00
RESULTADO:	(1) ALTO	

## C.2. Estrategia investigativa

Descriptor.- La IES tiene establecida de manera formal una estrategia investigativa que esté reflejada en objetivos a mediano y largo plazo que respondan a planes nacionales, locales o desarrollos tecnológicos privados o públicos de los cuales puedan ser derivadas en forma clara líneas de investigación pertinentes y la estructura organizativa de la unidad de investigación.

Cálculo y escala.-

- 1) Tiene
- 2) No tiene

FORMULA:	TIENE	1,00
	NO TIENE	0,00
RESULTADO:	(1) TIENE	

## C.3. Organización

Las IES orientadas hacia la investigación deben contar con una infraestructura formal que cubra todo el espectro de investigación de la IES, así como responsables específicamente designados. Deben tener también incorporadas políticas claras que viabilicen la eficiencia del proceso investigativo.

### C.3.1. Políticas de investigación

La institución aplica políticas que se traducen en la definición clara de ejes temáticos de investigación y que enmarcan y dan continuidad a las actividades de investigación, incluida la provisión de fondos (propios, nacionales e internacionales) destinados a ésta.

## C.3.1.1. Líneas de investigación

Descriptor.- Constatación de la exigencia de líneas y prioridades de investigación aprobadas por el organismo pertinente.

Cálculo y escala.-

1) Tiene

2) No tiene

FORMULA:	TIENE	1,00
	NO TIENE	0,00
RESULTADO:	(1) TIENE	

## C.3.1.2. Investigación docente

Descriptor.- Participación de los docentes en los proyectos de investigación de la IES. Se entiende por investigador al profesor que tuvo al menos una asignación horaria de 240 horas para actividades de investigación (2010).

Cálculo y escala.-

Porcentaje de investigadores (benchmark)

$$INVESTIG. DOCENTE = \frac{N^{\circ} \text{ TOTAL DE INVESTIGADORES}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES}} * 100$$

$$INVESTIG. DOCENTE = \frac{20}{138} * 100$$

$$INVESTIG.DOCENTE = 14\%$$

**PLAN DE MEJORA:**

Este criterio refleja que tan sólo el 14% de los docentes se dedican a realizar tareas de investigación, se debe crear políticas para que se involucren poco a poco más docentes en el ámbito investigativo, primero realizando capacitaciones en el área y luego distribuyendo de mejor manera su dedicación horaria.

C.3.1.3. Investigación formativa

Descriptor.- Participación estudiantil en los proyectos de investigación de la IES.

Cálculo y escala.-

Porcentaje de investigadores auxiliares (benchmark)

$$INVESTIG.FORMATIVA = \frac{N^{\circ} \text{ TOTAL DE ESTUDIANTES AUX. INVEST.}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE ESTUDIANTES}} * 100$$

$$INVESTIG.FORMATIVA = \frac{26}{1186} * 100$$

$$INVESTIG.FORMATIVA = 2\%$$

**PLAN DE MEJORA:**

Este criterio refleja que tan sólo el 2% de los estudiantes de la Sede se dedican a realizar tareas auxiliares de investigación, se debe crear políticas para que se

involucren poco a poco más estudiantes en el ámbito investigativo, se deben lanzar concursos que integren a los estudiantes con más talento para la investigación, luego de eso deberían capacitarlos para que desarrollen un mejor trabajo.

#### C.3.1.4. Licencia sabática

Descriptor.- Participación del docente fuera de la IES con licencia con sueldo hasta por un año para realizar actividad sistemática o un proyecto de investigación que redunde en el beneficio personal del docente y de la IES.

Cálculo y escala.-

Porcentaje de docentes: Promedio de los últimos tres años (benchmark).

$$AÑO\ SABATICO = \frac{Doc.\ comisi3n\ servic.\ estud.\ posgrad\ o\ lic.\ sabat.}{N^{\circ}\ total\ de\ docentes} * 100$$

$$AÑO\ SABÁTICO = \frac{0}{138} * 100$$

$$AÑO\ SABÁTICO = 0\%$$

#### **PLAN DE MEJORA:**

Auspiciar a docentes para que participen en investigaciones y puedan tomar el año sabático que redundará en beneficio del docente y de la Sede.

### C.3.1.5. Becas investigación

Descriptor.- Ayuda a los docentes de la IES para estudios que permitan promover, alentar y sostener la actividad científica.

Cálculo y escala.- Porcentaje de docentes a los cuales la IES ha facilitado becas para la investigación (benchmark).

$$\%BECAS\ INVESTIGACIÓN = \frac{N^{\circ}\ DE\ BECAS\ PARA\ INVESTIGACIÓN}{N^{\circ}\ TOTAL\ DE\ DOCENTES} * 100$$

$$\%BECAS\ INVESTIGACIÓN = \frac{4}{138} * 100$$

$$\%BECAS\ INVESTIGACIÓN = 2,89\%$$

### **PLAN DE MEJORA:**

Se debe auspiciar a docentes para que puedan ser becados para realizar investigación, apoyando en los proyectos que se lanzan tanto nacional como internacionalmente, además la Sede debe crear un rubro para becar a los docentes por este concepto.

### C.3.2. Unidad responsable

La IES que está orientada hacia la investigación debe contar con una estructura formal que cubra todo el espectro de investigación de la IES, así como los responsables específicamente designados por el organismo competente. Esto se encuentra en concordancia con la LOES.

Cálculo y escala.-

1) Tiene

2) No tiene

FORMULA:	TIENE	1,00
	NO TIENE	0,00
RESULTADO:	(1) TIENE	

#### C.4. Resultados

Los esfuerzos aplicados en investigación debe plasmarse en resultados tangibles y cuantificables, éstos pueden ser de dos tipos.

- Publicaciones
- Consecución de fondos frescos para dar continuidad a las líneas de investigación.

##### C.4.1 Publicaciones

Descriptor.- Mide las publicaciones realizadas por docentes de la IES en los últimos tres años.

Cálculo y escala.-

IP= Índice de publicaciones

RI= Revistas indexadas

L = Libros

RNI= Revistas no indexadas

$$IP = \frac{(8 RI + 1.5 L + 0.5 RNI)}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES TC}} * 100$$

$$IP = \frac{(8 RI + 1.5 L + 0.5 RNI)}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES TC}} * 100$$

$$IP = \frac{(8 RI + 1.5 L + 0.5 RNI)}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES TC}} * 100$$

#### C.4.1.1 Libros

Descriptor.- Número de libros publicados en los últimos tres años. No se tomará en cuenta los manuales, notas de curso, tesinas, compilaciones. La publicación deberá ser realizada por docentes de la universidad y se deberá mencionar esa condición.

Cálculo y escala.-

Los datos se adquirirán mediante listado.

#### C.4.1.2 Revistas indexadas

Descriptor.- Número de artículos científicos publicados en los últimos tres años en revistas revisadas por pares. La publicación deberá ser realizada por docentes de la universidad y se deberá mencionar esa condición.

Cálculo y escala.-

Los datos se adquirirán mediante listado.

**RESULTADO:** No se tienen revistas indexadas en la Sede.

#### C.4.1.3 Revistas no indexadas

Descriptor.- Número de artículos científicos publicados en los últimos tres años en revistas no revisadas por pares. La publicación deberá ser realizada por docentes de la universidad y se deberá mencionar esa condición.

Cálculo y escala.-

Los datos se adquirirán mediante listado.

RESULTADO: No se tienen revistas no indexadas en la Sede.

#### C.4.2. Patentes

Descriptor.- Derechos exclusivos sobre desarrollos tecnológicos registrados por la IES.

Cálculo y escala.-

Número de patentes sobre desarrollos tecnológicos registrados por la IES. Éstas pueden ser también productos de consultoría entre la IES y desarrolladores privados. Se considerarán las registradas en los últimos cinco años.

RESULTADO: No se evidencian registros de patentes en la sede.

#### **PLAN DE MEJORA:**

Se propiciará a que la Sede registre como patentes los software desarrollados por sus estudiantes y docentes.

#### C.4.3. Fondos de investigación

Mide la capacidad de la institución para conseguir fondos para investigación, así como dotar recursos propios a los procesos de investigación de la IES.

##### C.4.3.1. Asignación presupuestaria

Descriptor.- Establece la importancia de la investigación para la IES. Se asume que mientras mayor sea la participación presupuestaria de los fondos de investigación, mayor es la importancia que tiene este criterio entre las prioridades de las IES.

$$ASIGNAC.PRESUP.INVEST. = \frac{\text{Asignación de fondos de investigación}}{\text{Presupuesto total de la IES}}$$

$$ASIGNAC.PRESUP.INVEST. = \frac{445.008,44}{6120.349,18}$$

$$ASIGNAC.PRESUP.INVEST. = 7\%$$

#### C.4.4. Origen de los fondos

Descriptor.- Mide la capacidad de la institución para conseguir fondos para investigación, en el último año.

$$FONDOS INVESTIGACIÓN = 2(\%FP) + 1(\%FN) + 4(\%FI)$$

$$FONDOS INVESTIGACIÓN = 2(65\%) + 1(19\%) + 4(8\%)$$

$$FONDOS INVESTIGACIÓN = 1,81$$

#### C.4.4.1. Propios

Promedio de los porcentajes de fondos ejecutados para investigación en los últimos tres años, del presupuesto anual propio de la universidad.

$$\% FONDOS PROPIOS = \frac{\text{Asig. de fondos propios para investigación}}{\text{Asignación de fondos de investigación}} \times 100$$

$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = \frac{292.808,44}{445.008,44} \times 100$$

$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = 65\%$$

#### C.4.4.2. Nacionales

Promedio de los porcentajes de fondos ejecutados para investigación en los últimos tres años, provenientes de convenios o contratos con entidades nacionales.

$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = \frac{\text{Asig. de fondos nacional. para investigación}}{\text{Asignación de fondos de investigación}} \times 100$$

$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = \frac{86.000,00}{445.008,44} \times 100$$

$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = 19\%$$

#### C.4.4.3. Internacionales

Promedio de los porcentajes de fondos ejecutados para investigación en los últimos tres años, provenientes de convenios o contratos con entidades internacionales.

$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = \frac{\text{Asig. fondos internacion. para investigación}}{\text{Asignación de fondos de investigación}} \times 100$$

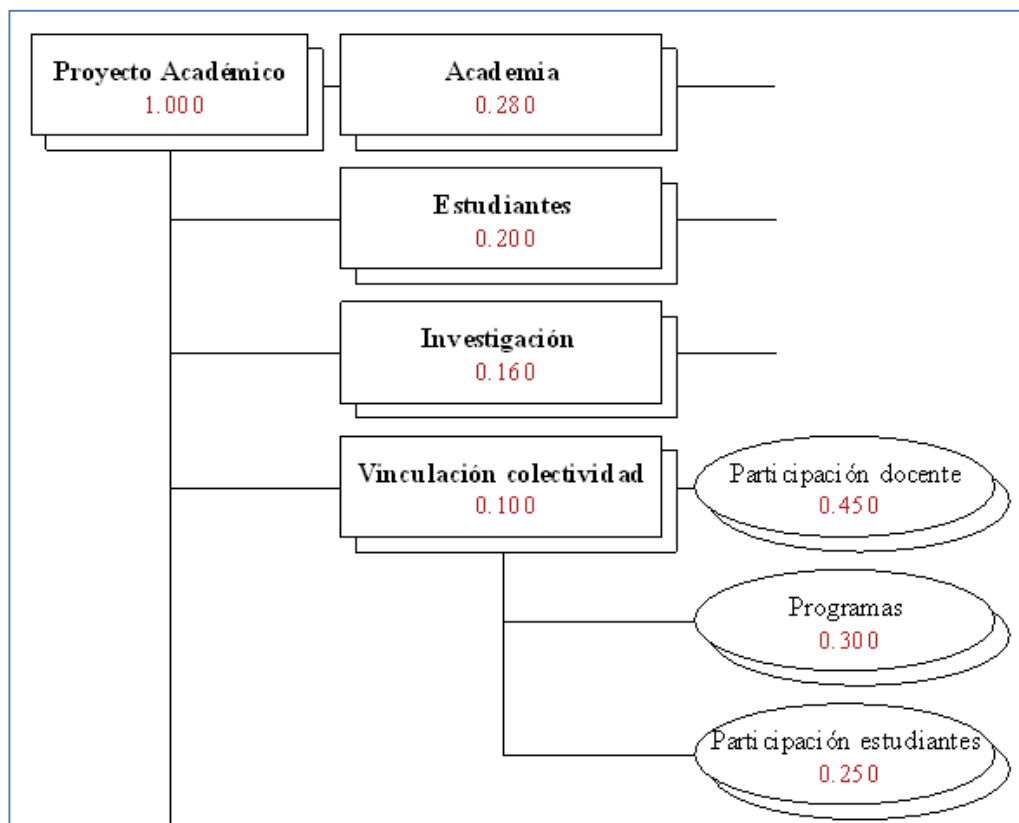
$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = \frac{39.000}{445.008,44} \times 100$$

$$\% \text{ FONDOS PROPIOS} = 8\%$$

#### **4.3.4. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

La vinculación con la colectividad consiste en la interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo. Depende mucho que la Institución esté reflejada a través de sus programas de vinculación con la comunidad; por lo que se convierte en factor preocupante el buscar estrategias con el fin de desarrollar actividades y programas a través de los cuales los docentes y estudiantes se vinculen con el entorno social, económico y productivo.

Aquí se derivan tres indicadores claves: la cantidad de programas de vinculación que tiene la institución, la planta docente y los estudiantes involucrados en estos procesos.



**Gráfico 5. Estructura de evaluación del criterio Vinculación con la colectividad.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** CEAACES 2011.

Descriptor.- Consiste en la interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo.

Se maneja sobre:

- 1) La participación de los docentes en actividades y programas de vinculación.
- 2) El número de acciones y programas en marcha.
- 3) La participación estudiantil en las acciones y programas.

## D.1. Participación docente

Cálculo y escala.-

Porcentaje de docentes que han participado en programas de vinculación con la colectividad durante el último año.

$$DOCENTES VINCULACIÓN = \frac{N^{\circ} DE DOCENTES PARTICIPANTES}{N^{\circ} TOTAL DE DOCENTES} * 100$$

$$DOCENTES VINCULACIÓN = \frac{48}{138} * 100$$

$$DOCENTES VINCULACIÓN = 34\%$$

## D.2. Programas

Cálculo y escala.-

Promedio de programas de vinculación con el entorno por carrera académica.

*PROGRAMAS VINCULACIÓN*

$$= \frac{N^{\circ} \text{ programas de servicio a la colectividad}}{N^{\circ} \text{ total de carreras}} * 100$$

$$PROGRAMAS VINCULACIÓN = \frac{6}{12} * 100$$

$$PROGRAMAS VINCULACIÓN = 50\%$$

**PLAN DE MEJORA:**

La Sede cuenta ya con un departamento de Vinculación con la colectividad, quien está dando las directrices para que todas las carreras se alineen y se puedan enlazar los programas de vinculación exigidos en formatos del SENESCYT.

**D.3. Participación de estudiantes**

Cálculo y escala.-

Mide el porcentaje de estudiantes que participaron en actividades de vinculación con la colectividad, en el marco de programas de vinculación organizados por la IES.

$$ESTUDIANTES VINCULACIÓN = \frac{N^{\circ} ESTUDIANTES PARTICIPANTES}{N^{\circ} TOTAL DE ESTUDIANTES} * 100$$

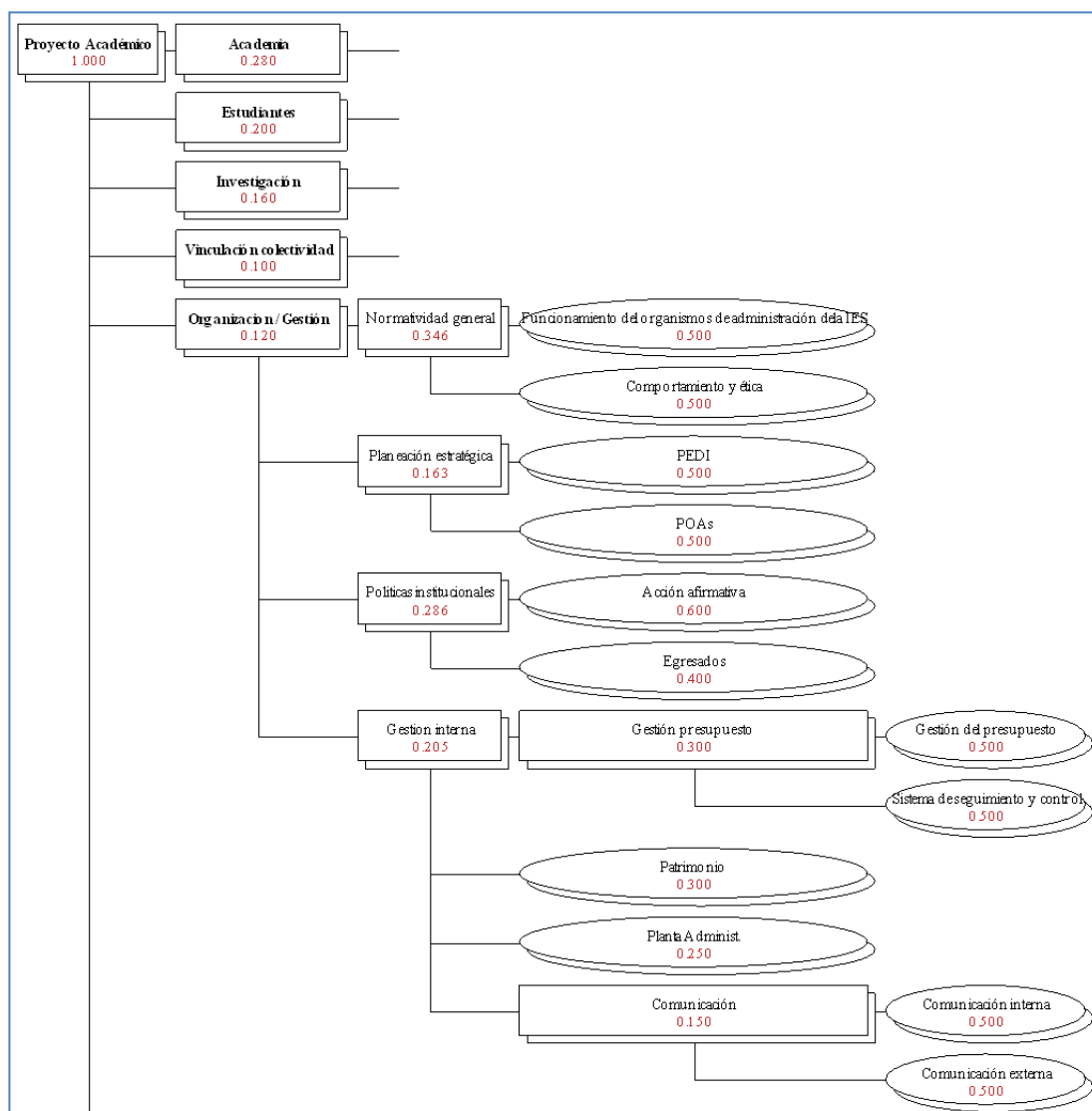
$$ESTUDIANTES VINCULACIÓN = \frac{507}{1186} * 100$$

$$ESTUDIANTES VINCULACIÓN = 42\%$$

**4.3.5. CRITERIO ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

Busca evaluar la gestión universitaria mediante la estandarización de competencias y servicios eficientes, por lo que se busca la formulación de planes estratégicos en base a planes operativos, su seguimiento y sus niveles de cumplimiento, para poder medir la eficiencia.

Los diferentes indicadores y criterios miden la normatividad general, sus estatutos, sus normas y reglamentos establecidos en el marco legal del funcionamiento de la institución, se evalúa también la transparencia y la existencia de políticas institucionales, no deja atrás la acción afirmativa que cumple el principio de pertinencia de cualquier ciudadano, y el seguimiento a sus egresados y graduados para poder seguir perfeccionando su gestión académica.



**Gráfico 6. Estructura de evaluación del criterio Organización y gestión.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** CEAACES 2011.

### E.1. Normatividad general

Es el conjunto de estatutos, normas y reglamentos que establecen el marco legal para el funcionamiento interno y el de sus relaciones con el entorno.

#### E.1.1. Funcionamiento de organismo de administración de la IES.

Descriptor.- Los organismos de gobierno interno de la IES funcionan de acuerdo a las normas estatutarias y la LOES.

Cálculo y escala.-

- 1) Los organismos funcionan regularmente y son transparentes en su gestión, se cuenta con la documentación de respaldo y los sistemas de archivo son fácilmente accesibles.
- 2) Lo hacen en forma muy eventual y la documentación no se encuentra fácilmente accesible.
- 3) No lo hacen o no hay evidencia de su funcionamiento.

FÓRMULA:	ALTO	(Lo hacen regularmente)	1,00
	MEDIO	(Lo hacen de forma periódica)	0,50
	BAJO	(No lo hacen)	0,00

**RESULTADO: (1) ALTO**

### E.1.2. Comportamiento y ética

Descriptor.- La IES cuenta entre su normativa con código de valores y ética que rijan la conducta general de todos los estamentos de la institución tanto en su relación interna como con la sociedad.

Cálculo y escala.-

- 1) Son completos, explícitos.
- 2) Parciales.
- 3) No tienen.

FÓRMULA:	ALTO	(Completos y explícitos)	1,00
	MEDIO	(Parciales)	0,50
	BAJO	(No tiene)	0,00
<b>RESULTADO: (2) PARCIALES</b>			

### **PLAN DE MEJORA:**

Este indicador se encuentra en PARCIALES porque el Código de Ética está en proceso de lectura de borrador para luego ser aprobado por el Consejo Directivo.

## E.2. Planeación estratégica

La gestión de la Institución está orientada a la consecución de objetivos estratégicos de largo y mediano plazo que se encuentran vinculados con la misión y visión institucional.

### E.2.1. PEDI

Descriptor.- La IES cuenta con un plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI).

Cálculo y escala.-

ALTO: El PEDI está elaborado formalmente y es completo, es decir cuenta con objetivos estratégicos, responsables, indicadores y sistema de seguimiento de la consecución de objetivos.

MEDIO: El PEDI es un instrumento incompleto y no constituye guía para la gestión de la IES.

BAJO: No tiene.

FÓRMULA:	ALTO (PEDI completo)	1,00
	MEDIO (Incompleto)	0,50
	BAJO (No tiene)	0,00
<b>RESULTADO: (1) ALTO</b>		

### E.2.2. POA'S

Descriptor.- Los planes operativos anuales implican el instrumento que permite la ejecución y el ajuste anual del PEDI.

Cálculo y escala.-

ALTO: Tiene y cuenta con los instrumentos para su ejecución, seguimiento y control.

BAJO: No tiene o son muy básicos y no son instrumentos útiles.

FÓRMULA:	ALTO	(PEDI completo)	1,00
	BAJO	(No tiene)	0,00
<b>RESULTADO: (1) ALTO</b>			

### E.3. Políticas institucionales

Las políticas de desarrollo académico coherentes con su misión, el seguimiento a la inserción profesional de sus egresados y las políticas de acción afirmativa practicadas por la institución configuran un entorno favorable para la gestión y organización de la institución.

#### E.3.1. Acción afirmativa

Descriptor.- Se entiende por política acción afirmativa aquellas normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y

posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados.

Cálculo y escala.-

¿La IES practica políticas de acción afirmativa para el acceso de estudiantes y la nominación de autoridades, profesores y funcionarios?

- 1) Políticas de acción afirmativas explícitas y practicadas por la institución.
- 2) Declaración de políticas de acción afirmativa pero no implementadas.
- 3) Ignora.

FÓRMULA:	EXPLICITA	1,00
	AMBIGUA	0,50
	INEXISTENTE	0,00
<b>RESULTADO: (1) EXPLICITA</b>		

### E.3.2. Egresados

Descriptor.- La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y ciudadanos y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional.

Cálculo y escala.-

- 1) Seguimiento periódico y sistemático a los egresados.
- 2) El seguimiento a los egresados es eventual o inexistente.

FÓRMULA:	1) SISTEMATICO	1,00
	2) EVENTUAL	0,00
<b>RESULTADO: (2) EVENTUAL</b>		

**PLAN DE MEJORA:**

Se ha creado la Asociación de graduados de la Sede, tienen estatutos aprobados y cuentan con un espacio físico para su directiva. Además se cuenta con un blog que permitirá que los egresados puedan ingresar su información actualizada para poder dar un seguimiento efectivo.

Se está implementado un sistema computarizado para poder hacer el seguimiento, control y evaluación de los graduados.

#### E.4. Gestión Interna

La institución cuenta con un sistema de planificación y gestión de soporte para la ejecución de su plan operativo, la gestión de su presupuesto así como el planeamiento de expansión y creación equilibrada de extensiones y centros de apoyo.

##### E.4.1. Gestión presupuesto

La institución aplica consistentemente políticas y procesos transparentes para elaborar y ejecutar su presupuesto.

##### E.4.1.1 Gestión presupuesto transparencia

Descriptor.- La gestión financiera de la IES es guiada a través de un presupuesto elaborado en forma equilibrada y transparente.

Cálculo y escala.-

ALTO: Transparencia en la ejecución presupuestaria y se encuentra publicado en el internet.

MEDIO: El presupuesto es publicado pero carece de transparencia.

BAJO: No existe transparencia en la ejecución presupuestaria.

FÓRMULA:	ALTO (Transparente y completo)	1,00
	MEDIO (Poco formal y transparente)	0,50
	BAJO (No tiene o no es conocido)	0,00
<b>RESULTADO:</b>	<b>(1) ALTO</b>	

#### E.4.1.2 Sistema de seguimiento y control

Descriptor.- La ejecución presupuestaria debe estar apoyada por un sistema de seguimiento y control así como un sistema de evaluación de resultados. Estos sistemas se encuentran vinculados con un sistema reconocido de contabilidad.

Cálculo y escala.-

ALTO: Tiene y se aplican los parámetros de seguimiento.

BAJO: No tiene o no cuenta con parámetros de seguimiento y evaluación confusos.

FÓRMULA:	ALTO (Tiene)	1,00
	BAJO (No tiene)	0,00
<b>RESULTADO: ALTO (Tiene)</b>		

#### E.4.2. Patrimonio

Descriptor.- La institución cuenta con un patrimonio que garantice su funcionamiento en el largo plazo.

Cálculo y escala.-

- 1) Sí
- 2) La institución no ha logrado consolidar su patrimonio institucional y estabilidad financiera.
- 3) No y/o su solidez y estabilidad financiera son precarias.

FÓRMULA:	1) Consolidado	1,00
	2) Débil	0,50
	3) Precario	0,00
<b>RESULTADO: (1) CONSOLIDADO</b>		

#### E.4.3. Planta administrativa

Descriptor.- La IES cuenta con una planta administrativa que garantice una gestión eficiente de la institución. La planta administrativa debe estar acorde con las necesidades de apoyo a los procesos académicos que constituyen la razón de ser de la institución.

El puntaje se asignará por benchmark.

Cálculo y escala.-

$$PLANTA ADMINISTRATIVA = \frac{N^{\circ} \text{ TOTAL EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS}}{N^{\circ} \text{ TOTAL DE DOCENTES TC.}}$$

$$PLANTA ADMINISTRATIVA = \frac{60}{48}$$

$$PLANTA ADMINISTRATIVA = 1$$

#### E.4.4. Comunicación

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación con la administración, docentes y estudiantes tanto en la sede principal como en las extensiones, centros de apoyo y programas semi-presenciales y a distancia. La IES está preocupada igualmente de generar sistemas y mecanismos de comunicación con los distintos grupos de interés de la sociedad.

##### E.4.4.1. Comunicación interna

Descriptor.- La actividad de comunicación es efectiva, transparente y a través de ella se integra a la comunicad universitaria. Las autoridades deben preocuparse por poner al alcance de todos los estamentos las decisiones trascendentales que afectan el desenvolvimiento institucional.

Cálculo y escala.-

ALTO: La IES mantiene sistemas de comunicación efectivos y transparentes, de manera que se garantice el acceso a la información relevante.

BAJO: La comunicación tiende a ser limitada.

<b>FÓRMULA:</b>	ALTO: (Existen procesos de comunicación efectiva)	1,00
	BAJO: (La comunicación es limitada o poco transparente)	0,50
<b>RESULTADO:</b>	<b>ALTO: (Existen procesos de comunicación efectiva)</b>	

#### E.4.4.2. Comunicación externa

Descriptor.- Las IES deben responder a las demandas de la sociedad en la que se desenvuelven, para ello, y con el fin de interactuar efectivamente debe generar mecanismos de comunicación que la acerquen a estos grupos de interés sociales.

Cálculo y escala.-

ALTO: Cuenta con responsables en el área de comunicación que se preocupan de establecer lazos con los grupos de interés sociales. Ha desarrollado también portales electrónicos para facilitar la comunicación y alcanzar a la sociedad la información relevante generada por IES.

MEDIO: Los mecanismos pueden ser juzgados como poco efectivos, la IES se limita únicamente a informar en forma limitada sobre sus actividades.

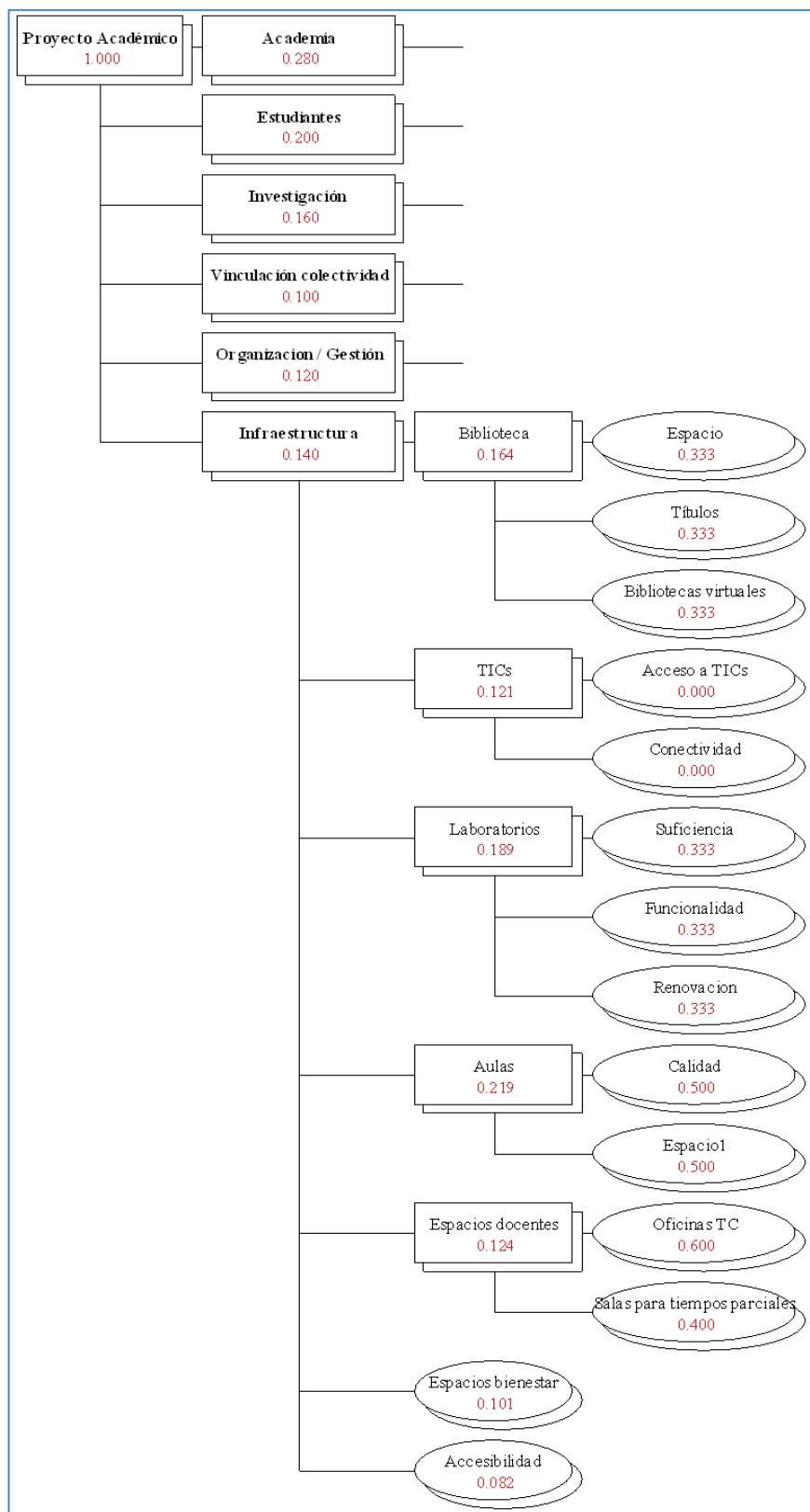
BAJO: Los sistemas de información son precarios.

FÓRMULA:	ALTO: (Mecanismos efectivos, modernos y con responsables)	1,0
	MEDIO: (Mecanismos de información limitados)	0,5
	BAJO: (Mecanismos precarios)	0,0
RESULTADO:	<b>ALTO: (Mecanismos efectivos, modernos y con responsables)</b>	

#### **4.3.6. CRITERIO INFRAESTRUCTURA**

Este criterio adquiere mucha importancia en la actual evaluación por las diferentes instituciones que funcionan en instalaciones precarias, que distan mucho de los estándares mínimos requeridos para el desarrollo de una actividad académica.

Supone el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización o para el desarrollo de una actividad, evalúa que las instituciones de educación superior cumplan con estándares que permitan el desempeño de sus actividades en todos sus estamentos.



**Gráfico 7. Estructura de evaluación del criterio Infraestructura.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** CEAACES 2011.

## F.1. Biblioteca

La IES cuenta con recursos bibliográficos y documentales suficientes y adecuados para las actividades de docencia, consulta de los estudiantes y desarrollo de la investigación. Las colecciones bibliográficas y documentales son actualizadas periódicamente; los sistemas de consulta e infraestructura ofrecen las facilidades necesarias para la utilización de los usuarios.

### F.1.1. Espacio de bibliotecas

Descriptor.- Espacio físico de la biblioteca destinado para los usuarios de la misma.

El benchmark dice que lo aceptable es 2mt<sup>2</sup> por puesto de trabajo.

Cálculo y escala.-

$$ESPACIO BIBLIOTECA = \frac{\text{Espacio físico mt destinado a biblioteca}}{\text{Nº total de puestos de trabajo en bibliotecas}}$$

$$ESPACIO BIBLIOTECA = \frac{300,72}{52}$$

$$ESPACIO BIBLIOTECA = 5.78 \text{ mt.}$$

### **PLAN DE MEJORA:**

Se contará con una biblioteca de acceso libre hacia los títulos con que cuenta, además en cuanto a su infraestructura se rediseñará y se adquirirán mobiliarios acordes a espacios y diseños actuales.

### F.1.2. Títulos

Descriptor.-

Se contabilizará sólo libros, no tesis, tesinas, trabajos de la titulación.

Cálculo y escala.-

$$TÍTULOS = \frac{N^{\circ} \text{ volúmenes impresos}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes presenciales}}$$

$$TÍTULOS = \frac{12002}{1186}$$

$$TÍTULOS = 10$$

### F.1.3. Bibliotecas virtuales

Descriptor.- Son bibliotecas en que una proporción significativa de los recursos de información se encuentran disponibles en el formato digital (pdf, doc, etc. o microforma), accesible por medio de las computadoras.

Cálculo y escala.-

Listado de bibliotecas virtuales a las que está suscrita la universidad:

#	ENLACES VIRTUALES
1	EBRARY
2	E-LIBRO
3	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
4	DERECHOS HUMANOS
5	CONTROL CIVICO DE LA CORRUPCION
6	BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD
7	ORACION
8	CONMEMORACIONES CIVICAS
9	ESPIRITUALIDAD CATOLICA VATICANO.- DOCUMENTOS PONTIFICIOS TEXTOS
10	FUNDAMENTALES
11	TEOLOGÍA
12	BIBLIOTECA AYACUCHO
13	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN VIRTUAL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
14	BIBLIOTECA ECONOMÍA.- PABLO DÁVALOS

## F.2. Acceso a TIC's

La Institución está equipada con tecnologías de la información y comunicación para las actividades de la comunidad académica y estudiantil. Dos indicadores se consideran para la evaluación de este subcriterio:

### F.2.1 Equipamiento de computadoras

Descriptor.- Computadores equipados con las tecnologías de la información y comunicación para el uso de los estudiantes. Se considera aceptable un máximo de uno a cinco computadores por estudiantes.

Cálculo y escala.-

$$EQUIPAMIENTO = \frac{N^{\circ} \text{ Total de estudiantes presenciales}}{N^{\circ} \text{ total de computadores para uso estudiantil}}$$

$$EQUIPAMIENTO = \frac{1186}{214}$$

$$EQUIPAMIENTO = 5,54$$

### F.2.2 Conectividad

Descriptor.- Es la capacidad de un dispositivo de poder ser conectado (generalmente a un PC u otro dispositivo) sin la necesidad de un ordenador, es decir en forma autónoma.

Cálculo y escala.-

$$CONNECTIVIDAD = \frac{\text{Ancho de banda}}{N^{\circ} \text{ total de computadores}}$$

$$CONNECTIVIDAD = \frac{16'000.000}{340}$$

*CONECTIVIDAD = 47.059*

### F.3. Laboratorios

La Institución dispone de laboratorios e insumos necesarios y adecuados para la docencia e investigación de los cinco programas y carreras más grandes en cuanto al número de alumnos que ofrece la IES.

La pertinencia del equipamiento de la institución en laboratorios e insumos se evalúa mediante tres indicadores:

- 1) Suficiencia del equipamiento.
- 2) Mantenimiento y renovación de los equipos.
- 3) Disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios.

#### F.3.1. Suficiencia

Descriptor.- Los laboratorios corresponden a las necesidades de las carreras y programas que se imparten en la institución.

Cálculo y escala.-

- 1) Los laboratorios son pertinentes y de calidad.
- 2) Equipamiento insuficiente de laboratorios para algunas prácticas y carreras.
- 3) Falta notoria de laboratorios para algunas prácticas y carreras.
- 4) El número de laboratorios y/o su equipamiento son notablemente precarios.

<b>FÓRMULA:</b>	1) Pertinentes	1,00
	2) Limitados	0,67
	3) Insuficientes	0,33
	4) Precarios	0,00
<b>RESULTADO: 1) PERTINENTES</b>		

### F.3.2. Funcionalidad

Descriptor.- Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio.

Cálculo y escala.-

- 1) Insumos y materiales de laboratorio disponible en calidad y cantidad suficientes.
- 2) Insumos y materiales de laboratorio suficientes para prácticas de los estudiantes.
- 3) Falta notoria de insumos y materiales para el uso de los laboratorios.

<b>FÓRMULA:</b>	1) Satisfactoria	1,00
	2) Limitada	0,50
	3) Precaria	0,00
<b>RESULTADO: 1) SATISFACTORIA</b>		

### F.3.3. Renovación

Descriptor.- Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados adecuadamente.

Cálculo y escala.-

- 1) Renovación constante de los equipos y buen mantenimiento.
- 2) Se observa cierta obsolescencia de los equipos de laboratorios y poco mantenimiento.
- 3) Los laboratorios son notoriamente obsoletos y no hay mantenimiento.

FÓRMULA:	1) Constante	1,00
	2) Limitada	0,50
	3) Obsolescencia	0,00
<b>RESULTADO: 1) SATISFACTORIA</b>		

#### F.4. Aulas

Este subcriterio mide la suficiencia de aulas, la calidad de su equipamiento y las instalaciones que prestan para realizar clases que utilizan recursos multimedia.

##### F.4.1. Calidad

Descriptor.- Mide el equipamiento de las aulas, con criterios como: aulas que prestan facilidades de acceso y utilización, están bien iluminadas, con buena ventilación, sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales y que prestan facilidades para utilizar recursos multimedia.

Cálculo y escala.-

ALTO: Reúnen los requisitos físicos y tecnológicos exigidos.

MEDIO: Presentan algunas deficiencias físicas y tecnológicas.

BAJO: Son precarias, incómodas y sin facilidades tecnológicas.

<b>FÓRMULA:</b>	ALTO: Reúnen las condiciones	1,00
	MEDIO: Presentan algunas deficiencias	0,50
	BAJO: Notoriamente precario	0,00
<b>RESULTADO: ALTO: Reúnen las condiciones</b>		

#### F.4.2. Espacio aulas

Descriptor.- Tiene por objeto evidenciar por un lado el hacinamiento y por otro la suficiencia de espacio para el trabajo en clase de los estudiantes.

Cálculo y escala.-

El indicador va de 1.5 mts que es aceptable hasta 2 metros que es el estándar internacional y tiene utilidad uno.

**RESULTADO:**

Todas las aulas cuentan con espacio suficiente de 2 mts. por estudiante, evidenciando que se está por encima del indicador, así se evita el hacinamiento.

#### F.5. Espacios docentes

La IES dispone de oficinas para los docentes a tiempo completos, sala de profesores y salas de consulta.

### F.5.1. Oficinas docentes tiempos completos

Descriptor.- Este indicador concierne las facilidades de trabajo para los docentes a tiempo completo. Se supone que esta categoría de profesores, quienes constituyen el núcleo de la docencia universitaria, requiere dar un espacio adecuado para la preparación de clases, consultas a los estudiantes, elaboración de textos o guías didácticas en general, para el desarrollo de sus actividades de investigación docente; elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza.

Éstas oficinas estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora.

Cálculo y escala.-

Las condiciones físicas de trabajo de los docentes de tiempo completo se miden por la relación:

$$OFICINAS TIEMPO COMPLETO = \frac{Oficinas tiempo completo}{N^{\circ} docentes tiempo completo}$$

$$OFICINAS TIEMPO COMPLETO = \frac{48}{48}$$

$$OFICINAS TIEMPO COMPLETO = 1$$

### F.5.2. Salas de tiempos parciales

Descriptor.- La IES debe dotar espacios como sala de profesores, salas de consulta y/o cubículos de trabajo a los profesores a tiempos parciales. Éstos espacios deben

garantizar el acceso a facilidades tecnológicas (PC's, red, internet), así como prestar condiciones de comodidad para el trabajo.

Cálculo y escala.-

La IES debe presentar una encuesta de satisfacción a los docentes de TP sobre estos aspectos:

- 1) Muy satisfecho.
- 2) Satisfecho.
- 3) Poco satisfecho.

<b>FÓRMULA:</b>	1) Muy satisfecho	1,00
	2) Satisfecho	0,50
	3) Poco satisfecho	0,00
<b>RESULTADO: 2) SATISFECHO</b>		

#### F.6. Espacios bienestar

Descriptor.- Este indicador se refiere a las instalaciones de las IES, tanto como espacio físico para el desarrollo de sus actividades académicas, así como lugar de encuentro y socialización de la comunidad universitaria (actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas).

Cálculo y escala.-

- 1) Espacios adecuados y suficientes.
- 2) Espacios de bienestar limitados.
- 3) Notorias deficiencias en la disponibilidad de espacios de bienestar.

FÓRMULA:	1) Adecuados	1,00
	2) Limitados	0,50
	3) Deficientes	0,00

**RESULTADO: 1) ADECUADOS**

#### F.7. Accesibilidad

Descriptor.- Son las facilidades que la infraestructura de una IES ofrece para el acceso y movilidad de personas con capacidades diferentes es una exigencia contemplada en la LOES. Se evalúa la existencia de facilidades para el acceso de personas con capacidades diferentes a las aulas, bibliotecas, servicios higiénicos y servicios de la IES.

Cálculo y escala.-

- 1) Accesibilidad satisfactoria para personas con capacidades diferentes.
- 2) Facilidades de acceso para personas con capacidades diferentes son insuficientes.
- 3) Facilidades inexistentes o notoriamente insuficientes.

FÓRMULA:	1) Satisfactoria	1,00
	2) Insuficiente	0,50
	3) Deficiente	0,00

**RESULTADO: 2) INSUFICIENTE**

### **PLAN DE MEJORA:**

Pese a que se han realizado mejoras en cuanto a personas con discapacidad físis como rampas, estacionamientos y servicios higiénicos, falta aún adquirir semáforos sonoros y bordillos para personas sordas y ciegas.

## **4.4 OTROS CRITERIOS TOMADOS DE OTRAS EVALUACIONES REALIZADAS POR EL CEAACES**

### **4.4.1 CONOCIMIENTO DE MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**

Descriptor: La misión y la visión de la Institución deben estar claramente establecidos y ser comunicados a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Deben ser coherentes con los planes de la institución, con sus valores y principios.

Es importante contar con la misión y la visión y que esté en contacto diario con los docentes, estudiantes, administrativos y público en general, que se identifiquen con ellas.

Cálculo y escala:

$(0.8) * (\text{Porcentaje de docentes que conocen la misión y la visión}) + (0.2) * (\text{Porcentaje de estudiantes que conocen la misión y la visión})$

$(0.8) * (91\%) + (0.2) * (75\%)$

$0,87 = 87\%$

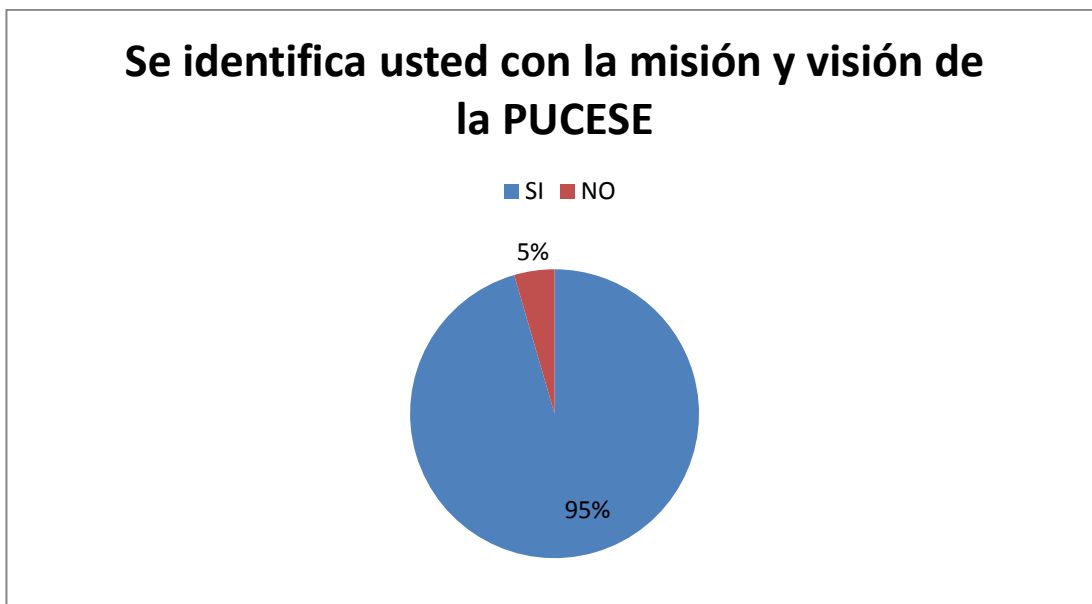
**RESULTADO:** 87% es un promedio alto que ayuda a la Sede que sus docentes y estudiantes conozcan y se sientan identificados con la misión y visión institucional.



**Gráfico 8. Encuesta sobre conocimiento de docentes de la misión y visión institucional.**

**Fuente:** Investigación de campo

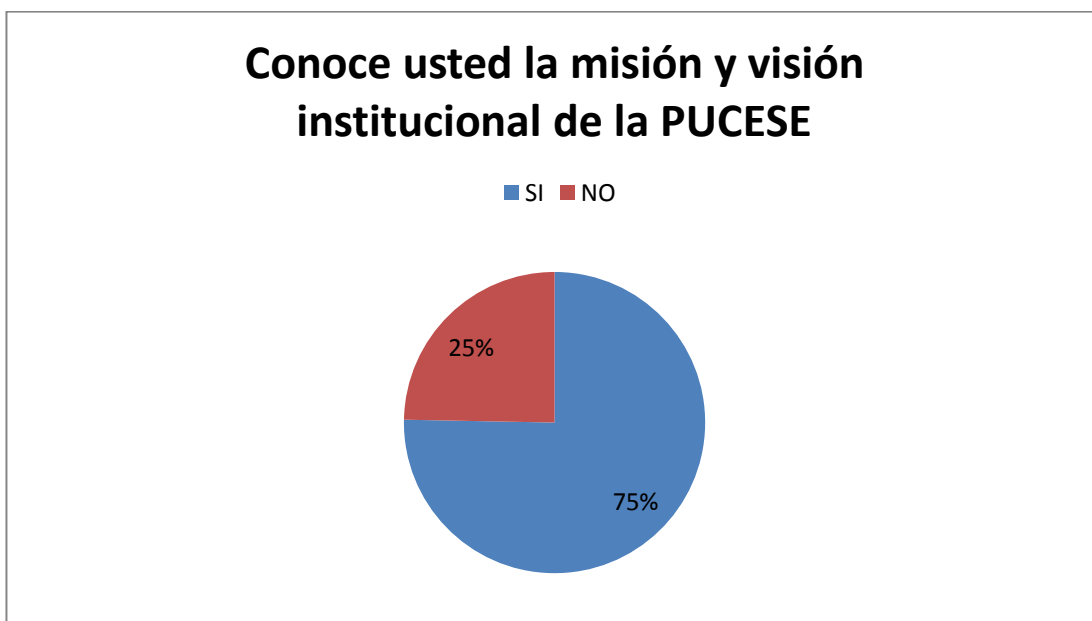
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 9.** Encuesta sobre identificación de docentes de la misión y visión institucional.

**Fuente:** Investigación de campo

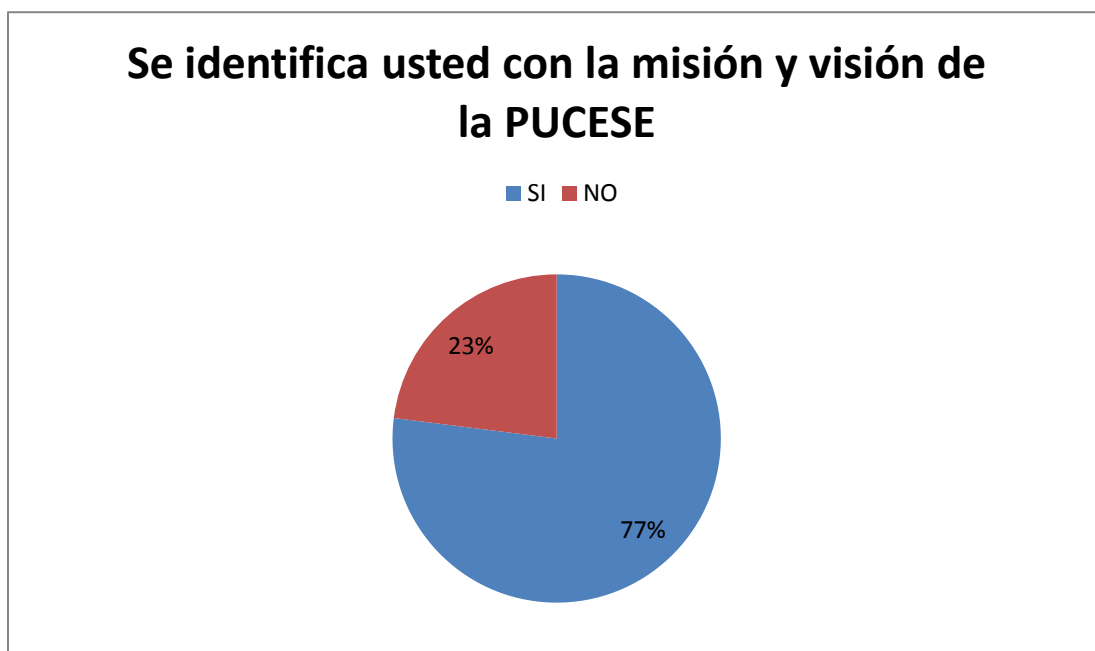
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 10.** Encuesta sobre conocimiento de estudiantes de la misión y visión institucional.

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



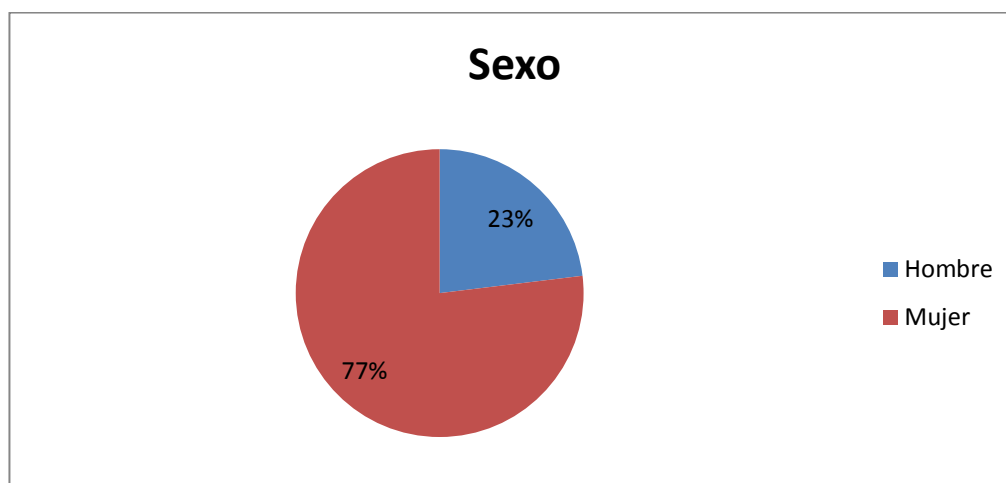
**Gráfico 11. Encuesta sobre identificación de estudiantes de la misión y visión institucional.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

#### 4.4.2 SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA SEDE

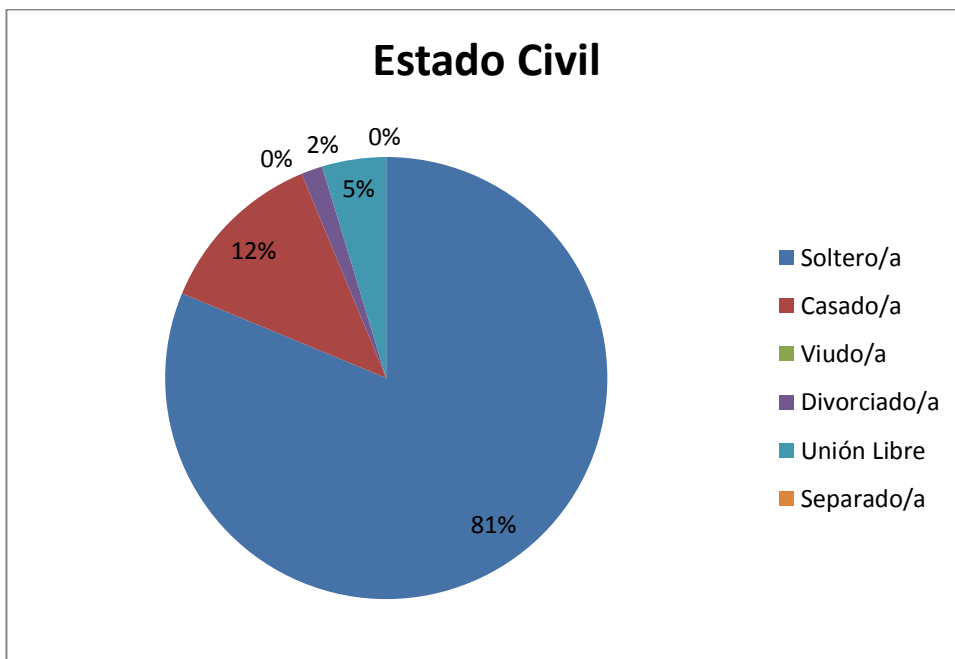
##### **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A ESTUDIANTES DE LA PUCESE**



**Gráfico 12. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

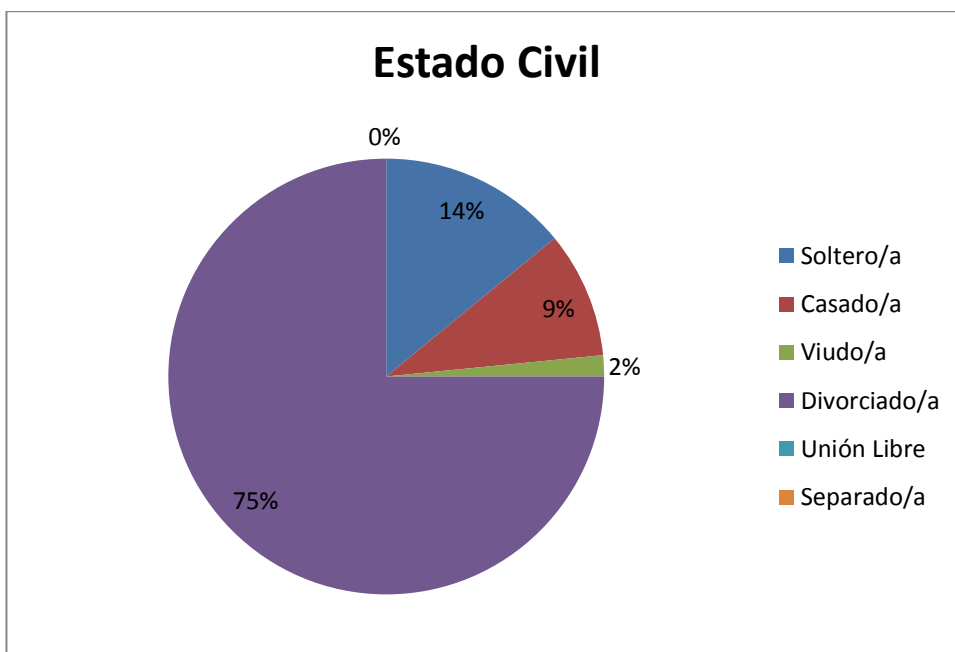
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 13. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 14. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

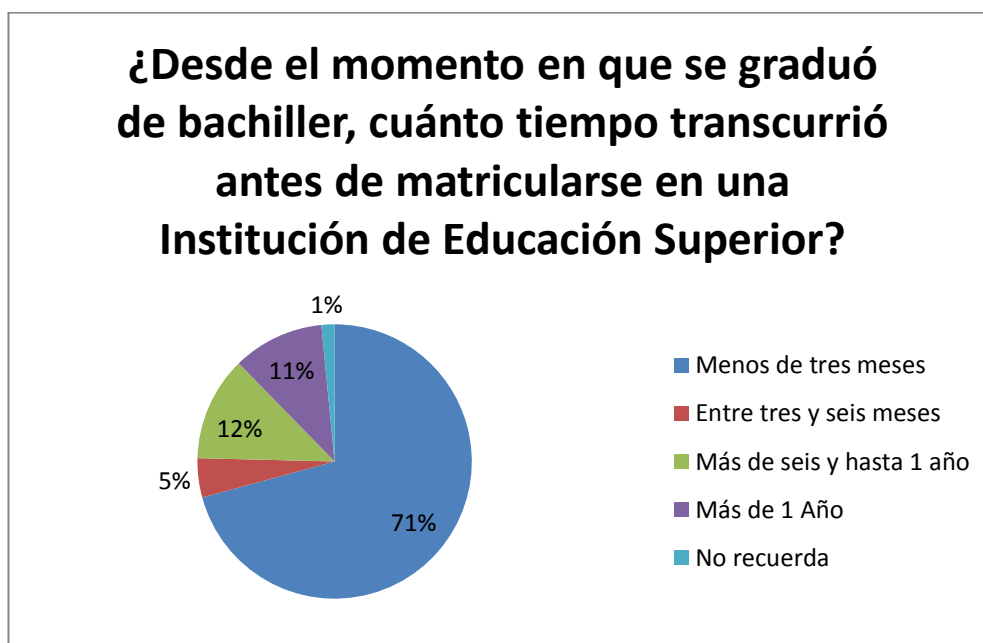
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 15. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 16. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

### ¿Cuál fue la principal razón para no haber ingresado a una Institución de Educación Superior tan pronto se graduó de bachiller?

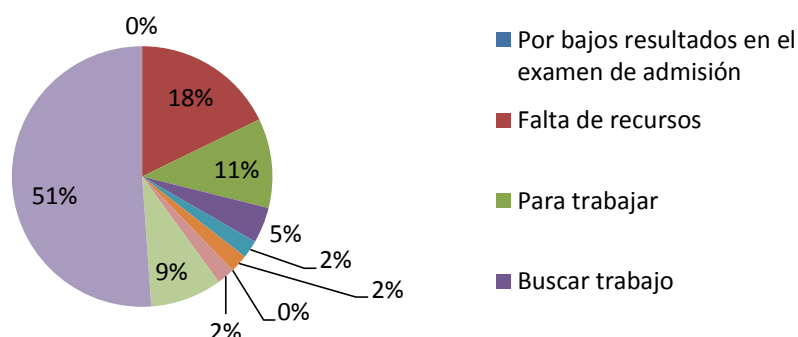


Gráfico 17. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

### ¿Al terminar el bachillerato, ¿cuál fue tu especialidad?

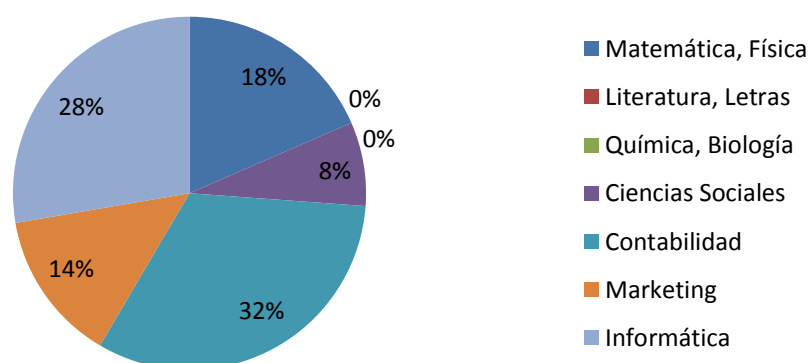
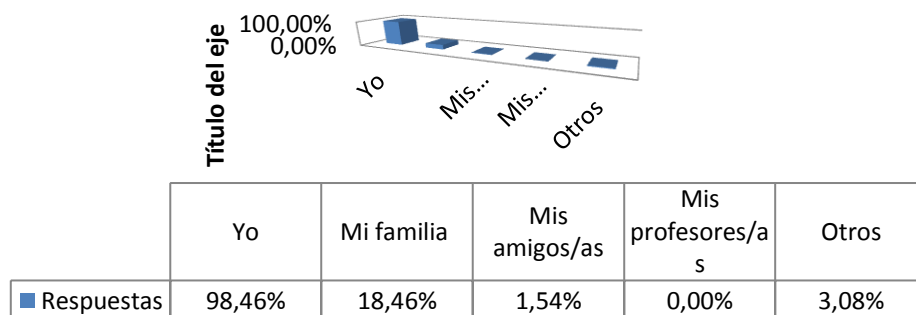


Gráfico 18. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

**¿Quién o quienes decidieron que estudies esta carrera? (Puedes contestar varias opciones, tantas como creas necesarias).**

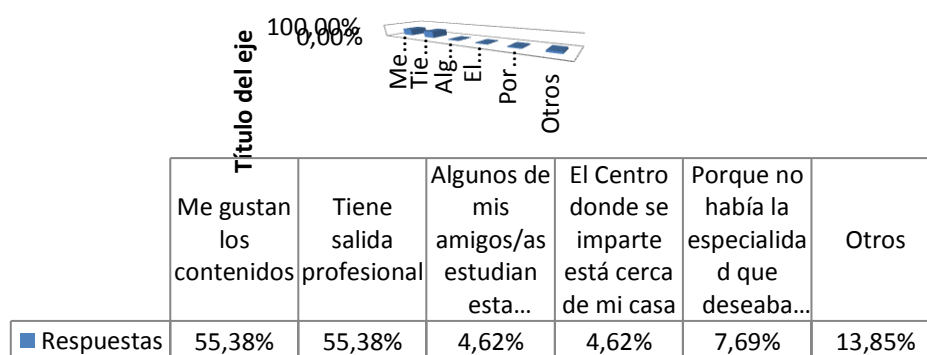


**Gráfico 19.** Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

**¿Por qué decidiste estudiar esta carrera? (Puedes contestar varias opciones, tantas como creas necesarias).**



**Gráfico 20.** Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

### ¿Por qué elegiste la PUCESE para estudiar esta carrera? (Puedes contestar varias opciones, tantas como creas necesarias).

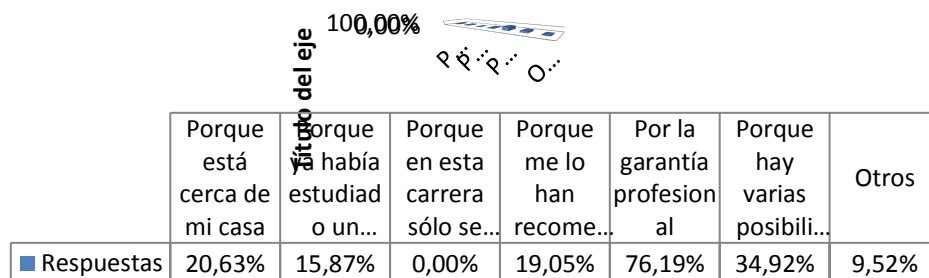
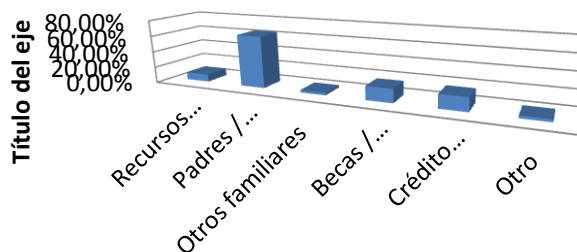


Gráfico 21. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

### ¿Cómo financia sus estudios en la PUCESE?

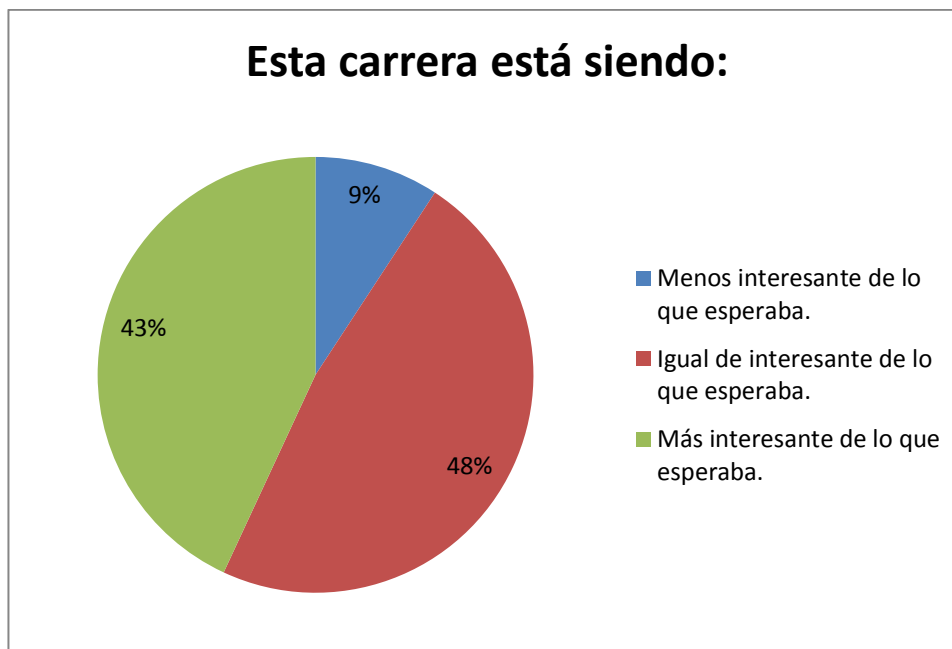


	Recursos propios	Padres / acudientes	Otros familiares	Becas / subsidios	Crédito educativo	Otro
■ Respuestas	9,23%	64,62%	3,08%	16,92%	16,92%	3,08%

Gráfico 22. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

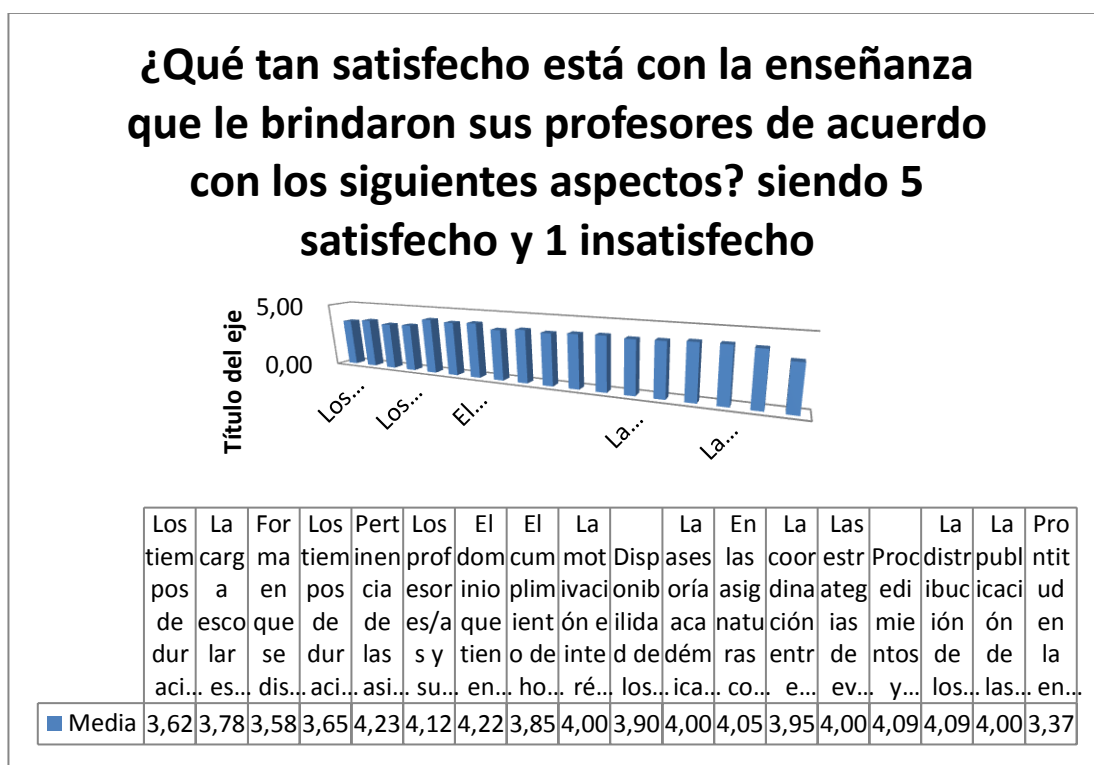
Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 23. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 24. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

### ¿Qué tan satisfecho está con la enseñanza que le brindaron sus profesores de acuerdo con los siguientes aspectos?

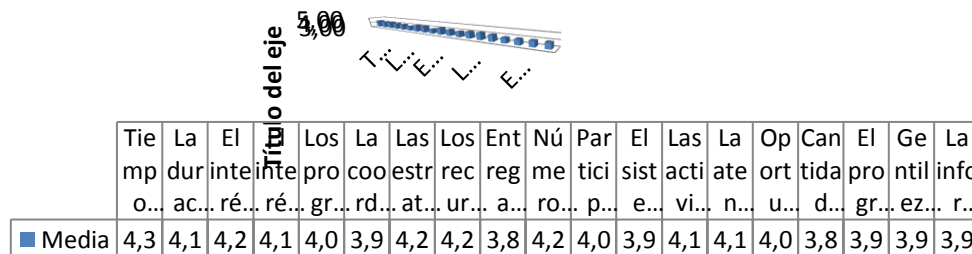
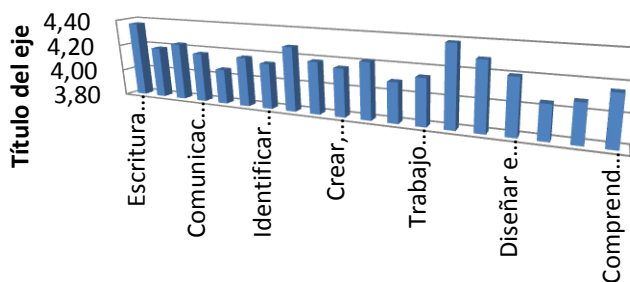


Gráfico 25. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

### Satisfacción con la formación recibida en la PUCESE en relación a:



Escritura...	Exposición...	Lecturas...	Comunicación...	Percepción...	Comunicación...	Identificación...	Utilización...	Búsqueda...	Creación...	4.1	Organización...	Trabajo...	Trabajo...	Acciones...	Diseño...	Identificación...	Capacidad...	Comprensión...
Media	4,3	4,1	4,2	4,1	4,0	4,1	4,1	4,1	4,1	4,2	4,0	4,1	4,3	4,2	4,2	4,0	4,0	4,1

Gráfico 26. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

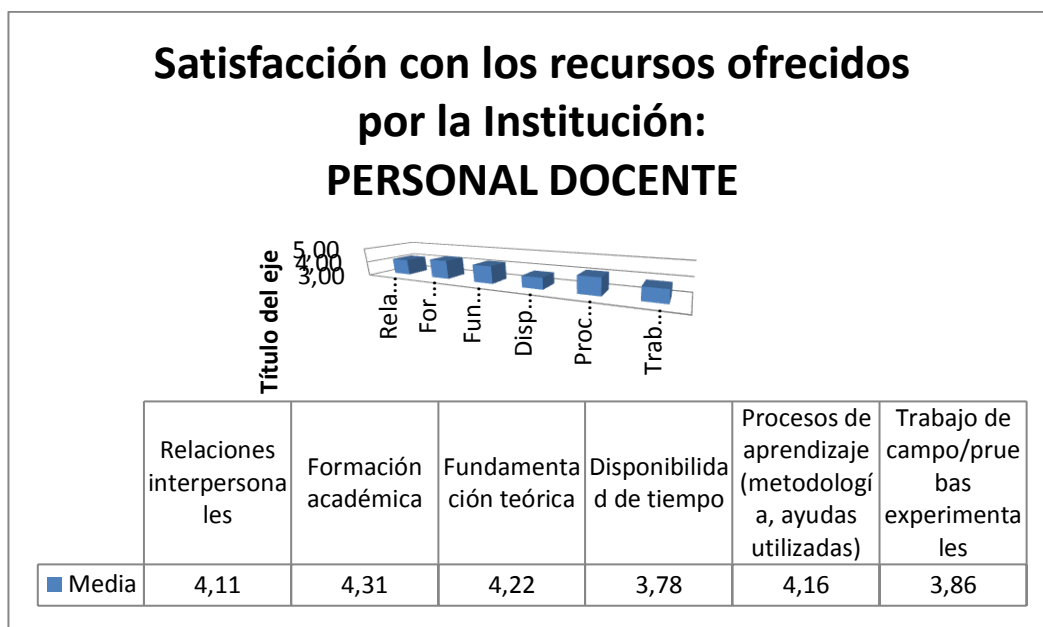


Gráfico 27. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



Gráfico 28. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

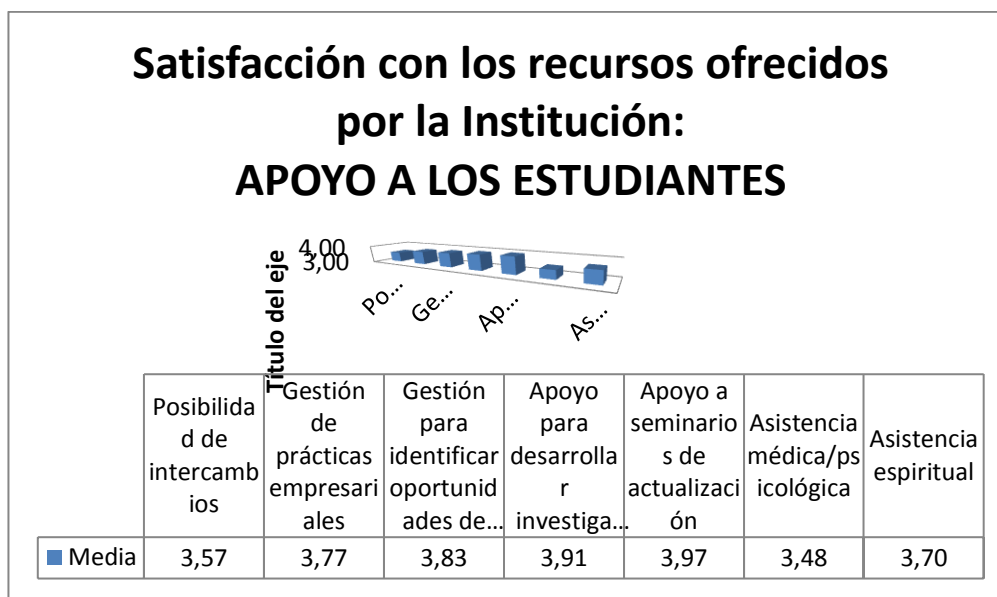


Gráfico 29. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



Gráfico 30. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

## Satisfacción con los recursos ofrecidos por la Institución: RECURSOS FÍSICOS

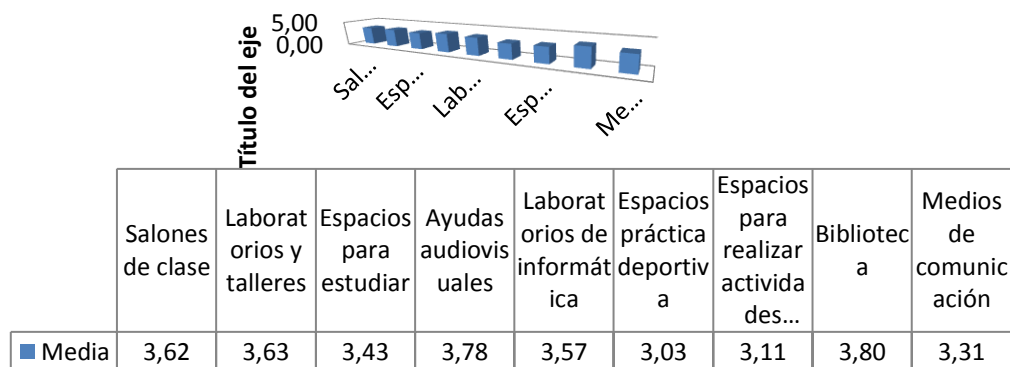


Gráfico 31. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

## Satisfacción con los recursos ofrecidos por la Institución: INSTITUCIÓN

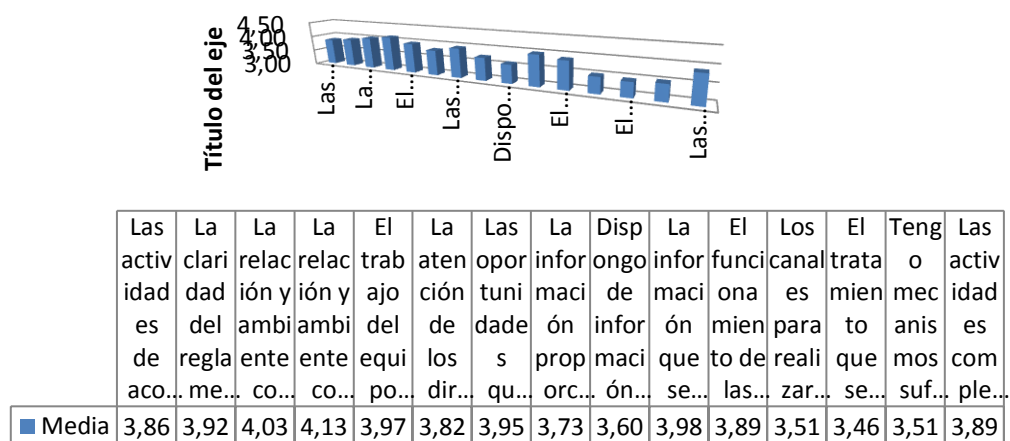


Gráfico 32. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

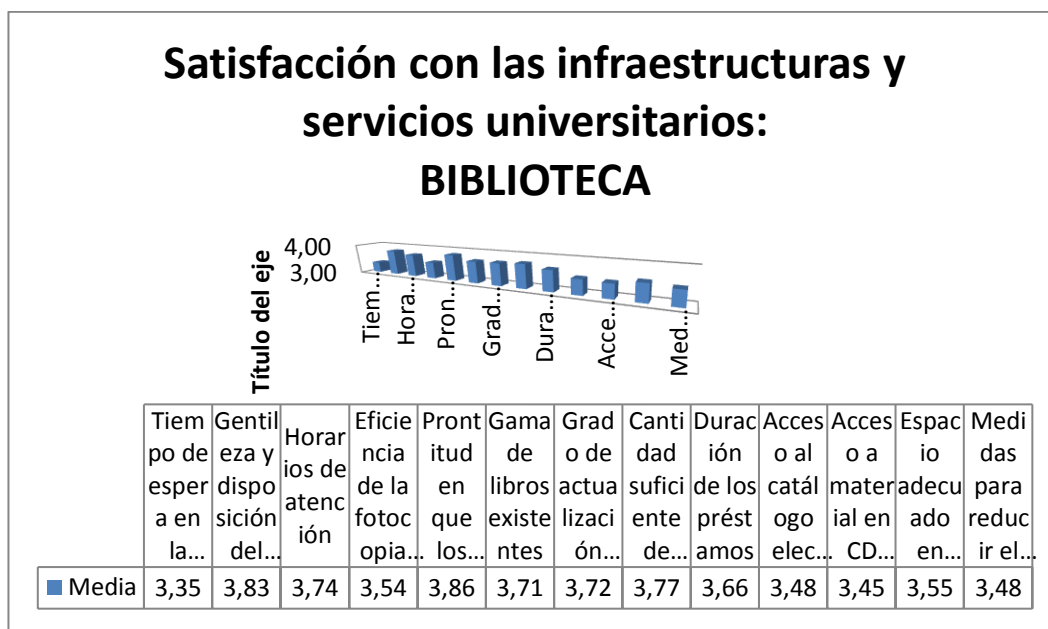


Gráfico 33. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

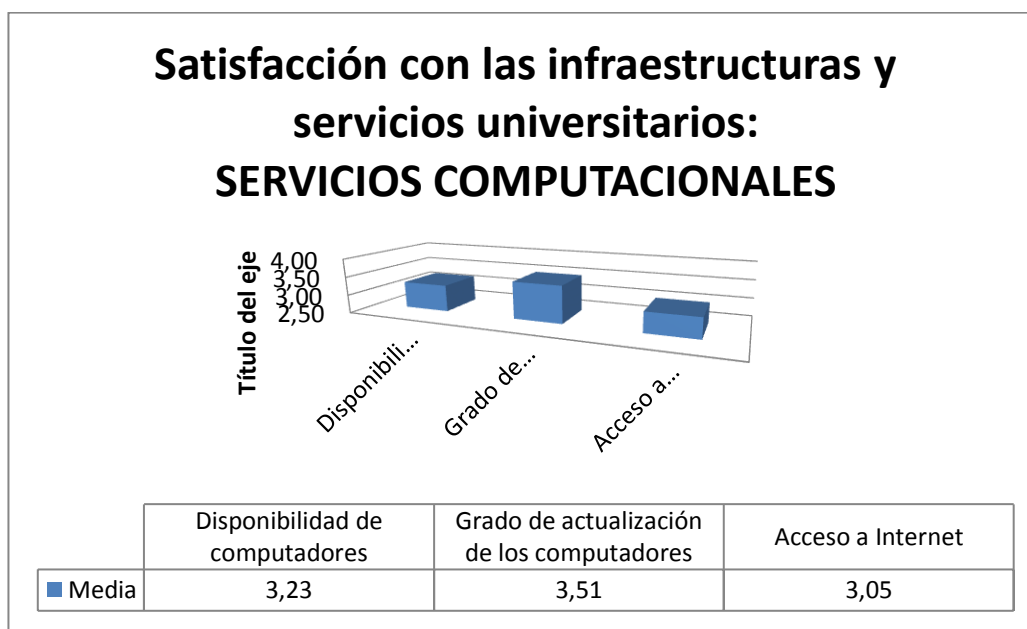


Gráfico 34. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

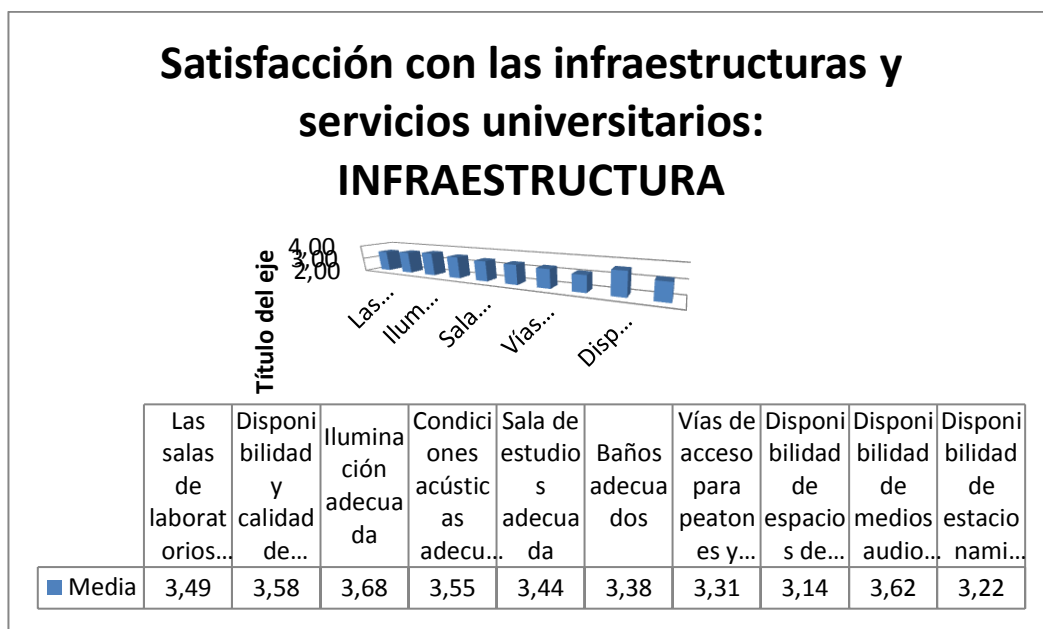


Gráfico 35. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

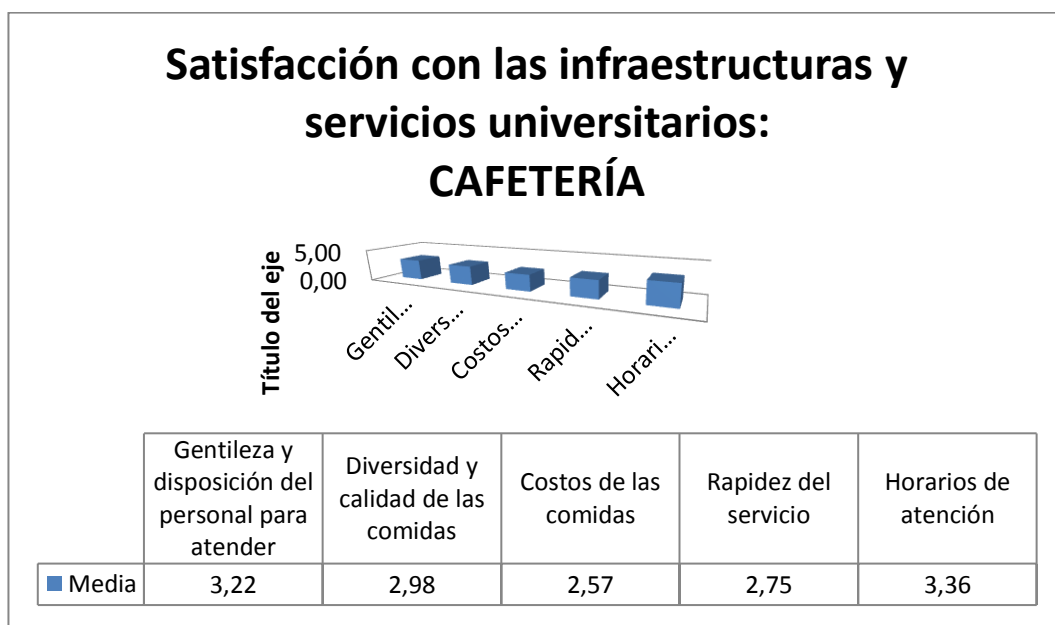
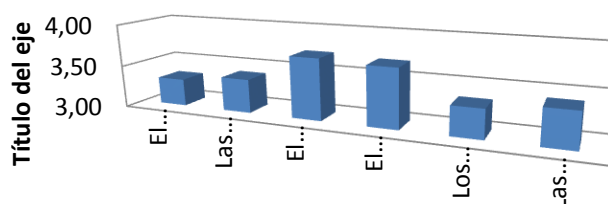


Gráfico 36. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

## Satisfacción con las infraestructuras y servicios universitarios: AULAS



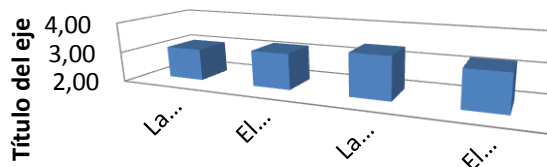
	El número de aulas del centro es suficiente	Las aulas y su equipamiento son adecuados	El número de alumnos/as por grupo de teoría es correcto	El número de alumnos/as por grupo de prácticas es correcto	Los laboratorios de prácticas me parecen adecuados	Las aulas de informática son adecuadas para la docencia que se...
■ Media	3,32	3,40	3,72	3,69	3,34	3,42

Gráfico 37. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

## Satisfacción con las infraestructuras y servicios universitarios: FOTOCOPIADORA

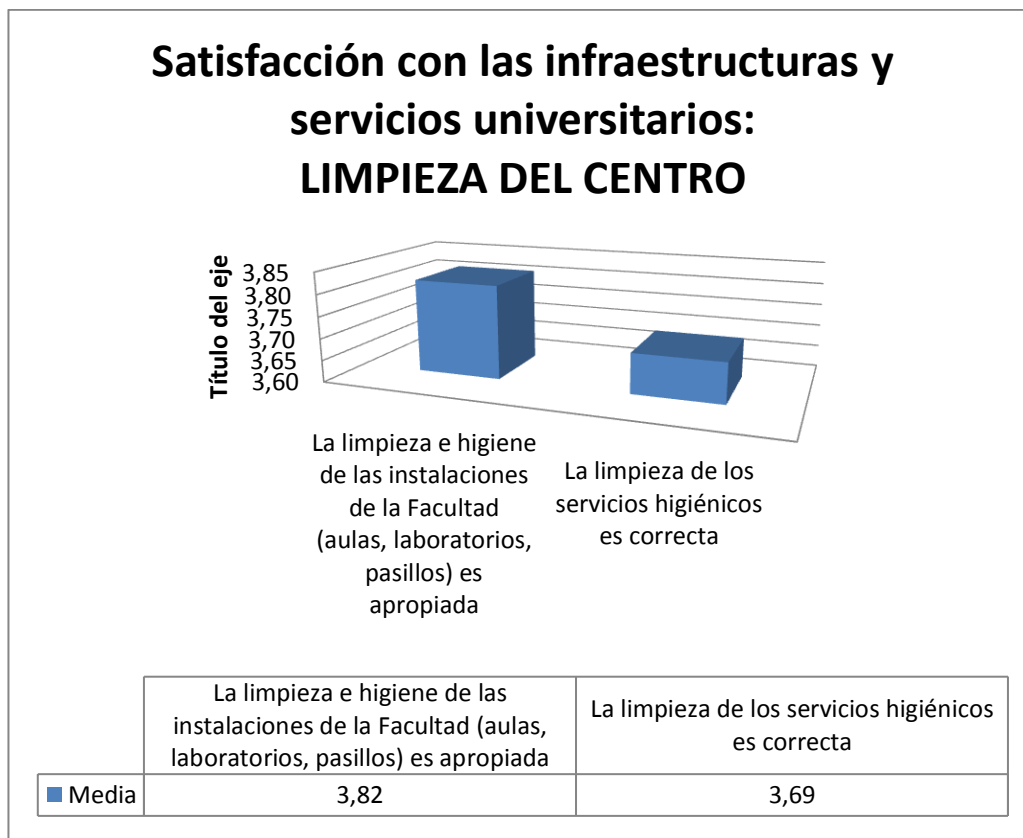


	La relación precio/calidad de la fotocopidora es adecuado	El horario de la fotocopidora es suficiente	La atención al público es correcta	El funcionamiento es adecuado
■ Media	3,06	3,18	3,40	3,22

Gráfico 38. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 39. Encuesta sobre satisfacción de los estudiantes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

#### 4.4.3 GRADO DE SATISFACCIÓN DE DOCENTES

Descriptor.- La Institución cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas que se realizan a los docentes sobre los servicios que ofrece la institución.

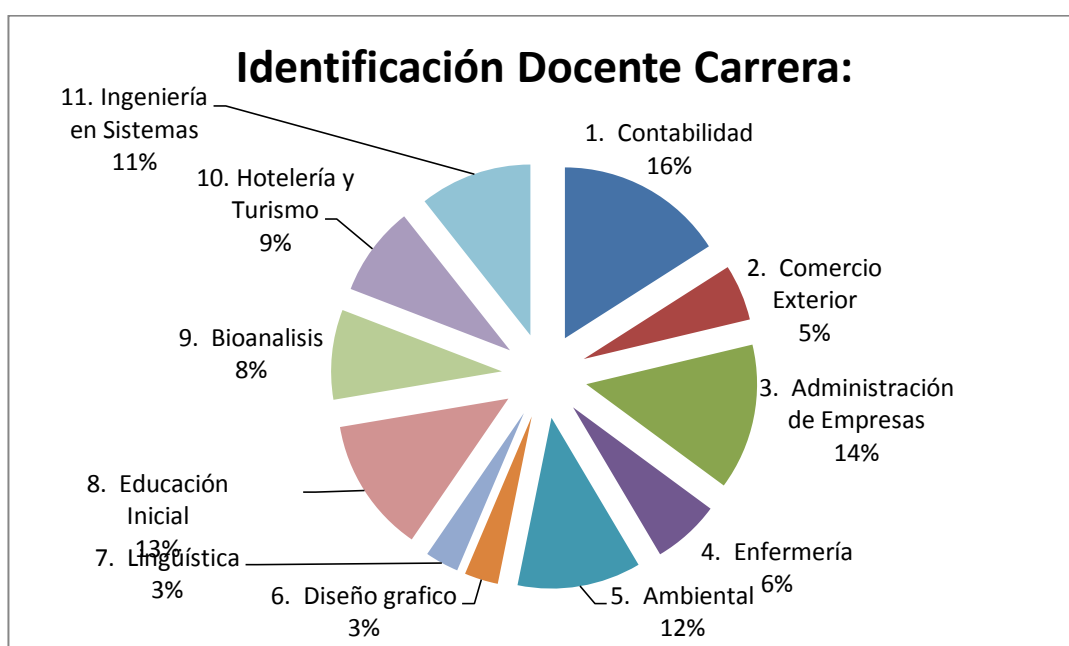
Cálculo del indicador y escala:

Porcentaje de docentes que han declarado estar satisfechos o muy satisfechos en la encuesta semestral anónima de satisfacción. El CEAACES sugerirá las preguntas correspondientes de la encuesta, con el fin de garantizar la comparabilidad entre

instituciones. Por el momento al no estar estructuradas las preguntas la Sede realizó la encuesta con preguntas que indican satisfacción sobre los servicios que ofrece una institución de educación superior.

El puntaje se asignará por benchmarking.

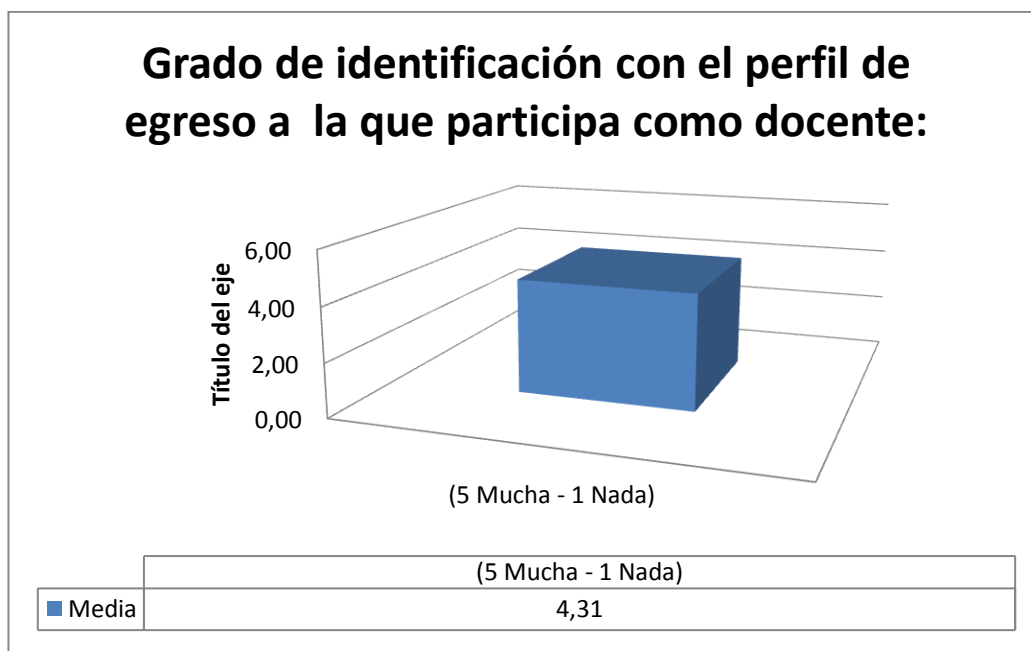
### **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A DOCENTES DE LA PUCESE**



**Gráfico 40. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

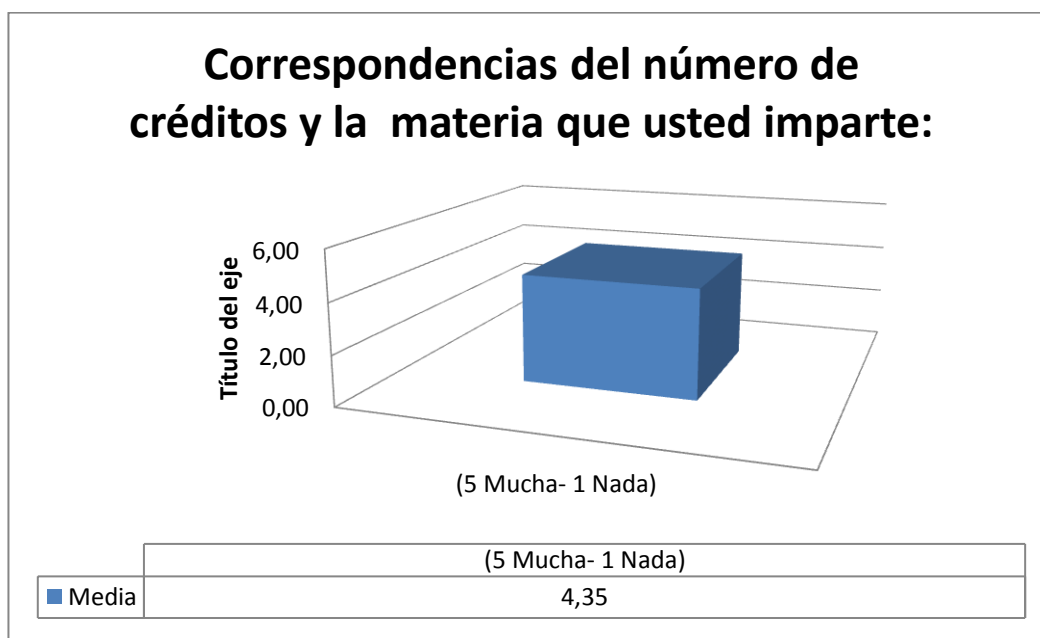
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 41. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

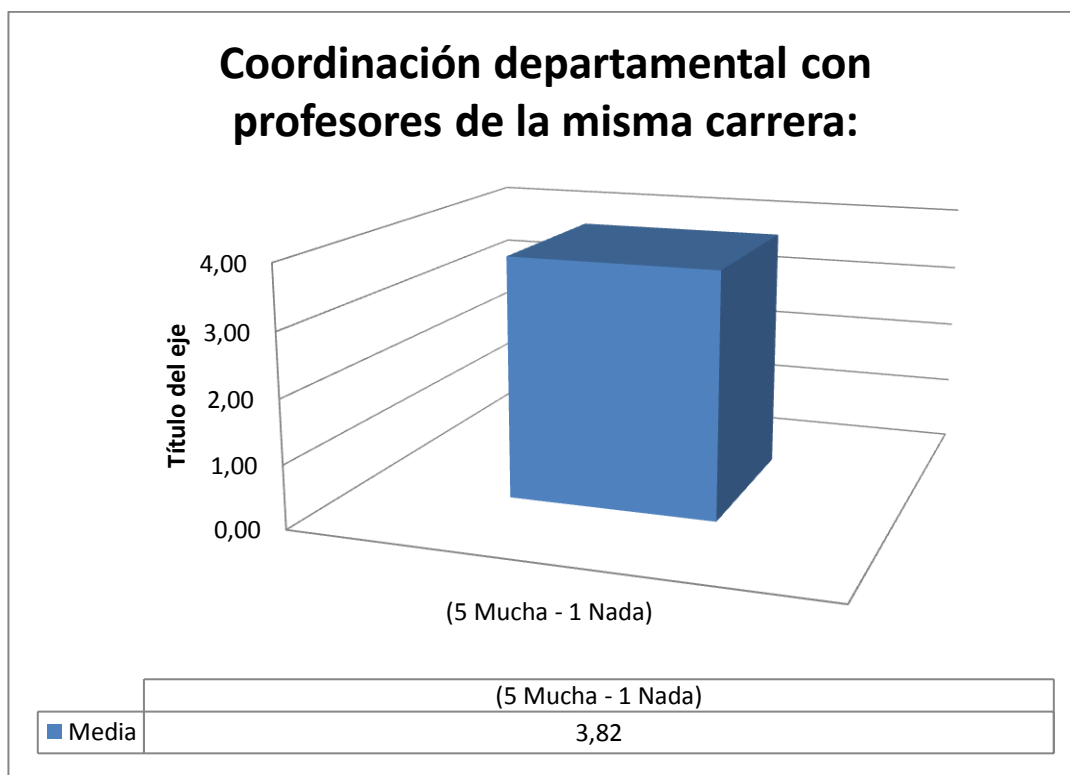
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 42. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

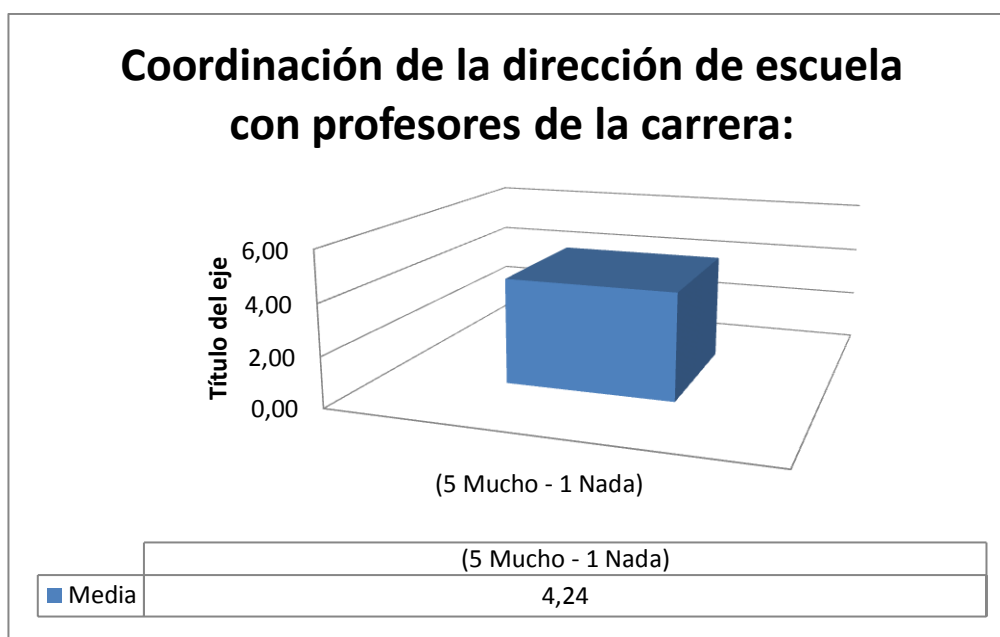
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 43.** Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

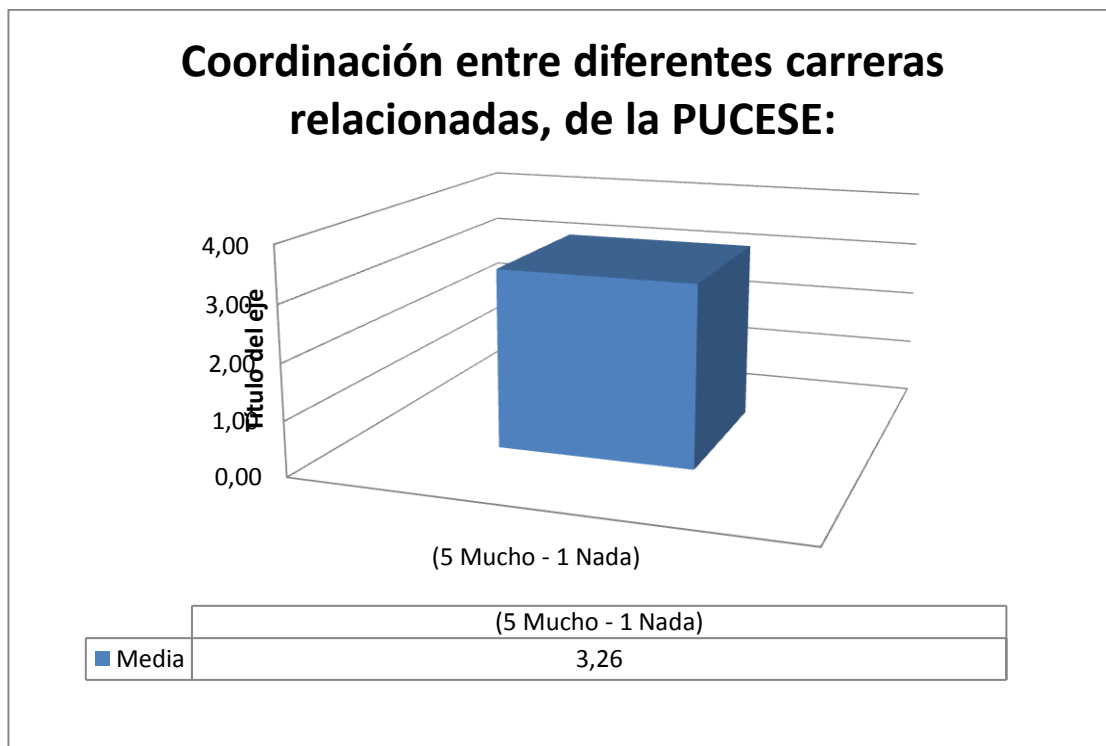
Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 44.** Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

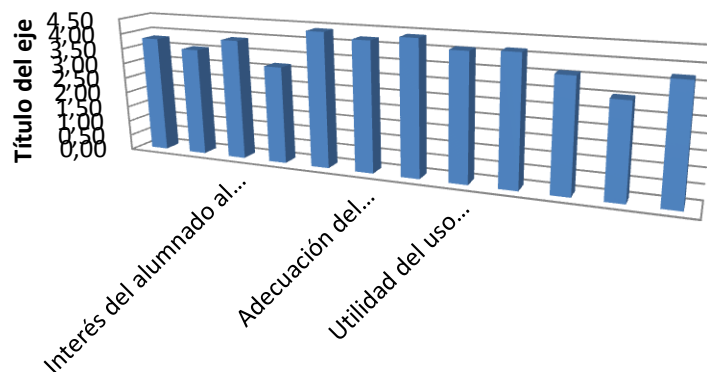


**Gráfico 45. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente: Investigación de campo**

**Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.**

## TUTORÍA, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

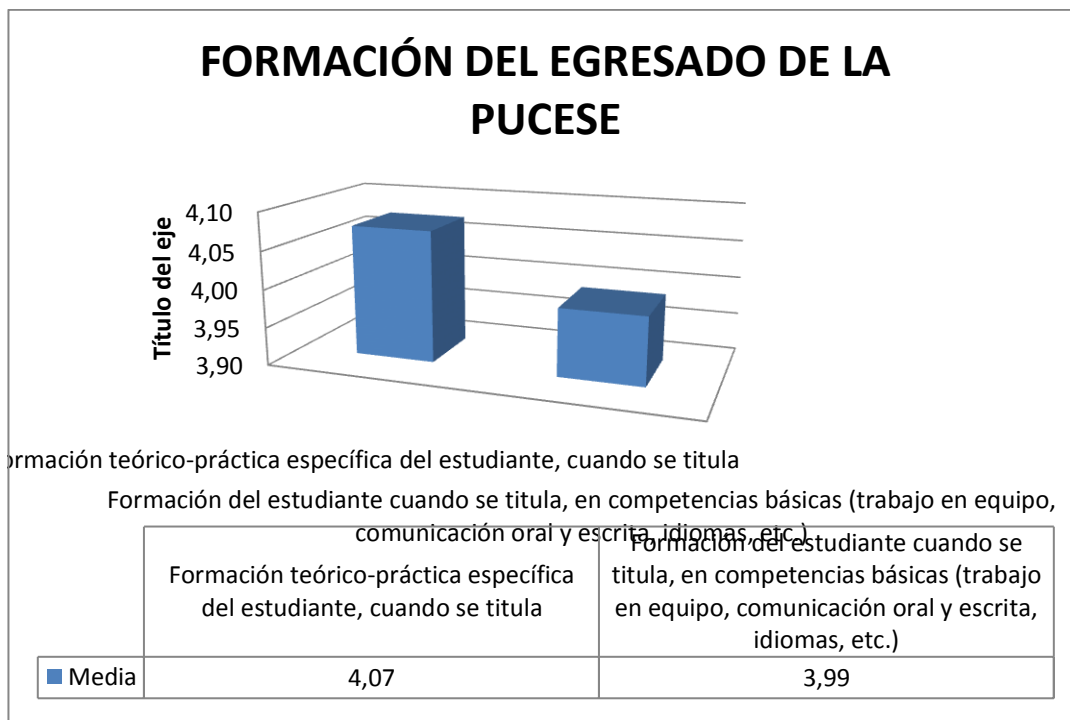


Progra mas de acogida del nuevo estudiante en la PUCES E	Interés del alumnado al iniciar las asignaturas que Ud. Imparte	Uso que el alumno hace de las tutorías	Asistencia de los estudiantes a las clases que Ud. imparte	Adecuación del número de estudiantes asignados a las clases teóricas/prácticas	Métodos de enseñanza-aprendizaje que Ud. utiliza	Utilidad del uso docente de recursos WEB (material de consulta ?online?,...	Sistemas de evaluación del aprendizaje del alumno o que Ud. utiliza	Progra mas de prácticas en empresas para estudiantes	Progra mas de movilidad para estudiantes	Orientación laboral al estudiante de últimos cursos de la carrera		
■ Media	3,82	3,54	3,94	3,18	4,40	4,23	4,39	4,11	4,17	3,61	3,03	3,72

Gráfico 46. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

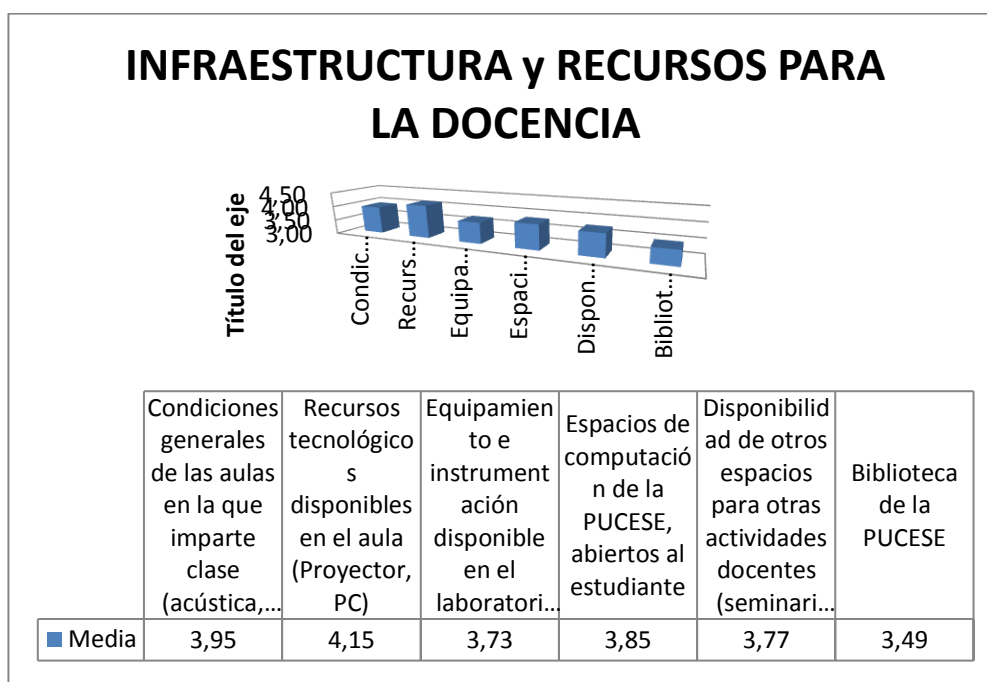
Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 47. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

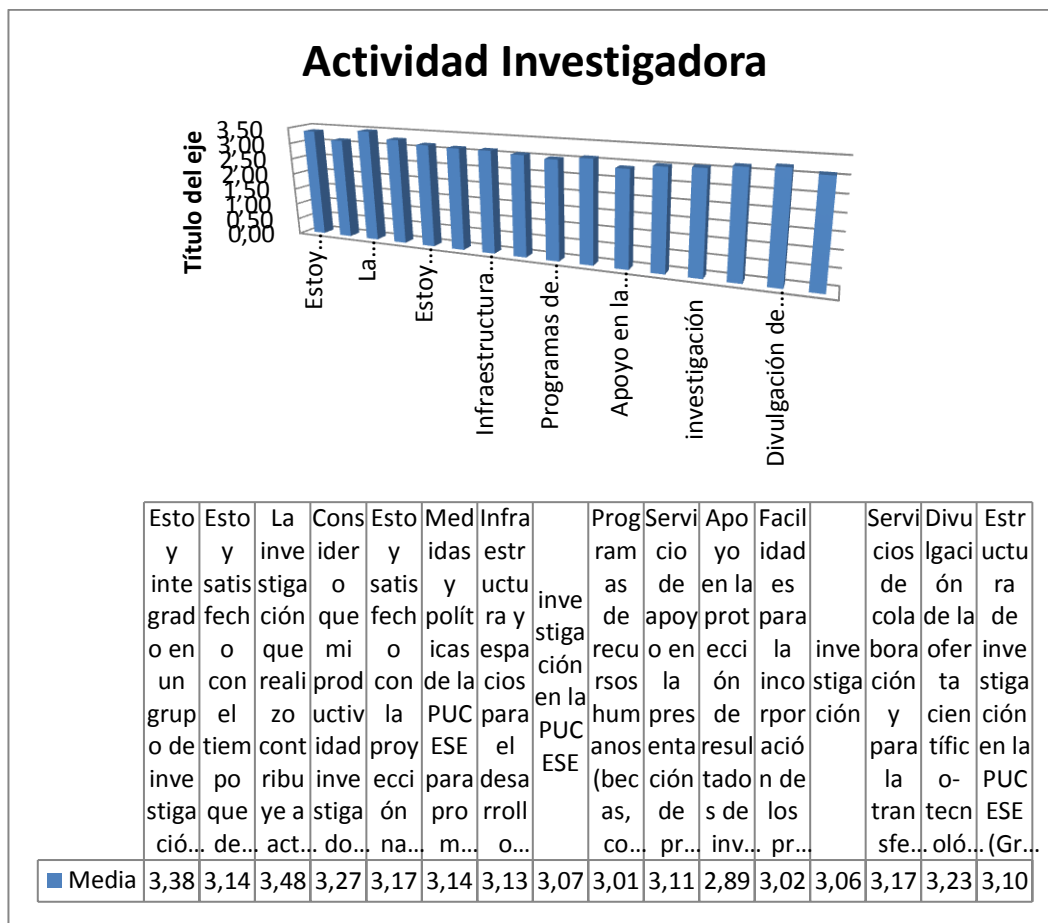
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 48. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

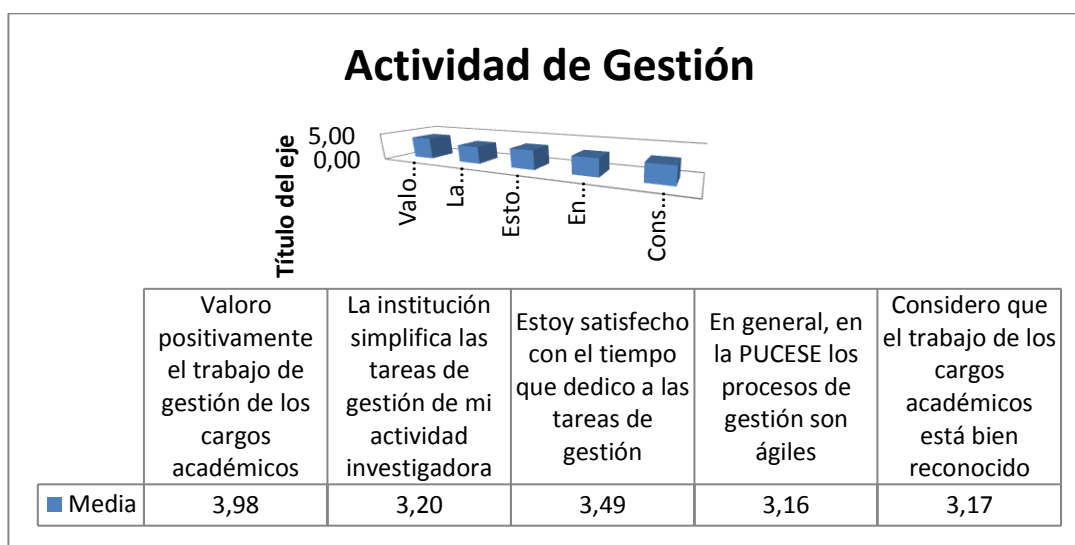
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 49.** Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUC ESE.

Fuente: Investigación de campo

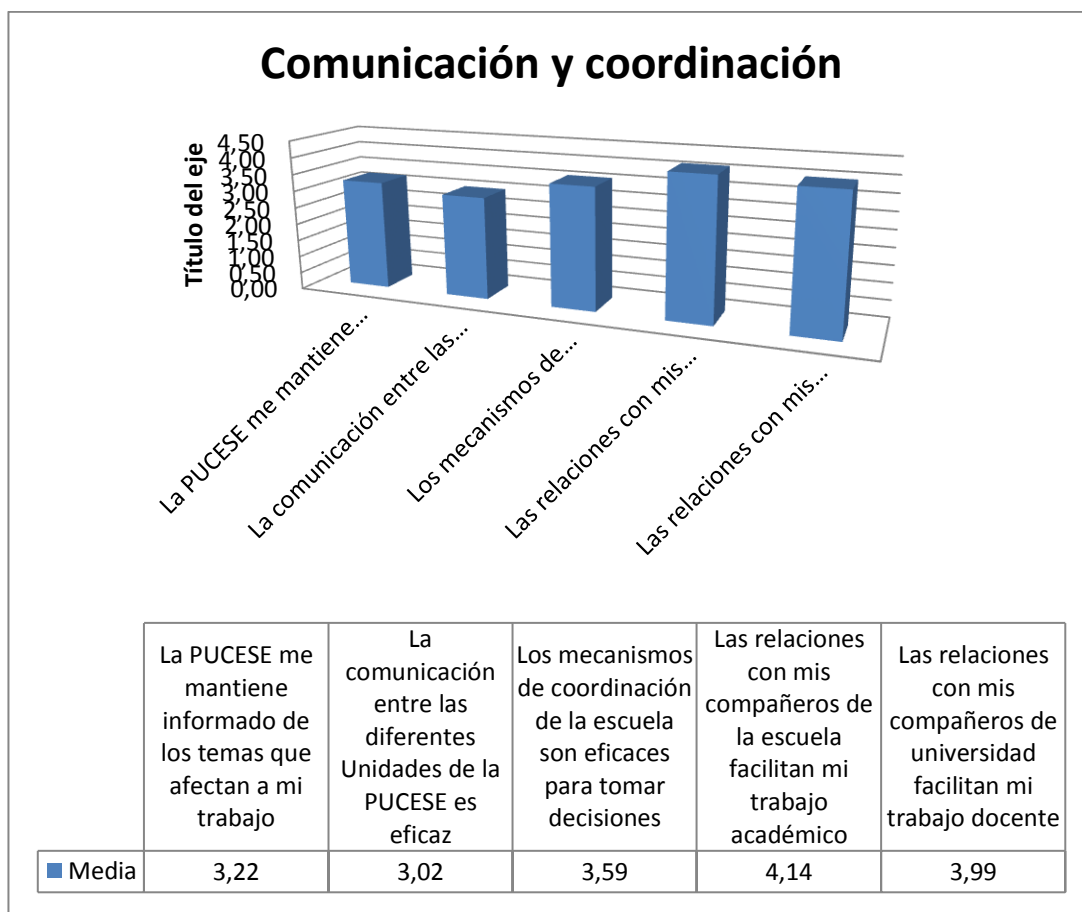
Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUC ESE, Julio 2012.



**Gráfico 50.** Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUC ESE.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUC ESE, Julio 2012.



**Gráfico 51. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.

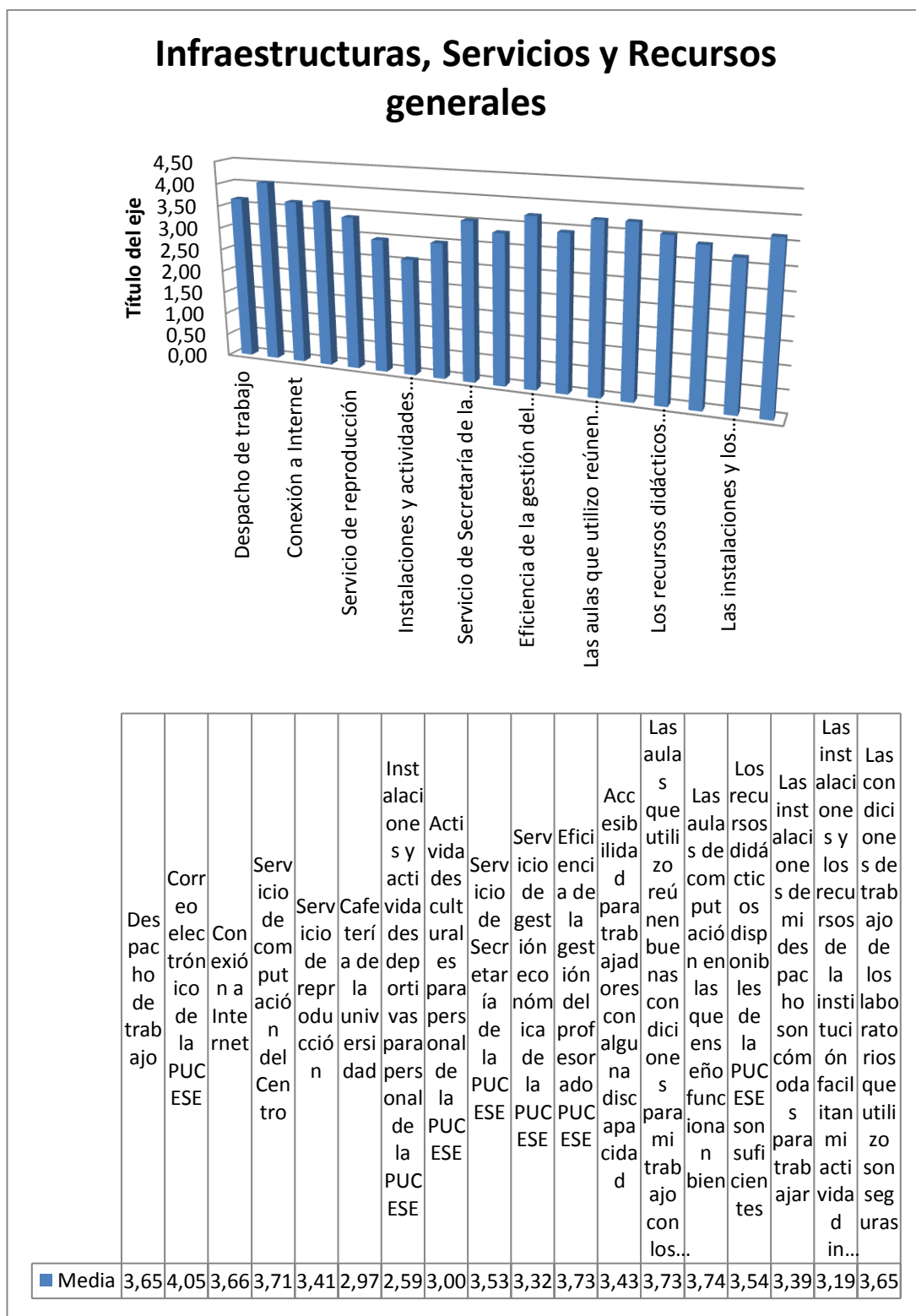
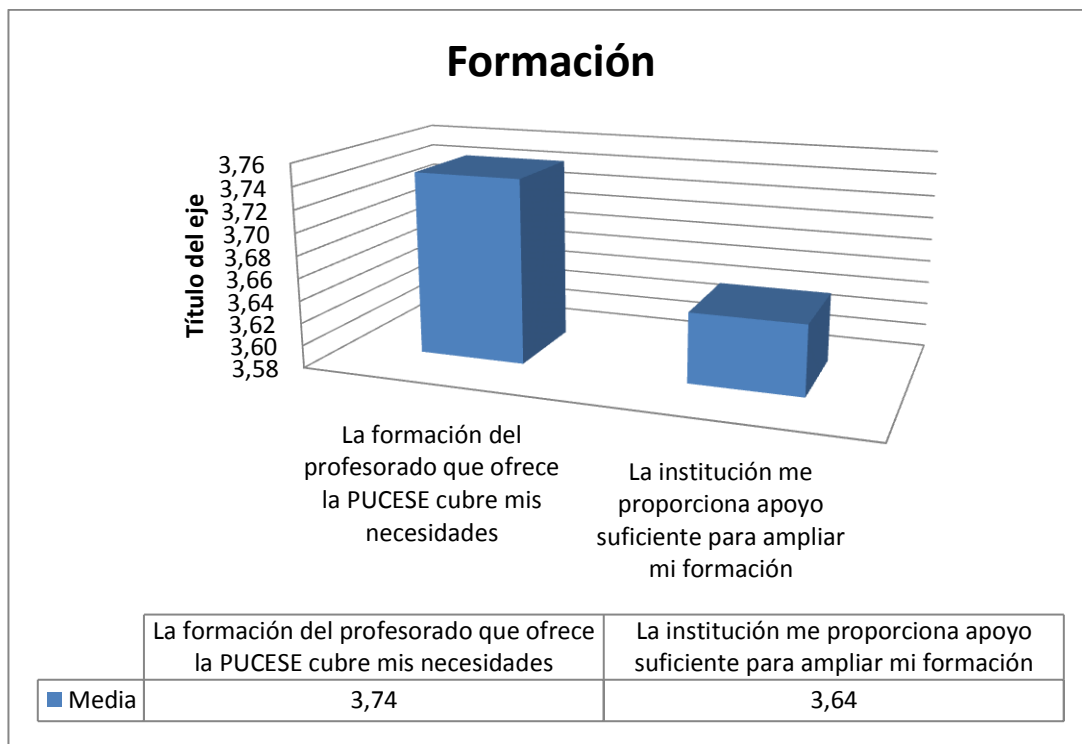


Gráfico 52. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.

Fuente: Investigación de campo

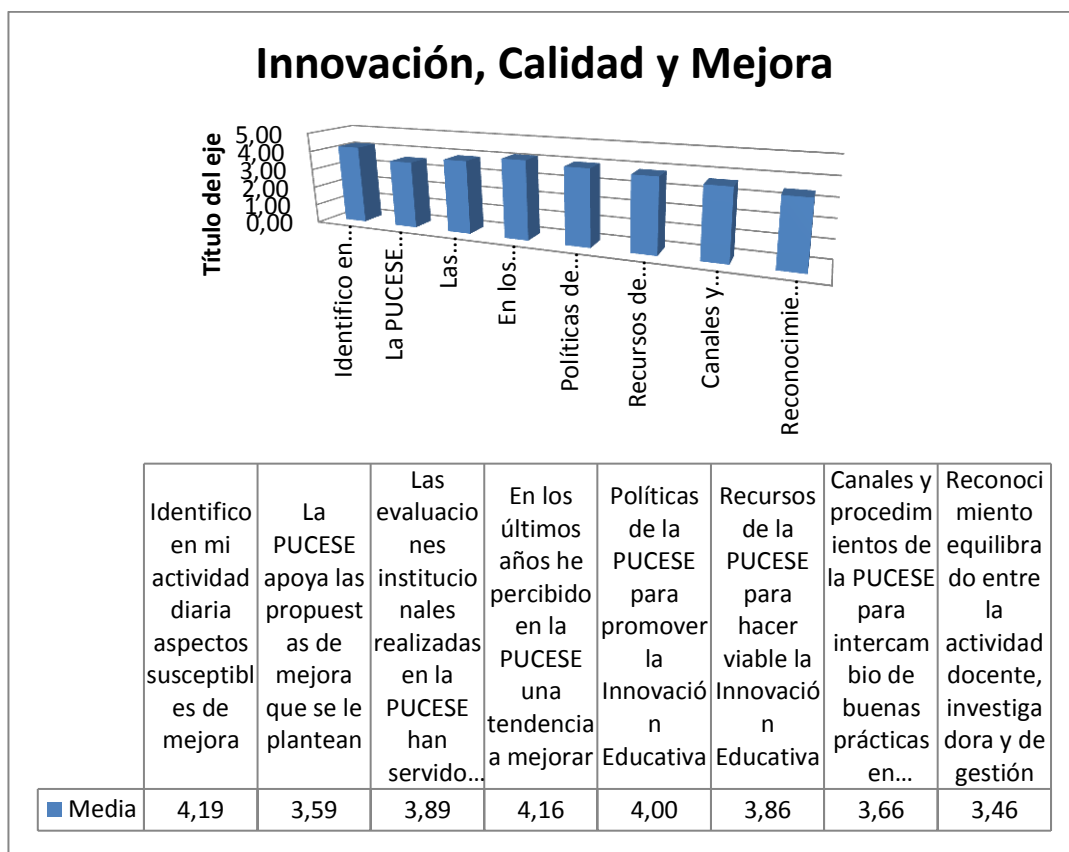
Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 53. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 54. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente: Investigación de campo**

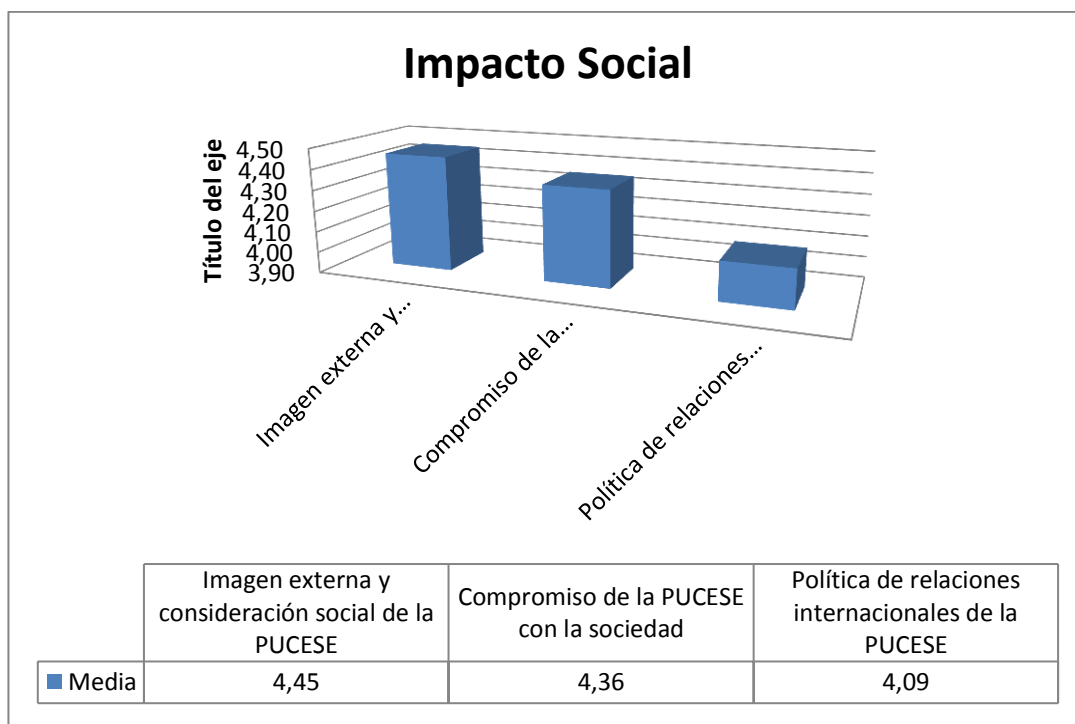
**Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.**



**Gráfico 55. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente:** Investigación de campo

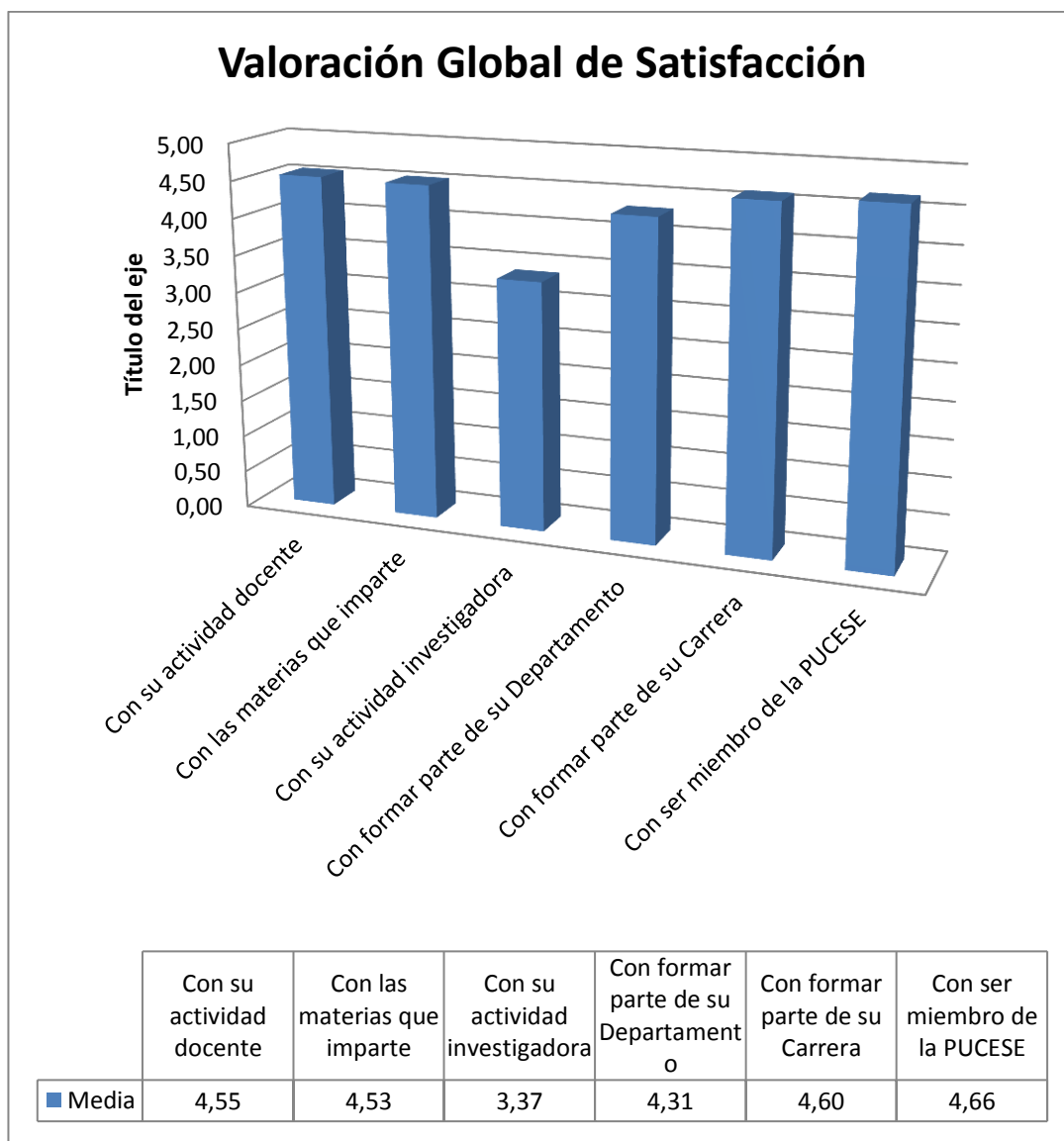
**Elaborado por:** DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.



**Gráfico 56. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente: Investigación de campo**

**Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.**



**Gráfico 57. Encuesta sobre satisfacción de los docentes de la PUCESE.**

**Fuente: Investigación de campo**

**Elaborado por: DPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PUCESE, Julio 2012.**

En cuanto a las encuestas tomadas a los estudiantes y docentes para medir el grado de satisfacción que ellos tienen en referencia a los servicios que presta la Universidad se puede concluir que está en el límite de 3,5 a 4,5 en escala de 1 a 5 donde 1 es nada satisfecho y 5 muy satisfecho, por lo que estamos dentro de los parámetros normales,

como plan de mejora se debe seguir evaluando semestralmente para poder ir mejorando los servicios que se encuentren por debajo de 3,5.

## **CAPITULO V**

### **VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS**

#### **5.1 Proceso de verificación de hipótesis en función de las frecuencias**

El objetivo principal de esta tesis fue diseñar una metodología para la autoevaluación institucional de la PUCESE basada en el modelo y estándares del CEAACES con fines de acreditación, la que debió permitir mejorar de forma sustancial los niveles de calidad institucional; para lo cual se planteó la siguiente hipótesis:

“Qué alternativa metodológica pudiera ser viable para determinar los principales factores que limitan el proceso de autoevaluación de una institución de educación superior con fines de acreditación”

El proceso de autoevaluación institucional es un proceso continuo y que permite la acreditación quinquenal de una institución de educación superior, la presente tesis aplicó en dos tiempos una matriz de autoevaluación cuyo progreso nos permitirá determinar si existió una mejora sustancial entre estos dos procesos y determinar los principales factores que limitan el proceso de autoevaluación. Para lo cual se ha visto conveniente utilizar como método de verificación de la hipótesis planteada en función de las frecuencias.

## 5.2 Pasos para la verificación de la hipótesis

Para el proceso de verificación de la hipótesis se llevaron los siguientes pasos:

- a. Ajuste de la matriz de verificación de niveles de calidad institucional en un primer tiempo llevado a efecto en noviembre 2011.
- b. Transformación de la matriz de valoraciones híbridas (cualitativas y cuantitativas) a valoración netamente cuantitativa. Transformando los criterios a una escala valorativa definida como: 1= NO CUMPLE; 2= CUMPLE EN PARTE y 3= SI CUMPLE.
- c. Se introdujo la metodología propuesta en esta tesis y se aplicaron los planes de mejoras que derivaron de los criterios analizados y que estaban valorados en “NO CUMPLE”-
- d. En un segundo tiempo se aplicó nuevamente la matriz de verificación de niveles de calidad institucional procesándose la información de forma similar al primer tiempo, (ver matriz de resumen en anexo)
- e. Aplicación del método de verificación de hipótesis utilizando el método del chi-cuadrado.



## 5.2 CONCLUSIONES

Los procesos de acreditación de la educación superior son una temática que se viene aplicando en muchos de los países desarrollados y que son preocupación del desarrollo regional de los continentes. Nuestro país ha tomado la responsabilidad y como política de estado el mejoramiento continuo de la educación superior en búsqueda de la movilidad y reconocimiento de nuestros graduados a nivel regional y global, por lo que ésta temática y las teorías que se desarrollan alrededor de la misma toman importancia en instituciones serias como responsables, como lo es la PUCESE.

La autoevaluación institucional son procesos estructurados tomando en cuenta el alcance de un umbral establecido local o internacionalmente el cual para nuestro país fue desarrollado en sus inicios por el CONEA, que desde su instancia desarrolló éste en función de cuatro ejes que para su momento sirvieron para un primer diagnóstico nacional de los niveles de la educación superior. A partir de la transformación del CONEA en CEAACES se toma la responsabilidad de desarrollar un conjunto de estándares tomando en cuenta la realidad regional y mundial, esto es lo que ha motivado a que todas las instituciones de educación superior desarrollen una metodología propia y ajustada a la realidad institucional.

El aplicar una metodología adecuada a la realidad de la institución de educación superior, permite efectivamente mejorar los niveles de calidad, proceso que no sería viable sin la contribución de todos y cada uno de los estamentos de la universidad.

### **5.3 RECOMENDACIONES**

Nuestra universidad ha entrado en el círculo del mejoramiento continuo es por esto que es recomendable que siga generando transformaciones que eleven el nivel académico de sus estudiantes y de todo el conglomerado que hacen la Sede, porque esto vendrá en beneficio nuestro y de la sociedad.

Continuar con los procesos de evaluación de educación superior que conllevan a la acreditación quinquenal, y que las autoridades pongan énfasis en aquellos factores que limitan alcanzar niveles óptimos en los diferentes criterios, esto hará posible que la Sede proyecte una buena imagen y garantice el nivel académico en la provincia de Esmeraldas.

Ajustar la metodología propuesta del presente trabajo cuando existan cambios en las leyes, pues permitirá en cualquier momento mantener monitoreados los criterios e indicadores para poder realizar correctivos a tiempo e impulsar aquellos factores que se encuentran por debajo del umbral.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Carballo, R. (1990): "*Evolución del concepto de evaluación: desarrollo de los modelos de evaluación de Programas*". *Bordón*, 42 (4), (pp.423-431).

CONEA. (2010). *Informe preliminar evaluación externa de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.

DE MIGUEL, M; MORA, J.G. y RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1991). *La evaluación de las Instituciones Universitarias*. Secretaría General del Consejo de Universidades. Madrid.

Granda, María Luisa (2012). *Avances para la evaluación y acreditación de carreras y programas en Ecuador*, CEAACES.

PUCE (2010) *Guía de autoevaluación con fines de acreditación para las universidades y escuelas politécnicas*. Quito-Ecuador.

CEAACES (2011) *Modelo general para la evaluación de instituciones de educación superior*. Quito-Ecuador.

CEAACES (2011) *Modelo general para la evaluación de carreras con fines de acreditación*, Quito-Ecuador.

LUIS HERRERA E, ARNALDO MEDINA, NARANJO GALO (2010). *Tutoría de la investigación científica: Guía para elaborar en forma creativa y amena el trabajo de graduación*. 1ra. edición. Gráficas Corona, Ambato-Ecuador.

Posso Yépez, Miguel Angel. (2009). *Metodología para el trabajo de grado*. 4ta. Edición. Nina Comunicaciones, Quito-Ecuador.

PUCESE, (2008) *Informe final de Autoevaluación institucional*.

SENPLADES, (2008). *Seminarios Internacionales por la calidad de la educación superior*.

Viteri Arroyo, Telmo. (2012). *Informe Evaluación Sedes del SINAPUCE*.

**ANEXOS:**

MATRIZ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PUCESE NOV 2011

MATRIZ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PUCESE NOV 2012

REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE

ESCALAFÓN DOCENTE

POLITICAS DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

POLITICAS DE CONVALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA

ESTATUTOS DE LA SEDE

REGLAMENTO DE ESTUDIANTES

REGLAMENTO DE GRADUACIÓN

SISTEMA DE CONVOCATORIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN

POLITICAS DE INVESTIGACIÓN: SEGUIMIENTO, LINEAS,  
ESTRATEGIAS.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PEDI

EVALUACIÓN DEL POA 2012 A OCTUBRE.

POLITICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

CAPTURA DE PANTALLA DEL PRESUPUESTO EN LA WEB

CAPTURA DE PANTALLA DE PATRIMONIO EN LA WEB

Y RELACIÓN DE PATRIMONIO/ESTUDIANTES PEDIR A MA. ELENA.

GRAFICOS DE ENCUESTAS

PLANES DE MEJORAS FORMATOS